



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 156

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 147

celebrada el miércoles 21 de abril de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- |  |    |
|--|----|
| — Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 25 y 26 de marzo de 2010, en Bruselas. (Número de expediente 210/000071.) ..... | 4  |
| Preguntas .....  | 35 |
| Modificación del orden del día .....   | 54 |
| Interpelaciones urgentes:  |    |
| — Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de acelerar el desdoblamiento de la N-II en las comarcas de Girona. (Número de expediente 172/000168.) ..  | 55 |

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

Página

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento .....**

**4**

Página

**Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 25 y 26 de marzo de 2010, en Bruselas .....**

**4**

*El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) informa a la Cámara de los temas reseñados en la comparecencia.*

*Intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Ridao i Martín** y **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Jorquera Caselas**, **Perestelo Rodríguez** y **Salvador Armendáriz** y las señoras **Díez González** y **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Alonso Suárez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Contesta el señor presidente del Gobierno.*

*Intervienen de nuevo los señores **Rajoy Brey**, **Sánchez i Llibre**, **Ridao i Martín** y **Llamazares Trigo**.*

*Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.*

Página

**Preguntas .....** **35**

Página

**Del diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el encargo de una nueva ponencia del Tribunal Constitucional para que dictamine sobre el Estatuto de Cataluña? (Número de expediente 180/000989.) .....** **35**

**Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Puede el presidente del Gobierno concretar un calendario para poner en marcha las reformas que España necesita para salir de la crisis? (Número de expediente 180/000973.) .....**

**36**

Página

**Del diputado don Pere Macias Arau, en sustitución del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cómo contempla el Gobierno la actual situación de interinidad del Tribunal Constitucional? (Número de expediente 180/000988.) .....**

**37**

Página

**De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Qué iniciativas legales piensa implementar el Gobierno para combatir la corrupción política tanto desde su vertiente preventiva como penal? (Número de expediente 180/000970.) .....**

**38**

Página

**De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Considera la vicepresidenta primera que la actitud de todos los miembros del Gobierno respecto al Tribunal Supremo ha sido «respetuosa con la distribución de los poderes del Estado»? (Número de expediente 180/000974.) ....** **39**

	Página		Página
<b>Del diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cuál es el balance de actuaciones de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno un año después de su creación? (Número de expediente 180/000975.) . . . . .</b>	<b>41</b>	<b>Del diputado don José María Lasalle Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Está entre las funciones del ministro el fomento de las presiones al Tribunal Supremo? (Número de expediente 180/000980.) . . . . .</b>	<b>45</b>
			Página
<b>Del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Qué opinión tiene el vicepresidente tercero de que la única actividad conocida de su secretario de Estado de Cooperación Territorial sea la agitación pública contra el Poder Judicial? (Número de expediente 180/000976.) . . . . .</b>	<b>42</b>	<b>Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué relaciones tiene el Gobierno con la empresa Teconsa? (Número de expediente 180/000981.) . . . . .</b>	<b>46</b>
			Página
<b>Del diputado don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Piensa el ministro de Justicia instar a la Fiscalía General del Estado para que actúe en defensa de la dignidad del Tribunal Supremo? (Número de expediente 180/000978.) . . . . .</b>	<b>43</b>	<b>Del diputado don Pedro José Muñoz González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué planes tiene el Gobierno en relación con la conexión de alta velocidad de la ciudad de Ávila? (Número de expediente 180/000983.) . . . . .</b>	<b>47</b>
			Página
<b>De la diputada doña María Concepción Sanz Carrillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué actuaciones ha emprendido el Gobierno para implantar los nuevos sistemas de información en el ámbito procesal y del Registro Civil? (Número de expediente 180/000982.) . . . . .</b>	<b>44</b>	<b>Del diputado don Joseba Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Como ministra de Igualdad, comparte las razones por las cuales se ha expulsado del Estado español a algunas mujeres de origen africano? (Número de expediente 180/000971.) . . . . .</b>	<b>48</b>
			Página
		<b>Del diputado don Daniel Méndez Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la Conferencia de juventud de la Unión Europea «Empleo e Inclusión Social» celebrada en Jerez de la Frontera? (Número de expediente 180/000987.) . . . . .</b>	<b>49</b>

	Página		Página
<b>De la diputada doña María Teresa Villagrasa Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación: ¿Cuáles han sido las principales conclusiones de la reunión informal de ministros de Educación de la Unión Europea celebrada los pasados días 13 y 14 de abril? (Número de expediente 180/000984.)</b> .....	<b>50</b>	<b>Interpelaciones urgentes</b> .....	<b>55</b>
			Página
<b>Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Considera que las declaraciones del responsable de la industria, el turismo y el comercio español, en relación al Tribunal Supremo, contribuyen a reforzar la imagen de España en el exterior? (Número de expediente 180/000979.)</b> .....	<b>51</b>	<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de acelerar el desdoblamiento de la N-II en las comarcas de Girona</b> .....	<b>55</b>
		<i>Formula la interpelación el señor Xuclà i Costa.</i>	
	Página	<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica el señor Xuclà i Costa y duplica el señor ministro de Fomento.</i>	
		<i>Se suspende la sesión a las dos y cincuenta minutos de la tarde.</i>	
		—————	
		<b>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</b>	
<b>Del diputado don Antón Ferré Fons, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cómo valora el Gobierno la actuación de Cersa para facilitar el acceso de las pymes a la financiación? (Número de expediente 180/000985.)</b> .....	<b>53</b>	<b>El señor PRESIDENTE:</b> Se reanuda la sesión.	
	Página	Señorías, antes de comenzar los trabajos parlamentarios deseo anunciarles que se encuentra en la tribuna de honor del hemiciclo el señor presidente de la Asamblea de la República de Portugal, don Jaime Gama, con la delegación que le acompaña. Señor presidente, es un honor para el Congreso de los Diputados recibirle y saludarle con afecto. España y Portugal están unidos por estrechos lazos históricos, políticos, económicos y sociales. Tenemos proyectos comunes cuyo éxito está marcado por la leal amistad de nuestros pueblos, que generan una complicidad evidente y que vuestra presencia en España y aquí, en el Congreso, lo subraya. Bienvenido, señor presidente, y feliz estancia en España. (Aplausos.)	
<b>Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Interior: ¿Respetan todos los miembros del Gobierno la teoría de «dejar actuar a los tribunales» esgrimida por el ministro del Interior para eludir sus responsabilidades en el «caso Faisán»? (Número de expediente 180/000977.)</b> .....	<b>54</b>	<b>COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:</b>	
	Página	— <b>COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DE 2010, EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000071.)</b>	
<b>Modificación del orden del día</b> .....	<b>55</b>	<b>El señor PRESIDENTE:</b> Comparecencia a petición propia del señor presidente del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo de los días 25 y 26 de marzo de 2010. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.	

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante la Cámara para informar sobre el contenido del Consejo Europeo celebrado los pasados días 25 y 26 de marzo, en Bruselas.

Ha sido este un encuentro de los jefes de Estado y de Gobierno europeos de especial relevancia para España, pues se trataba del primer Consejo formal de nuestra Presidencia en el nuevo marco institucional derivado de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Además, era un Consejo de indudable importancia por otro motivo, tenía lugar en el contexto de la batalla que estamos librando todos los países europeos por dejar atrás la más grave crisis económica global desde los años treinta y por hacerlo concertadamente. Como no podía ser de otro modo, el contenido del Consejo estuvo ligado a la superación de la crisis, pero lo hizo en varios frentes, pues, de un lado, abordamos una cuestión que requería un posicionamiento inmediato, el problema financiero de Grecia, y, de otro, dimos los primeros pasos para definir la nueva estrategia para el crecimiento y el empleo de la Unión, la denominada Europa 2020. También revisamos la agenda de cambio climático. Las tres cuestiones apelan a la necesidad de una mayor coordinación económica en los países de la Unión, que es, como recordarán SS.SS., una de las señas de identidad estratégicas de la Presidencia española. Por esta razón, las diversas formaciones del Consejo y en el propio Consejo Europeo hemos promovido, en estrecha colaboración con la Comisión y el presidente Van Rompuy, así como con el resto de Estados miembros, los acuerdos alcanzados —que juzgamos satisfactorios—, cuyo seguimiento y desarrollo estamos ya impulsando.

Voy a referirme a continuación a cada uno de estos tres temas, para después reseñar la celebración, coincidente con la fecha del Consejo, de la cumbre social tripartita, y concluir la intervención con una sucinta evaluación de los tres primeros meses de la Presidencia rotatoria española.

Señorías, el análisis de la situación financiera de la zona euro y la presión de los mercados sobre Grecia, que ya habían sido tratados en el Consejo informal de 11 de febrero, ocupó buena parte de nuestra reunión de marzo. Lo afirmaré sin ambages: Grecia está asumiendo sus responsabilidades como miembro de la zona euro, y lo está haciendo en un contexto muy complicado. No se puede sino valorar positivamente el esfuerzo que suponen las medidas adicionales de consolidación fiscal que el Gobierno griego anunció el 3 de marzo pasado. Por nuestra parte, el resto de Estados miembros, especialmente de la zona euro, también hemos asumido nuestra responsabilidad; nuestra responsabilidad compartida. Y como lo hacemos, hemos previsto la aprobación de un mecanismo financiero de apoyo a Grecia.

El procedimiento ideado para garantizar nuestro respaldo, que fue concretado posteriormente por los ministros de Finanzas del Eurogrupo, consiste en un sistema coordinado de préstamos bilaterales condicionales para

tres años, hasta un importe máximo de 30.000 millones de euros durante el primero de ellos, al que cada Estado miembro contribuirá en función de su participación en el capital del Banco Central Europeo. Esta vía de apoyo se complementaría con la participación del Fondo Monetario Internacional, que aportaría también su experiencia en el diseño y seguimiento de un programa de ajuste para Grecia. Quiero resaltar, señorías, tres características de este paquete financiero. En primer lugar, se trata de un paquete que solo será utilizado si las circunstancias lo requieren. En segundo lugar, se trata de un paquete condicional, es decir, que la prestación de apoyo financiero a Grecia supondrá obligaciones adicionales de ajuste para el país. Y, por último, se trata de un paquete financiero otorgado con tipos de interés no concesionales que incentivarán a Grecia a volver a la financiación de mercado lo antes posible. En función de las condiciones de mercado, el tipo de interés se situaría en el entorno del 5 por ciento para préstamos a tres años. La concreción de los términos de financiación ha propiciado la apertura inmediata de negociaciones para fijar la cantidad de financiación requerida y las condiciones a las que estará supeditada. Se han llevado a cabo entre las autoridades griegas, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional.

En paralelo, los Estados miembros ya estamos dando los pasos necesarios a nivel nacional para contribuir al mecanismo de apoyo cuando sea necesario. Por tanto, a partir de la propia responsabilidad de Grecia hay una responsabilidad europea, tanto en el diseño del mecanismo de garantía previsto como en la ejecución del mismo en coordinación con el Fondo Monetario Internacional. Esta es la posición que el Gobierno español defendió desde el primer momento, porque es la única verdaderamente consecuente con la unión monetaria. En todo caso, confiamos en que las medidas de ajuste adoptadas por Grecia y el procedimiento de apoyo acordado puedan servir para estabilizar la situación y restaurar la calma en los mercados financieros internacionales.

Señorías, el Consejo se ocupó también de avanzar en la definición de las bases del modelo económico de la Unión para la próxima década. En los últimos dos años la Unión Europea ha atravesado la peor crisis económica desde su creación. La gran recesión, como la ha bautizado el Fondo Monetario Internacional, ya ha pasado, pero tenemos ante nuestros ojos la virulencia de sus secuelas: un grave aumento del endeudamiento público, bajo crecimiento y elevadas tasas de desempleo. La crisis ha puesto de manifiesto las debilidades del modelo económico y la necesidad de cambiarlo hacia otro más sostenible, capaz de afrontar retos tan importantes como la globalización, el envejecimiento, el empleo juvenil o el cambio climático.

La nueva estrategia Europa 2020 promoverá los cambios hacia ese modelo económico más sostenible e integrador, basado en la innovación y el conocimiento, para impulsar la competitividad y el potencial de crecimiento europeo, y con ello la creación de empleo. Hemos

acordado ahora los principales elementos de la nueva estrategia en la convicción compartida de que su aplicación y seguimiento han de ser más rigurosos y efectivos que en la anterior estrategia de Lisboa.

En primer lugar, los Estados miembros nos hemos comprometido a alcanzar en el horizonte 2020 una serie de objetivos cuantitativos a nivel europeo. En concreto, hemos acordado alcanzar una tasa de empleo del 75 por ciento para los hombres y mujeres entre 20 y 65 años, una participación de la I+D sobre el PIB del 3 por ciento, una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero del 20 por ciento, una participación de las energías renovables en el consumo final de la energía del 20 por ciento y una mejora de la eficiencia energética del 20 por ciento. En la misma línea, hemos asumido como objetivo mejorar el nivel educativo, reduciendo el abandono escolar e incrementando la proporción de la población con estudios terciarios, y nos hemos comprometido con la inclusión social, en particular a través de la reducción de la pobreza. Tales objetivos serán desagregados en objetivos nacionales, que cada país establecerá atendiendo a su situación de partida y a las propias circunstancias nacionales, en diálogo con la Comisión para garantizar la coherencia de todo el proceso.

En segundo lugar, el seguimiento de la estrategia se realizará a través de lo que se denomina un enfoque país y un enfoque temático. La revisión por país considerará de forma simultánea los aspectos macroeconómicos y estructurales, así como la evolución de la competitividad. La revisión temática se articulará en torno a los grandes objetivos de la estrategia. Está previsto que la primera revisión temática, a realizar el próximo mes de octubre, trate sobre la cuestión de la investigación y el desarrollo y que a principios de 2011 se aborde la revisión de la política energética. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Dentro de ese nuevo esquema de gobernanza, se reforzará la coordinación de las políticas económicas a través de los instrumentos que ofrece el tratado y, para ello, apoyaremos el papel dinamizador de la Comisión Europea. Este impulso a la coordinación es, si cabe, más necesario entre los países de la zona euro que comparten una misma política monetaria y así ha quedado reflejado en las discusiones mantenidas sobre las políticas presupuestarias en el Ecofin informal de este fin de semana en Madrid.

La estrategia se aprobará formalmente en el Consejo de junio, pero quiero destacar que España ha venido realizando importantes contribuciones a su discusión dentro de las instituciones europeas. En particular, en las conclusiones del Consejo hemos logrado que se incluya expresamente una referencia al empleo femenino. En nuestra opinión, la elevación del empleo en Europa pasa ineludiblemente por el aumento del empleo de las mujeres. No será posible la consecución de un nuevo modelo de crecimiento más sostenible si no avanzamos significativamente en la igualdad efectiva de género.

También hemos apoyado la implicación de los parlamentos nacionales, los agentes sociales y las regiones en el diseño y la ejecución de la estrategia, y estamos convencidos de que el éxito de esta dependerá de la capacidad de involucrar activamente en su aplicación y desarrollo a los agentes sociales e institucionales.

Finalmente, España ha defendido la inclusión de la política agraria común y de la política de cohesión como herramientas de la estrategia. El desarrollo de un sector agrícola sostenible, productivo y competitivo es esencial para el mantenimiento del medio rural europeo y la seguridad alimentaria de la Unión. Las políticas de cohesión, por su parte, son insustituibles para asegurar la inclusión social y un desarrollo territorial equilibrado.

Señorías, tras unos resultados de Copenhague que quedaron por debajo de las expectativas que tenía la Unión, el Consejo ha reafirmado su compromiso en materia de lucha contra el cambio climático. No vamos a desistir de este empeño. Hemos acordado trabajar en diversos escenarios para fortalecer los elementos centrales del acuerdo que se firmó en Copenhague y desarrollar los elementos que faltan para la consecución de un tratado global vinculante en materia de cambio climático. El primer paso en esta dirección lo daremos en la próxima convención de Naciones Unidas, que tendrá lugar en Bonn los días 31 de mayo a 11 de junio, con el objeto de establecer una hoja de ruta para integrar los elementos del acuerdo de Copenhague en el marco formal de la negociación de Naciones Unidas. Un segundo paso lo daríamos en Cancún, donde se anunciarán un conjunto de decisiones concretas para cubrir las lagunas actualmente existentes en el acuerdo de Copenhague. Y el tratado definitivo se debería alcanzar en Sudáfrica en 2011. El Consejo Europeo ha acordado la presentación por parte de los Estados miembros en la reunión de Bonn de un informe preliminar sobre el desembolso de los 2.400 millones de euros anuales comprometidos por la Unión para financiar acciones de lucha contra el cambio climático en países en desarrollo. Como conocen SS.SS., España debe contribuir con 125 millones de euros anuales a esta financiación. Quiero resaltar también la referencia a la protección de la biodiversidad y a los objetivos de la reducción de su degradación en la Unión, establecidos con el horizonte 2020. Se trata de un aspecto de la máxima importancia para nuestro país, que constituye la segunda reserva de biodiversidad en la Unión Europea.

Estos fueron, señoras y señores diputados, los principales asuntos tratados en el Consejo Europeo. Pero me gustaría referirme a la cumbre social tripartita que se celebró coincidiendo con este último Consejo Europeo. Las cumbres sociales tripartitas fueron instituidas en 2003 y se celebran de forma habitual con carácter previo a los consejos europeos de primavera. Se reúnen en torno a la misma mesa los representantes de la troika presidencial, la Comisión Europea y los interlocutores sociales europeos. En esta ocasión, la cumbre contó

además, por vez primera, con la presencia del presidente del Consejo Europeo, señor Van Rompuy. Los temas que se trataron en la cumbre fueron la retirada de las medidas de apoyo aplicadas durante la crisis, la estrategia Europa 2020 y los retos de la coyuntura actual. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Todos coincidimos en que el objetivo fundamental es la recuperación del empleo, tanto a corto como a largo plazo, lo que exige diseñar medidas adecuadas, especialmente para los jóvenes, dirigidas a crear empleos de mayor calidad. Se reafirmó, además, la necesidad de garantizar la estabilidad del euro apoyando a Grecia, el refuerzo del modelo social europeo, el mantenimiento del compromiso en la lucha contra la pobreza y la importancia del diálogo social. Por mi parte, planteé en este último sentido una propuesta dirigida a reforzar el papel de los interlocutores sociales en la futura estrategia mediante la aportación de informes regulares acerca de su seguimiento.

Señorías, permítanme, por último, que comparta con ustedes algunas reflexiones sobre el desarrollo de nuestra Presidencia. No pretendo adelantar un balance, porque nos encontramos todavía en proceso abierto de discusión y de gestión de diversas propuestas de nuestra Presidencia, aunque sí quiero confirmarles que estamos impulsando las principales líneas de actuación recogidas en el programa que bien conoce esta Cámara. Es cierto que el retraso en la entrada en funciones de la nueva Comisión ha demorado el desarrollo de algunas de ellas, pero confiamos en tramitarlas con tiempo suficiente para su aprobación en este semestre. En el ámbito de la aplicación del Tratado de Lisboa, hemos asumido el papel que nos corresponde en el nuevo marco institucional, tratando de fijar un modelo eficaz de colaboración y de equilibrio con el presidente del Consejo y con la alta representante, siendo conscientes de que este marco fijado en este primer periodo de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa va a servir de referencia para las próximas presidencias. Nuestra prioridad en este punto es y seguirá siendo la de sumar esfuerzos y coadyuvar a reforzar la imagen de unidad de Europa hacia nuestros ciudadanos y hacia el exterior. También, con idéntico propósito, mantenemos un diálogo, guiado por el respeto institucional, con el Parlamento Europeo y la Comisión.

De acuerdo con el nuevo marco institucional, a las presidencias rotatorias les corresponde ahora un papel más discreto en cuanto a su visibilidad pública, pero que no es o no debe ser menos exigente en cuanto al trabajo a desarrollar para sacar adelante el programa de actuación comprometido. Exigente, en efecto, está siendo para la Presidencia española la adecuada gestión del calendario de reuniones de todas las formaciones del Consejo y del Eurogrupo. A ello hay que añadir la celebración de las diversas cumbres sectoriales que ya han tenido lugar, como la Conferencia sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión, el Foro europeo de mujeres, la Conferencia sobre salud, la cumbre bilateral entre la Unión Europea y Marruecos o nuestra participación —esforzada y útil—

en la gestión de crisis, tan inesperadas como diversas entre sí, como el drama de los terremotos de Haití y de Chile o, más recientemente, el problema causado por la erupción del volcán en Islandia, y sin olvidar, claro está, el problema financiero de Grecia.

Señorías, no quiero dejar pasar esta ocasión sin que honremos juntos la memoria de los cuatro compatriotas que fallecieron precisamente prestando sus servicios en la misión humanitaria en Haití: Luis Fernando Torija Sagospe, Francisco Forné Calderón, Manuel Dormido Garrosa y Eusebio Villatoro Costa. A sus familiares nuestro más sentido pésame, y a la Armada y a las Fuerzas Armadas en general nuestro apoyo y reconocimiento. **(Aplausos.)**

Señorías, es evidente que los temas económicos están ocupando el grueso de nuestra actividad, pero esta es también muy intensa en otros ámbitos. En el caso concreto de la decisión para la creación del servicio europeo de acción exterior, que debe adoptarse en este mes de abril, estamos trabajando a buen ritmo sobre la base de la propuesta presentada el 31 de marzo. En la actuación de la Unión Europea en la escena internacional, además de colaborar a diario con la alta representante, hemos contribuido a la adopción de decisiones como el establecimiento de una misión militar europea para la formación de las fuerzas de seguridad somalíes o la ampliación del mandato de la misión Eufor en Bosnia Herzegovina. Quiero además subrayar la importancia que ha tenido la cumbre bilateral de la Unión Europea con Marruecos, consolidando el estatuto avanzado de este país, y destacar asimismo la conclusión del acuerdo multipartes con Perú y Colombia, que contempla la liberalización de intercambios de estos países con la Unión Europea.

Ahora mismo, señorías, estamos volcados en la preparación de la cumbre de la Unión Europea con América Latina de los días 18 y 19 de mayo, que se celebrará aquí, en Madrid, con el fin de dar un nuevo paso cualitativo en las relaciones políticas y sobre todo económicas entre las dos regiones, que debería traducirse en la firma de acuerdos de especial importancia. La Presidencia está participando también muy activamente en la organización de las restantes cumbres previstas en este semestre, en especial la bilateral de la Unión Europea con Rusia y, de manera singular, la cumbre de la Unión por el Mediterráneo, que celebraremos en Barcelona. Junto a la Presidencia permanente y la Comisión, estamos preparando la aportación que la Unión va a presentar en la próxima cumbre del G-20, en junio, en Toronto, sobre los nuevos pasos de la agenda internacional de regulación y supervisión financieras.

En el ámbito de la profundización de los derechos de los ciudadanos, hemos aprobado la estrategia de seguridad interior, que constituye un avance fundamental para reforzar la seguridad y la libertad de los ciudadanos mediante una cooperación más intensa y eficaz en el marco judicial, la gestión de fronteras, la protección civil y la actuación conjunta frente a catástrofes; y estamos impulsando la negociación del reglamento sobre la ini-

ciativa europea y la adhesión de la Unión Europea al Convenio europeo sobre derechos humanos y libertades fundamentales. La Presidencia española está también trabajando con la máxima determinación para desarrollar a nivel europeo la plena igualdad entre hombres y mujeres como una política prioritaria y para promover una actuación conjunta en la lucha contra la violencia de género con iniciativas innovadoras, como la creación de un Observatorio europeo para la erradicación de la violencia de género y la puesta en marcha de un teléfono europeo de información y asistencia a las víctimas. Paralelamente, tratamos de avanzar hacia ese gran objetivo del establecimiento de una orden de protección europea de las víctimas de violencia contra las mujeres en todo el ámbito comunitario.

En definitiva, señorías, les reitero el pleno compromiso de la Presidencia española con el ambicioso programa que respaldó esta Cámara en una proposición no de ley, pleno compromiso con el programa y con lo que puede ser más trascendente, el reforzamiento de la Unión en esta nueva etapa crucial para el futuro que se acaba de iniciar con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y en la que nos ha correspondido el significativo papel de ser la primera Presidencia rotatoria. Estoy seguro de que para ello el Gobierno podrá seguir contando con el apoyo de los grupos representados en esta Cámara, que quiero expresamente poner en valor y agradecer.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señorías, yo también quiero recordar aquí a Luis Fernando Torija Sagospe, a Francisco Forné Calderón, a Manuel Dormido Garrosa y a Eusebio Villatoro Costa, y mostrar nuestro apoyo a las Fuerzas Armadas españolas. **(Aplausos.)**

Señorías, en función del acuerdo que tomó esta Cámara hace cuatro meses, y como ya adelanté en esta tribuna, no voy a entrar a juzgar los méritos o deméritos del Gobierno de España en tanto no concluya su turno en la Presidencia europea. Por tanto, no oírás usted en mi boca, señor Rodríguez Zapatero, ni una sola palabra de crítica negativa sobre sus actuaciones como mandatario europeo. Nosotros firmamos un acuerdo en esta Cámara, con luz y taquígrafos, de apoyo al Gobierno en su mandato semestral europeo y, como somos gente de palabra, lo respetaremos. Lo que está en juego es el prestigio de España y no vamos a jugar con él. Faltan todavía algo más de dos meses para que esto termine y mientras tanto no procede que de España surjan voces discrepantes sobre cómo lo está haciendo el Gobierno español. No espere, pues, críticas ni interprete como tales mi preocupación por algunas cuestiones. Tal vez los objetivos que nos marcamos todos para esta Presi-

dencia fueron muy ambiciosos, pero el caso es que pasan los meses y no parece que estemos cerca de alcanzarlos. Pero, repito, no entraré en esta materia porque cuando concluya la Presidencia tiempo habrá para enjuiciar lo que proceda.

Señoras y señores diputados, el pasado Consejo Europeo tuvo una enorme trascendencia para la zona euro y para las economías que la componen. Por primera vez en los más de diez años de historia de la moneda única se ha articulado una operación de rescate para uno de sus miembros, algo impensable hace algunos meses. Tan impensable, que los tratados de la Unión Europea no tenían previsto tal posibilidad y ha sido preciso idear la solución ad hoc que todos conocemos. La situación era difícil porque, como se sabe, los tratados prohíben que la Unión, como tal, acuda al rescate financiero de cualquiera de sus miembros, por eso se ha buscado una fórmula de créditos bilaterales entre los países del área euro y la propia Grecia que incluye al Fondo Monetario Internacional. Según este procedimiento, España debe poner a disposición de Grecia hasta 3.675 millones de euros, algo más de medio billón de las antiguas pesetas. Puede parecer paradójico que en una situación tan crítica como la española acudamos en socorro de los demás, pero es una decisión que el Partido Popular apoya porque nos parece la solución menos mala para un problema grave y enrevesado. Apoyamos esta medida, señor Rodríguez Zapatero, aunque usted sabe mejor que yo que para poder atender semejante compromiso tendremos que recurrir a más endeudamiento. Y no estamos, precisamente, sobrados de holgura para endeudarnos, aunque si leemos a la señora vicepresidenta económica del Gobierno que usted preside parece que con este crédito a Grecia hacemos un negocio. —Léalo con mucha atención—. Pero, en fin, yo no estoy de acuerdo. Creo que no estamos, precisamente, sobrados de holgura para endeudarnos. Baste considerar que este año tendrá que pedir prestados —la cifra no es menor— 200.000 millones de euros, es decir, algo más de 33 billones de pesetas, una cifra equivalente a la que dedicamos al pago de las pensiones y al conjunto del sistema sanitario público. En cualquier caso, apoyamos esta medida no tanto por apoyar a Grecia, que también, sino en defensa del euro, es decir, en defensa propia.

Nuestra apuesta económica esencial como nación es el euro; a él vinculamos nuestro futuro económico y nuestro bienestar. Es preciso defenderlo a toda costa, y si ello implica participar en una operación de rescate como esta tendremos que hacerlo. Apoyar a Grecia equivale a defender al euro y a la Unión Europea, y hay que hacerlo de la manera más efectiva y rápida. En eso estamos de acuerdo. Esta es mi primera consideración. La segunda se refiere a las conclusiones que debemos extraer de esta situación y de estas medidas. El caso de Grecia que, como advirtió el Consejo Europeo, puede no ser único es una consecuencia evidente de la relajación de la disciplina fiscal, de una evidente relajación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de un problema

de funcionamiento interno de la unión monetaria del que hay que extraer las oportunas conclusiones. Aprender las lecciones que se derivan de todo esto es una tarea fundamental para usted, señor presidente, en su doble condición de presidente del Gobierno de España y presidente de turno del Consejo de la Unión Europea. La economía griega no ha llegado a la penosa situación de hoy de manera súbita, inesperada o irremediable. Lo ha hecho paso a paso, porque sus administraciones públicas durante mucho tiempo han estado incumpliendo el Pacto de Estabilidad. Han gastado sin freno por encima del límite y se han endeudado alegremente más allá de lo soportable. Bien es verdad que los demás también han tenido su parte de culpa. No fue Grecia quien cargó en 2005 contra el Pacto de Estabilidad y Crecimiento ni quien permitió que se suspendiera en 2008 ni quien hizo la vista gorda sobre las cuentas que le llegaban desde el país helénico. Pero volvamos a la cuestión central: se ha llegado a una situación límite a la que había que buscarle solución. Lo importante sería que no nos viéramos obligados a repetir una operación como esta. Esto es algo que nos importa mucho, porque estamos gastando como los griegos, recaudando como los griegos y hemos llegado a un déficit muy similar al de los griegos.

No estoy equiparando Grecia con España ni la realidad económica de una con la otra. **(Varios señores diputados: No, no.)** Sí, escuchen. Fíjense si se trata de dimensiones diferentes que podemos plantearnos el rescate de la economía griega. Pero sería inimaginable si llegara el caso de que Europa pudiera plantearse en estos términos el rescate de la economía española. Por eso es muy importante que no llegue el caso. Y para ello, es muy importante que sepan aprovechar todas las lecciones que la experiencia griega nos brinda. La primera de ellas, la más importante, es la necesidad de estabilidad y equilibrio presupuestario. Esta lección es esencial para España, cuyo Gobierno todavía no se ha tomado suficientemente en serio, insisto, suficientemente en serio, la necesidad de ajustar sus cuentas públicas. Se lo vengo repitiendo a los sucesivos vicepresidentes del Gobierno en los últimos debates sobre los Presupuestos Generales del Estado. Ellos —probablemente por orden de usted, señor presidente— han mantenido, año tras año, ejercicio tras ejercicio, una política de más gasto, pulverizando todos los récords el año 2009 con la esperanza de que más gasto supondría más demanda, más demanda supondría más actividad y más actividad supondría más empleo; y nada ha ocurrido así, han logrado todo lo contrario: más paro, más recesión —seremos el único país de la OCDE que seguirá en recesión en 2010— y menos consumo, todo lo contrario de lo que pretendían. A cambio ha logrado usted el mayor déficit público de nuestra historia, el mayor, el 11,2, vez y media más que el anterior récord de déficit que ostentaba el señor González.

Desde que usted gobierna la economía española ha crecido el 25 por ciento, sin embargo el gasto público se ha disparado hasta el 68 por ciento, y no se me ocurre

un ejemplo más expresivo de su vocación de gastar incansablemente lo que no tiene. Señorías, este tipo de conductas, como bien se ve, dejan grandes agujeros en las cuentas públicas. El Gobierno dice ahora, desde que empezaron los problemas con Grecia, que quiere reducir el déficit progresivamente para dejarlo el año 2013 en el 3 por ciento. Eso está muy bien, pero ¿cómo se propone hacerlo? No se sabe; únicamente conocemos su declaración de intenciones, sus habituales buenas palabras pero no nos dice cuánto gasto quiere reducir cada año, a qué capítulos afecta esa reducción de gasto, qué programas sufrirán reajustes y, lo más importante, cuándo empieza; no lo sabe nadie. La única propuesta concreta en esta materia no se refiere al gasto sino a los ingresos, me refiero a la subida de impuestos que usted conoce. A comienzos del año subió el impuesto sobre el ahorro y a partir del mes de julio está prevista la subida del IVA, y no me consta que esto le preocupe; pero debo insistir en que el aumento del IVA caerá como un granizo sobre la economía española, tendrá un efecto muy pernicioso para el consumo y el ahorro, perjudicará a los asalariados, a los pensionistas y a los parados, mermará la competitividad del turismo, reducirá los márgenes del comercio y de la industria y, en fin, aumentará los costes en educación y en sanidad para unas comunidades autónomas que no verán un euro de esa subida de impuestos. Si la subida del IVA fuera un medicamento tendría tantas contraindicaciones y tan escasos beneficios que habría que retirarlo del mercado; se lo vuelvo a demandar. **(Aplausos.)** Y, a cambio de todo esto, ¿qué espera lograr?, porque no está nada claro cuánto se va a recaudar. También subió usted el IRPF el 1 de enero y la recaudación mediante ese impuesto, lejos de crecer, ha caído durante los dos primeros meses del año, y no espere mucho más del IVA.

Eso es todo lo que nos ofrece, poco más se ha propuesto desde el Gobierno. Se nos dice que quiere reducir el gasto en unos 50.000 millones pero no se nos dice ni cuándo ni cómo. En concreto para el año 2010 tiene previsto —aunque todavía no se ha aprobado el acuerdo correspondiente— reducir 5.000 millones; de ellos 1.500 son del Fondo de Contingencia, es decir del fondo para emergencia y del gasto corriente no reduce más que 250 millones; el resto son recortes en inversiones y ajustes contables. No le extrañe que en Europa —ríase, señora vicepresidenta, pero escúcheme— tengan algo más que serias dudas sobre sus medidas y sus intenciones; no le extrañe nada en absoluto, porque no es razonable dejar, como ustedes hacen, todo el ajuste para el final, todo en el año 2013. Supongo que no será porque antes de esa fecha se tienen que celebrar elecciones legislativas. No quisiera yo tener que pensar que le preocupan más los resultados electorales que el bienestar de los españoles **(Aplausos.)** porque si no no esperarían al año 2003. Empezamos mal, señoría, empezamos mal, como siempre que se deja para mañana lo que tampoco queremos hacer mañana. El Gobierno ha perdido una oportunidad excelente para realizar las reformas necesarias en el

Pacto de Zurbano, simple y llanamente la ha desaprovechado.

¿Y qué hemos propuesto desde el Partido Popular al Gobierno? Algo tan necesario, tan inaplazable como pactar una norma muy estricta de disciplina presupuestaria para todas las administraciones. En este momento la Ley de Estabilidad Presupuestaria no se cumple, es puro papel mojado. Dicha ley, señor Rodríguez Zapatero, establece un límite máximo de déficit para el conjunto de las administraciones públicas del 1,5 del PIB. Pues bien, en el año 2009 llegamos al 11,2 —mayor desviación y mayor falta de seriedad, como es perfectamente entendible, es imposible—. Le hemos propuesto definir un escenario de austeridad realista en el que se definan administración por administración los límites para cada año en déficit y en endeudamiento. Esos límites han de ser estrictos y no pueden admitir excepciones, y sin salirse de esos límites debieran elaborar sus presupuestos tanto el Gobierno de la nación como los gobiernos de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. No hay otro camino, señoría. Siempre es mejor hacer las cosas bien por iniciativa propia que no tener que hacerlas por mandato ajeno. Nos estamos comportando como si no tuviéramos déficit, como si nuestra deuda fuera gratis, como si no estuviéramos en recesión, como si no sufriendamos un desempleo impresentable, como si las perspectivas fueran halagüeñas, como si no hubiera ocurrido nada en Grecia y como si la palabra, España, no saliera a relucir más de lo deseable en las instituciones europeas y en los mercados financieros internacionales. Nos está condenando a una situación tan desagradable como innecesaria. **(Varios señores diputados: ¡Oh!)** En suma, todo esto nos deja la lección de Grecia y es de sabios aprender de los males ajenos para no caer en los mismos errores y sufrir las mismas consecuencias.

Dicho esto, regresemos a los problemas de la Unión. La segunda lección que nos deja el caso griego tiene que ver con el futuro europeo. Necesitamos corregir nuestros desequilibrios en España no solo por nuestro interés sino para poder participar activamente en la solución de los problemas de la zona euro. El proceso de construcción europea siempre ha sufrido con las crisis económicas, y la tentación de buscar soluciones nacionales y particulares surge con lamentable frecuencia y provoca claros retrocesos en la aplicación de las normas comunes. En el momento presente y por la presión de la crisis los países europeos han suspendido o aplicado con excesiva flexibilidad muchas de las normas de disciplina y juego equilibrado que conforman el primer pilar de la Unión. Esto es preocupante porque las tensiones internas en el área euro tanto en algunos mercados de deuda como en la valoración de la moneda única son fruto de la pérdida de rigor en la aplicación de las reglas comunes. La situación por supuesto no puede ser en ningún caso la ruptura del euro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, debe ir acabando.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente. Voy terminando.

Resumo. Estamos de acuerdo y apoyamos la participación española en el rescate de la deuda griega. Añado que en España debíamos aprovechar sin demora la lección que el caso de Grecia nos brinda, y recuerdo que la única vía operativa que se ofrece a la Unión en las circunstancias actuales pasa por imponer con seriedad el máximo rigor presupuestario.

Señor presidente del Gobierno, tenemos que aplicar ya sin dilación una fuerte reducción de nuestro déficit del sector público, porque en una situación como esta el factor tiempo no es una variable estratégica más, ni siquiera es la variable estratégica más importante, es la variable crítica, y en esta como en tantas otras cosas no es suficiente llegar, es preciso hacerlo a tiempo. Señor Rodríguez Zapatero, ya no podemos salir en busca del tiempo perdido, no lo encontraremos. El tiempo perdido nunca será recuperado, pero póngase al menos a actuar hoy porque ya le queda muy poco tiempo para evitar problemas mayores para intentar ganar el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ministros, señoras y señores diputados, en primer lugar el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también quiere empezar su turno de intervención trasladando las condolencias de nuestro grupo parlamentario a los familiares de los cuatro soldados españoles fallecidos en la misión humanitaria en Haití así como al ejército. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Respecto a las conclusiones del reciente Consejo Europeo de los días 25 y 26 de marzo, en el que se debatió sobre la estrategia europea para el empleo y el crecimiento en el horizonte del año 2020, no hay tema que sea más relevante y oportuno desde la perspectiva española que el relativo a los aspectos relevantes y fundamentales de la economía española. Para abordarlo, señoras y señores diputados, señor presidente, vamos a centrarnos en los tres primeros puntos de las conclusiones del Consejo. En primer lugar, déficit público y endeudamiento, en segundo lugar, crecimiento y empleo y, en tercer lugar, reformas estructurales. Asimismo hay otra cuestión importante, las vicisitudes por las que está atravesando la economía griega y las diferentes intervenciones de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional para acudir en su rescate.

Mantenemos que la economía griega, afortunadamente, no está en las mismas condiciones que la española; la economía española tiene muchísima más sol-

vencia, muchísima más musculatura financiera y no tiene el endeudamiento terrible que padece la economía griega. Al mismo tiempo, señor presidente, pensamos que desde España, desde las reformas que se han de abordar, hay que tomar como ejemplo todas las vicisitudes y todas las dificultades por las que está atravesando la economía griega para que en un futuro inmediato, en caso de no hacer los deberes con la máxima rapidez, no nos encontremos en una situación como la de la economía griega, en la que como ustedes saben, señoras y señores diputados, señor presidente, se han visto también atenazados por unos ataques viscerales desde los diferentes focos financieros mundiales que han llegado a una situación irreversible. Por consiguiente, el tiempo pasa muy rápido, el tiempo pasa rapidísimamente y hay que tener la celeridad suficiente para que en España podamos abordar todas aquellas cuestiones que van en la dirección de plantear reformas estructurales, para lo que sinceramente creo que estamos a tiempo así como que no vamos a pasar por las vicisitudes y las grandes dificultades por las que está atravesando la economía griega.

Voy ya directamente a las tres cuestiones más relevantes y respecto a las que tendremos que fundamentar nuestro trabajo en el futuro para poder llegar a abordar resultados positivos en los tres campos a los que a continuación me voy a referir. En primer lugar, señor presidente, dice el Consejo refiriéndose a la Unión Europea: Nos encontramos ahora frente a niveles excesivos de endeudamiento, lento crecimiento estructural y elevado desempleo; la situación económica está mejorando pero la recuperación en Europa aún es frágil. Señor presidente, desde la perspectiva española coincidimos absolutamente con el Consejo en este punto, si bien nuestra situación es más grave que la europea. Un 11,5 por ciento de déficit público en el año 2009, caída del PIB en el año 2010, cuando una mayoría de países de la Unión Europea va a entrar en crecimiento, y una tasa de paro del 10 por ciento como media europea y que en el caso español prácticamente doblamos. Por tanto, hay una primera conclusión, hay un primer análisis de la resolución de la Unión Europea que nuestro grupo parlamentario comparte en el sentido de que el diagnóstico económico para Europa es grave y, al mismo tiempo, añadimos, señor presidente, que para España es gravísimo.

Segunda cuestión importante. Dice el Consejo que un requisito previo para el crecimiento y empleo es reestructurar o restaurar la estabilidad macroeconómica y el empleo. En este punto, para nuestra economía, discrepamos de las conclusiones del Consejo. Para *Convergència i Unió*, la estabilidad macroeconómica y especialmente la estabilidad de las finanzas públicas exige la previa creación de empleo. La sola observación, señorías, en la disminución de ingresos del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el año 2009, en un 31 por ciento, ya muestra los estragos que produce el paro en los ingresos públicos, y lo mismo podemos afirmar respecto a la caída de la recaudación del IVA o respecto a la dis-

minución del consumo y de la demanda interna, por no referirme a la drástica caída del impuesto sobre sociedades. En esta cuestión entendemos que todas las acciones posibles que se tendrían que plantearse desde el Gobierno pasarían por la línea de proponer una serie de soluciones que vayan en la dirección de volver a generar empleo en el espacio de tiempo más corto posible, cueste lo que cueste. Para reiniciar el crecimiento y volver a estabilizar las finanzas públicas es fundamental y urgente, desde la perspectiva de la economía española, plantear la recuperación del empleo de inmediato. En consecuencia, desde esta perspectiva, también hemos mantenido, seguimos manteniendo y volveremos a insistir seguidamente, en que es básica la adopción de medidas laborales a corto plazo. En tercer lugar —dicen las conclusiones del Consejo—, las reformas estructurales son esenciales para lograr una recuperación sólida y sostenible, y añade que están en juego la creación de empleo y el bienestar social. Coincidimos plenamente con el Consejo en este aspecto, en la urgencia de las reformas estructurales en beneficio de la creación de empleo y el bienestar social. A partir de aquí, podríamos preguntarnos, ¿qué reformas? La reforma laboral, la de la Administración pública, la del sector energético, pero en especial, señor presidente, señoras y señores diputados, entendemos que es urgente plantear la reforma laboral que, lógicamente, debe ir acompañada de la reestructuración del sector financiero español.

Ayer se debatió en este Congreso de los Diputados el Decreto-ley de medidas para el impulso de la recuperación económica y del empleo y, tal y como se puso de manifiesto en el debate, este decreto-ley no es la panacea, pues las medidas que contiene son limitadas; aunque son interesantes algunos campos, como tuvimos oportunidad de manifestar ayer cuando convalidamos dicho real decreto, en algunos aspectos se quedan cortas y constituyen un buen paquete de medidas en buena parte coincidentes con algunas propuestas que ya manifestamos ayer, desde *Convergència i Unió*, que van en la dirección correcta pero han quedado desgraciadamente algunos aspectos que hacían referencia a reformas estructurales que hemos de abordar con la máxima celeridad posible. Desde nuestro grupo parlamentario deseamos incorporar también medidas a corto plazo que van en la dirección de la creación de empleo. Es cierto que el Gobierno decidió plantear estas medidas, orientadas a la creación de empleo a corto plazo, en otra mesa de negociación, en la mesa del diálogo social. Al final, la realidad es que ayer aprobamos una serie de medidas interesantes, eficientes, pero nos hubiera gustado muchísimo que pudieran ir acompañadas de medidas que fueran en la dirección de la generación de empleo a corto plazo, a pesar de que este era uno de los objetivos del título de esta iniciativa: medidas económicas para la creación de empleo. Por ello, señor presidente, respetamos y damos nuestro explícito apoyo al diálogo social con el fin de que la futura reforma laboral surja del mismo, pero, al

mismo tiempo, hemos de discrepar aquí también una vez más públicamente del Gobierno y de los agentes sociales en lo que se refiere a la lentitud del proceso, a la inexistencia de un calendario y a la insuficiente definición de las prioridades a corto plazo para la inmediata creación de empleo. En un país como España, que está rozando el 20 por ciento del desempleo, que prácticamente está sobrepasando ya los 4,5 millones de parados, prácticamente el doble de la media europea, es de una gran irresponsabilidad política —en el buen sentido de la palabra—, de una gran irresponsabilidad social, haber estado durante dos años sin plantear una reforma del mercado laboral. En este caso también quiero manifestar, señor presidente, que cuando hablamos de la reforma del mercado de trabajo nunca planteamos un rebaja en las indemnizaciones en caso de despido porque es inusual que no hayamos sido capaces de hacer nada para no llegar a unas tasas de desempleo de prácticamente el 20 por ciento. Esta inactividad, esta irresponsabilidad política y social de dejar llegar la tasa de paro en España al 20 por ciento es lo que está martirizando a muchísimas familias; en muchísimas familias todos los miembros de la unidad familiar están inmersos en esta situación de desempleo y algunas ya están dejando de percibir los subsidios correspondientes. Por lo tanto, señor presidente, que ha llegado el momento —con acuerdo o sin acuerdo— de abordar con la máxima responsabilidad una reforma de este calibre en el Parlamento. Seguramente encuentre grupos parlamentarios que vayan en la dirección de poder abordarla para que rápidamente se pueda generar empleo a corto plazo. Lo hemos dicho en otras ocasiones: la lentitud del Gobierno en liderar el diálogo social y en impulsar medidas para la creación de empleo es una de las causas de la destrucción de 1,2 millones de empleos en España durante el año 2009, destrucción de empleo que no se ha producido de manera comparable en otras economías de países miembros de la zona euro. Repito dos propuestas urgentes que a lo mejor pueden ser útiles en España: pongamos en marcha ya el sistema alemán, el *kurzarbeit*, de pago parcial de la reducción de la jornada por parte de los sistemas de empleo condicionado al mantenimiento de puestos de trabajo, ya que no podemos perder más empleos industriales o en el sector de servicios, puesto que su destrucción imposibilitaría o haría muy difícil la posterior reactivación.

Hay otra cuestión que hemos venido planteando a lo largo de esta legislatura, si ustedes se han empeñado en subir el IVA, que va a afectar negativamente a la economía productiva, acompañenlo de alguna reducción de las cuotas de la Seguridad Social para todas aquellas empresas que hayan conservado el empleo. Desde esa perspectiva, también podríamos llegar a un acuerdo con ustedes de que esta reducción de las cuotas de la Seguridad Social no fuera ilimitada; la podríamos pactar en el tiempo para no perjudicar las arcas de la Tesorería de la Seguridad Social. Por tanto, estaríamos dispuestos a llegar a acuerdos para generar confianza y empleo. En

lo que atañe a la estrategia para el empleo y el crecimiento en el horizonte del año 2020, ninguna objeción respecto a los objetivos propuestos. Simplemente me gustaría poder garantizar que vamos a converger en estos objetivos, y para ello sería deseable abordar en el Pleno del Congreso de los Diputados, antes de finalizar el presente año, con la documentación previa que nos presente el Gobierno, una evaluación de nuestro cumplimiento de los objetivos de Lisboa 2010. No hay mejor método para alcanzar los nuevos objetivos que evaluar lo que ha ocurrido con los objetivos que nos habíamos fijado con anterioridad.

Finalmente, también queremos plantear una serie de inquietudes desde Convergència i Unió respecto al crecimiento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Sánchez i Llibre, tiene que acabar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Acabo, señora presidenta.

En lo que se refiere a nuestra estrategia para el crecimiento, permítame que aproveche también la ocasión para manifestarle algunas inquietudes que van en la dirección de la financiación de nuestra economía productiva, en la dirección de no bajar la guardia para luchar contra la inflación y también algunos aspectos que hacen referencia al sector industrial, que ustedes conocen perfectamente. En síntesis, señor presidente del Gobierno, es absolutamente oportuno que Europa haya afrontado en este Consejo el planteamiento de una estrategia para el crecimiento y el empleo, pero ello no sirve, sino para que definamos con más claridad que nunca las asignaturas pendientes que tenemos y abordemos rápidamente la reforma laboral y demás reformas estructurales, la creación de empleo y la mejora de competitividad, al objeto de recuperar los ingresos públicos y estabilizar nuestras finanzas.

Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera sumarme también a las expresiones de dolor y de solidaridad formuladas por quienes me han precedido en el uso de la palabra en relación con los soldados tristemente fallecidos en Haití la semana pasada.

Señor presidente, dice el refrán que nunca segundas partes fueron buenas y, de hecho, así se lo recordamos a quien desea insistir en algo que le ha salido bien, confiando en que el éxito se repetirá. Nunca segundas partes fueron buenas. Sin embargo, no hacemos uso de esta

sentencia cuando la primera experiencia se ha saldado con un fracaso porque en ese supuesto se da por seguro que nadie intentará reeditarla.

Arranco mi intervención con esta glosa porque la estrategia Europa 2020, que empezó a esbozarse en el último Consejo Europeo de primavera, es una segunda parte, es, para ser más exactos, la segunda parte de una primera que no acabó bien, que fracasó. Porque, nos guste o no, hemos de reconocer que la estrategia de Lisboa, a la que esta, la estrategia Europa 2020, viene a suceder, constituyó un estrepitoso fracaso. Cuando uno repasa retrospectivamente sus objetivos y observa que en su primera formulación, aquella que se hizo pública en el año 2000, se propuso convertir la Unión Europea —y cito literalmente— en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico duradero, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mejora de la cohesión social, se da cuenta de la inmensa ambición que animaba a sus redactores. Pero cuando comprueba, a renglón seguido, que pretendía hacer realidad esta meta nada menos que para el año 2010, es decir, para este año, se da cuenta hasta qué punto aquella estrategia desatinó y uno acaba concluyendo que, una de dos, o el objetivo era tan inalcanzable que nadie creyó en él o no hicimos los deberes o por qué descartarlo, ambas cosas a la vez. Basta echar un vistazo a nuestro entorno para comprobar que ni en competitividad ni en dinamismo ni en empleo la economía europea ocupa la primera posición en el mundo, por eso Lisboa fracasó, y hemos de admitirlo. Fracasó más allá del efecto que ha producido la crisis económica de los últimos años porque faltó voluntad y porque faltó disciplina y es fácil culpar ahora a la crisis económica del efecto producido en la estrategia de Lisboa. Hasta el propio Consejo Europeo del mes de marzo lo ha hecho de alguna manera al acusarla de invertir en gran medida los avances logrados desde el año 2000. Pero si somos sinceros, señorías, hemos de admitir que, para cuando la crisis empezó —y ya no digo para cuando el Gobierno de España admitió que existía—, la estrategia de Lisboa era ya poco más que un espectro, porque había sido revisada en más de una ocasión bajo el pretexto de darle nuevo impulso, había sido también sistemáticamente retrasada en la ejecución de algunos de sus contenidos más importantes y así, sola y abandonada, hace ya varios años que nadie parecía apostar por ella. El caso es que hoy, en el año 2010, precisamente cuando nos tocaba recoger lo sembrado durante la última década, se nos dice que no hay cosecha porque se la ha llevado la crisis, y que hay que volver a cultivar el campo si queremos que rinda algún fruto dentro de otros diez años. El Consejo Europeo nos habla, nuevamente, de diseñar una estrategia, otra, para reforzar la economía europea, sin merma de los compromisos sociales y medioambientales. Todo ello —se añade ahora— incrementando la coordinación en la que parece residir la clave de los éxitos futuros. Se nos propone, en definitiva, volver a empezar. Sabemos que

no todo es exactamente como se nos dice. Sabemos que ni Lisboa se estrelló contra la crisis económica, sino contra la desidia permanente de los Estados miembros; sabemos que ni se ha entonado el mea culpa por ello, y sabemos también que no es oro todo lo que reluce tras el brillante rótulo: Estrategia Europa 2020. Pero como la construcción europea está repleta de disimulos cómplices, una vez más, a los europeístas no nos queda más remedio que mirar hacia arriba y ponernos a silbar. La Unión Europea ya tiene suficientes enemigos, dentro y fuera de sus fronteras, como para que nos dediquemos a dificultar su desarrollo con obstáculos adicionales. Sin embargo, señorías, no sería serio, no sería ni prudente, ni responsable levantar totalmente las barreras para dar vía a un tren del que sabemos que no ha marchado bien durante la primera parte del trayecto. Estamos —lo vuelvo a hacer notar— ante la segunda parte de un empeño que fracasó en el primer intento. Sería imperdonable que la iniciativa volviera a naufragar de nuevo, y mucho más aún que lo hiciera por las mismas causas que malograron el primer ensayo. Resulta imprescindible, por tanto, aprender de los errores y aplicar las correcciones necesarias para evitar que volvamos a caer en la misma piedra.

La estrategia de Lisboa fracasó —ya lo dije antes— por falta de voluntad y por falta de disciplina, por ambas cosas, y conviene no olvidarlo. Se mantuvo la ampulosa retórica que hablaba del modelo económico europeo como un modelo basado en el conocimiento y capaz de conciliar cosas aparentemente tan difíciles de conciliar como la máxima competitividad, con un elevado grado de exigencia en lo social y en lo medioambiental. Se mantuvo —insisto— esta retórica, pero ni se quiso avanzar, ni se pusieron en marcha los medios coercitivos que hubiesen permitido hacerlo incluso contra la voluntad de los más remolones. La pregunta que hoy hemos de formularnos es: ¿se dan hoy la determinación y los incentivos necesarios para que pueda prosperar una estrategia como la que propone el Consejo Europeo? O dicho de otra manera: ¿existe ahora la voluntad y la disciplina que han faltado en la Unión Europea durante la última década?

Empecemos por lo primero, la voluntad. Mi grupo no va a poner en tela de juicio —faltaría más— la buena disposición de los Estados miembros para afrontar ahora con la máxima sinceridad los retos a los que no quisieron plantar cara durante los últimos años, aunque todo sea dicho, tampoco ha faltado algún gesto escéptico que permite sospechar lo peor. Me refiero a declaraciones como las del primer ministro eslovaco, Robert Fico, que tras salir del Consejo Europeo vino a sostener que la estrategia europea 2020 es sencillamente ilusoria. Quizá esta declaración no sea motivo de alarma, pero conviene recordar que así empezaron también los que provocaron el descarrilamiento de Lisboa. Además, somos muchos los que abrigamos la sensación de que Fico no es le único que piensa así. Quizá sea el único que se atreve a decir estas cosas, pero no el único que las cree. Si los objetivos

prioritarios establecidos por el Consejo Europeo son ilusorios, es preferible corregirlos a la baja ahora mismo y fijarse una meta más realista que mantenerlos a ultranza a sabiendas de que no se cumplirán. No repitamos, señor presidente del Gobierno, el yerro de Lisboa. Cuando las metas son objetivamente inalcanzables, se puede hablar de voluntarismo, pero no de auténtica voluntad para conseguir las. De entrada, la falta de acuerdo en la fijación de los indicadores que permitirán evaluar los objetivos relacionados con la mejora de los niveles en educación y en la integración social pone de manifiesto cuán difícil resulta fijar metas compartidas para todos los Estados miembros que, en este como en otros muchos aspectos, arrancan de posiciones de partida tremendamente dispares. Es imposible, no es cabal hacer participar en la misma carrera a un pura sangre con un burro de Las Encartaciones.

Por lo que se refiere a los otros tres objetivos prioritarios que recoge el Consejo Europeo, y explicitados en el apartado 5.b) del documento de conclusiones, en los que sí parece que ha resultado posible establecer indicadores cuantificados, la pregunta es obligada. Señor presidente del Gobierno, ¿cree posible de verdad que en esa fecha, en el año 2020, la tasa de empleo, el nivel de inversión en I+D+i y los compromisos medioambientales de España pueden alcanzar las cifras recogidas en el acuerdo del Consejo Europeo? ¿Sí? ¿Y la media europea y España se acerca? Probablemente, ni usted ni yo estaremos aquí en el año 2020. ¿Considera realista de verdad asumir estos objetivos e incorporarse a un carro en el que esto sea realmente factible? No se me oculta, señor presidente —usted acaba de hacer referencia a ello—, que la estrategia Europa 2020 contempla un segundo nivel de objetivos, los de escala nacional, que cada Estado miembro habrá de establecer teniendo en cuenta sus propias circunstancias y su propio punto de partida. Pero las metas comunes, al menos las acordadas en el último Consejo Europeo, son bastantes ambiciosas. Es cierto que los programas nacionales son eso, nacionales, pero han de aprobarse en el marco de los objetivos prioritarios fijados para el conjunto de la Unión Europea. Si apuntamos demasiado alto, señor presidente, es probable que antes o después se nos resientan las cervicales, perdamos el equilibrio y acabemos cayéndonos con todo el equipo. Con las expectativas españolas actuales, señor presidente, pensar en una tasa de empleo del 75 por ciento en el tramo comprendido entre los 20 y los 64 años —piensa mi grupo parlamentario— supone entrar de lleno en el terreno de la quimera. Tan importante como asegurar la voluntad de los Estados miembros para avanzar en la estrategia diseñada es establecer una disciplina que garantice la efectiva puesta en marcha de las decisiones que se vayan adoptando.

En el Consejo Europeo de marzo se acordó un modelo de gobernanza que contempla una evaluación anual y la convocatoria de debates periódicos sobre la evolución económica y las principales prioridades de la estrategia. Señor presidente del Gobierno, en su intervención ha

hecho una referencia muy clara al doble planteamiento que se ha puesto en marcha en relación con la gobernanza: el enfoque de país y el enfoque temático. Incluso se han definido ya en el propio Consejo Europeo algunos de los hitos fundamentales de este seguimiento. En octubre de este año —usted ya ha hecho referencia a ello— se ha abordado el estado de la I+D+i y a principios del año que viene será la política energética. Todo parece indicar que la ejecución de la estrategia y su control se han diseñado en esta ocasión con más rigor y con más seriedad de lo que se hizo en la estrategia de Lisboa hace ya diez años. Pese a todo, señor presidente, el modelo de gobernanza diseñado nos sigue pareciendo un punto endeble. Si el seguimiento de la estrategia sigue básicamente en manos del Consejo Europeo, no cabe esperar que la disciplina a imponer a los Estados miembros vaya a ser demasiado exigente, porque el autocontrol nunca es tan efectivo como el heterocontrol. Es cierto que se atribuyen algunas competencias en este terreno a la Comisión, pero sería bueno encomendar casi en bloque a la Comisión la labor de seguimiento y control de estas funciones, porque es una instancia formalmente disociada y separada de los Estados miembros y, probablemente, su compromiso europeo —siempre mayor que el del propio Consejo Europeo— pueda llevarle a exigir con mayor rigor el cumplimiento de los compromisos alcanzados en el seno de la estrategia Europa 2020. Tampoco se ha previsto un sistema de incentivos que sirva para premiar al diligente y sancionar al negligente ni se han concebido los indicadores —los que han podido acordarse, porque los otros están todavía pendientes para la reunión de junio— en términos realmente eficaces. Mi grupo considera que el modelo de gobernanza diseñado es mejorable, y así lo vemos.

Con esto concluyo mi intervención, señor presidente, y lo hago volviendo al ámbito de los refranes, donde siempre se encuentran sabias lecciones para conducirse por la vida. Aunque estamos ante la segunda parte de una primera que no salió bien, confiamos en que esta vez las cosas se hagan de tal manera que dentro de diez años, en el año 2020, no tengamos que recordar que no hay dos sin tres o que a la tercera va la vencida, porque ello significaría que hemos vuelto a echar a perder toda una década, la década que estamos planificando ahora y en la que, teóricamente, tendremos que llevar a cabo las labores orientadas a consolidar los objetivos fijados para el año 2020.

No hago referencia a los otros dos aspectos tratados en el Consejo Europeo, el relativo a los compromisos medioambientales y el que tiene que ver con el rescate griego, porque en ambos temas el apoyo de nuestro grupo parlamentario —lo he expresado ya en otras ocasiones, pero lo reitero ahora— es seguro e inequívoco.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene, en primer lugar, la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, cuando la Presidencia española de la Unión Europea cruza, como diría el tópico, el ecuador de su turno rotatorio es un momento adecuado para hacer balance, aunque sea provisional, de los trabajos realizados, de algunos de los éxitos y también de algunas decepciones, ya que de todo ha habido, como en las casas buenas de antes. Lo cierto es que tres meses no dan para mucho, a pesar de que el Gobierno tenía muchas esperanzas depositadas en aprovechar este escenario, sobre todo, para alcanzar una proyección a nivel mundial. Pero hasta ahora creo que solo podemos hacer un discreto balance, especialmente a nivel diplomático. Además, este ha sido un periodo complejo porque la Presidencia española ha coincidido con esta nueva arquitectura institucional de la Unión Europea a veintisiete y la correspondiente cesión de protagonismo. Puede parecer paradójico, pero, en nuestra opinión, es en el plano económico donde el balance se nos antoja más satisfactorio al haber impulsado desde la Presidencia española las estrategias de salida de la crisis, la Unión Europea 2020, esa nueva hoja de ruta comunitaria en materia económica, con objetivos básicos centrados en la creación de empleo, en I+D, en energía, en cambio climático y en lucha contra la pobreza. Y digo paradójico porque no deja de ser curioso que a nivel doméstico las cosas no vayan por ahí. Ayer mismo convalidamos dos decretos-leyes que ignoran el núcleo duro de las reformas estructurales. Tampoco va por ahí el proyecto de ley de economía sostenible, en cuyo contenido habrá que trabajar mucho y donde no hay nada sobre sostenibilidad financiera del sector público, nada sobre colaboración público-privada, nada sobre responsabilidad social de las empresas ni sobre inversión en ciencia y tecnología y poca cosa sobre internacionalización. Por tanto, eso no tiene nada que ver, no se compadece, curiosamente, con lo que se está trabajando en Europa e impulsa también la Presidencia española.

Quisiera detenerme, señor presidente, con un poco más de detalle en algunos aspectos de la gobernanza económica, concretamente en las estrategias de salida de la crisis, que apenas ocultan en el ámbito europeo las divergencias en política económica, que creo que son incompatibles e inconciliables con la actual situación de crisis. Los países del euro, señor presidente, se hallan en una auténtica encrucijada. Creo que la disyuntiva es o bien funciona la solidaridad, como se ha visto en el caso de Grecia con las fórmulas y las contrapartidas necesarias para evitar que nadie sea arrastrado por la corriente, porque, si no, tampoco lo harán los mercados, sin pedir además una onerosa prima de riesgo, o bien el euro se verá claramente en entredicho y con él la mismísima idea de Europa. Incluso el sistema financiero global, todavía

en una situación muy precaria en la UVI, sufriría unas graves consecuencias. Pero, más allá de esta situación de emergencia, se impone, por un lado, la integración de las políticas fiscales y, por otro, la consecución de un auténtico —por decirlo así— ministerio de hacienda europeo —no el Ecofin, me refiero a los países del euro— e incluso la unificación de las políticas económicas en sentido amplio.

Y en lo que se refiere al asunto de Grecia, el acuerdo del rescate para ayudar a financiar su grave situación de déficit público refleja ciertamente la dificultad de la Unión Europea para afrontar esta crisis, porque no dispone todavía de los mecanismos de toma de decisión adecuados. Los dieciséis del euro no han hecho más, señor presidente —no sé si usted estará de acuerdo—, que ratificar un acuerdo franco alemán, con una clarísima influencia, en este caso, de la canciller de hierro, Ángela Merkel. Ha habido unos claros equilibrios entre los que querían otorgar un papel relevante todavía hoy al Fondo Monetario Internacional y los partidarios de una solución europea *stricto sensu*.

Por lo demás, el hecho de imponer a Grecia el pago de un 6,5 por ciento de interés, que son 350 puntos más del bono alemán a diez años —es decir, más de lo paga Portugal y un 4 por ciento mayor que el tipo fijado por el propio Fondo Monetario del 3 por ciento—, creo que hará difícilmente soportable esta carga a este país, más si tenemos en cuenta los sobrecostes que impone el mercado. Creo que se va a comer gran parte del esfuerzo de ajuste presupuestario de este país. Como decía el otro día certeramente Josep Borrell en un artículo, es como un arma atómica, como un arma de disuasión monetaria que todo el mundo espera que no deba utilizarse finalmente.

La crónica del rescate griego y también los problemas del Estado español —no se olvide— demuestran, en nuestra opinión —y con eso quisiera acabar—, la debilidad del pacto de estabilidad surgido del Tratado de Maastricht. Es decir, centrar el control sobre parámetros presupuestarios como el déficit y la deuda pública no han servido de nada en una crisis gravísima y sistémica como es la crisis actual, en la que el colapso del sistema financiero y el consiguiente estrangulamiento del canal del crédito han dejado fuera de control el déficit público, tanto por el hundimiento pavoroso de los ingresos tributarios como por la necesidad de un gasto expansivo para minimizar la caída de la actividad económica. Ello viene a cuento, señor presidente, porque —no es la primera vez que lo digo— para nosotros los objetivos de cualquier medida anticrisis a nivel doméstico, interno, o a nivel europeo deben ser ante todo la reactivación de la economía, la creación de empleo y el mantenimiento a ultranza de la protección social. Por contra, el objetivo de estabilidad del 3 por ciento en 2013, a nosotros, modestamente, se nos antoja dudosamente realizable con un paro del 20 por ciento todavía hoy y con un déficit del 11,5 por ciento. Además, señor presidente, no se puede forzar la máquina comprometiendo, como

lo está haciendo el Gobierno, una parte importante de la inversión productiva, por ejemplo, en infraestructuras y algunos estímulos fiscales todavía necesarios para ayudar a modernizar algún sector productivo hasta que el sector privado empiece a andar solo y sin muletas e incluso el gasto social; verbigracia el debate que ayer tuvimos a raíz del recorte experimentado por el Fondo de Inmigración.

Señor presidente, el mayor problema de nuestra economía no es el déficit o la consiguiente deuda pública que crea este déficit, sino el paro y las enormes desigualdades de renta que todavía existen. Por tanto, es la recesión la que crea el déficit y no al revés. Señor presidente, los mercados financieros especuladores castigan a los países con elevados déficits y, como es de prever, salen muchos economistas liberales en estos momentos a alabar a los mercados, a exigir sacrificios sobre todo a los de siempre, es decir, a las clases populares, y a pedir a los gobiernos un recorte sustancial del gasto público y del gasto social. Pero nosotros creemos que con un gasto público que es el más bajo de la Unión Europea a quince eso no es posible. La solución pasa por seguir incrementando razonablemente el gasto público orientado sobre todo a la creación de empleo. Creemos sinceramente que las políticas de austeridad del gasto público de este Gobierno, lamentablemente, van a retrasar todavía más nuestra salida de la crisis; y, si no, tiempo al tiempo, señor presidente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, señorías, un fantasma recorre Europa y no es el que decía Carlos Marx. Es un ataque especulativo contra el euro y contra las economías mediterráneas y un ataque, en definitiva, contra el modelo social europeo. En ese sentido, vuelvo a recordarle, señor presidente, la metáfora del ahogado. Ahora resulta que quien ha sido salvado in extremis, el sistema financiero, está decidido no solamente a cuestionar al equipo de salvamento, a cuestionar al Estado, sino también a adelgazar a los socorristas, es decir, a los ciudadanos. Ante eso nos encontramos en estos días con ese fantasma que recorre Europa y que pretende un ataque especulativo al euro y un ataque a nuestro modelo de bienestar.

En nuestra opinión, la respuesta europea de este Consejo Europeo es insuficiente. Es la misma respuesta que ha tenido la Unión Europea ante la erupción volcánica, es decir, modelo teórico, dogma liberal, descoordinación y falta de liderazgo. Esa es la respuesta que, en nuestra opinión, está trayendo a Europa otro peligro: junto al peligro de la crisis y el desempleo, el peligro del populismo frente a la democracia y frente a las instituciones

europeas. Por tanto, mostramos nuestra preocupación con respecto a la insuficiente respuesta de la Unión Europea. ¿Y qué nos dice el dogma liberal, el modelo teórico para salir de la crisis? La misma cura que sirvió para traernos la crisis: mantengamos la situación financiera internacional tal y como está; retiremos los estímulos públicos; hagamos retirar al Estado de la economía, que ha servido —y bien que ha servido— como hospital, que ha servido para socializar pérdidas, pero no queremos que sirva para socializar beneficios —los beneficios deben privatizarse—; y, por otra parte, un recorte muy brusco del déficit público, que significa, ni más ni menos, un ataque al Estado social y al Estado de bienestar en el marco de la Unión Europea. Adobemos todo ello con el problema demográfico con las pensiones, con propuestas como la de su Gobierno para retrasar la edad de jubilación, en la línea del ataque al Estado social y al Estado del bienestar, y también flexibilicemos, desregulemos aún más el mercado laboral, por si no lo estuviera ya suficientemente.

Señorías, en relación con iniciativas y posiciones de otros grupos parlamentarios, hay que decir que los países que han doblado su tasa de desempleo en esta crisis son los que tienen más desregulado el empleo, no los que lo tienen regulado. Son Estados Unidos, Irlanda y España, países que en la OCDE se consideran países ideales en flexibilidad y en facilidad para la creación y destrucción de empleo. Por tanto, la solución no puede estar, señorías, en abaratar el despido; la solución no puede estar en financiar desde lo público; la solución al despido no puede estar en la rebaja de cotizaciones. Señor presidente, no haga caso de los cantos de sirena de este fantasma que recorre Europa. Pero nos preocupa mucho que el Gobierno no solo no haga de la necesidad virtud, sino que además integre, incorpore estas políticas liberales como políticas propias. No se oye una voz de izquierdas en el marco de la Unión Europea, no se oye a nadie —en ese sentido, lo ha dicho en relación con los sindicatos— que defienda la posición que plantean los sindicatos respecto a la salida de la crisis. Por ejemplo, señor presidente, en relación con el sistema financiero, no le he oído nada respecto a las medidas que usted mismo proclamaba cuando se producía la crisis: es necesario regular el sistema financiero; tiene que haber un fondo por parte de la banca para futuras crisis; tiene que haber una tasa similar a la tasa Tobin o a la tasa norteamericana. Nada de eso se ha oído, señorías; un comité de riesgo sistémico es lo único que nos han traído con relación al mercado financiero, al sistema financiero internacional. Y también hay muy poco que llevar a Toronto respecto al tema de la lucha contra los paraísos fiscales; muy poco, señor presidente, en esta materia.

Con relación a otra de las cuestiones que hemos visto a lo largo de los últimos tiempos, que es importante para la salida de la crisis, impulso público y creación de empleo por parte de la Unión Europea, no solo no se mantiene el impulso público, no solo no se da una respuesta favorable a la petición de los sindicatos europeos

de dedicar un uno por ciento del PIB adicional a impulso público y creación de empleo en la Unión Europea, al estilo del modelo Krugman o el modelo Roosevelt, sino que la Unión Europea está decidida a recortar de manera drástica el déficit y a convertirlo en el principal objetivo de la Unión en plena crisis. Para nosotros la prioridad es la gente, la prioridad no es el déficit. La prioridad es el empleo y no el déficit, señor presidente, que parece haberse incorporado como la única prioridad por parte del Gobierno español. No hay nada tampoco en relación con las políticas comunes de la Unión Europea, señor presidente. Usted comenzó la Presidencia española hablando de políticas económicas comunes y de criterios obligatorios y ahora le pasan examen de los presupuestos de cada año, incluso por encima de los parlamentos de los Estados miembros; creo que es un mal resultado con respecto a las políticas económicas comunes. No ha habido una buena respuesta en relación con Grecia, en nuestra opinión se han quedado ustedes a medio camino. Es verdad que no se ha dejado caer al Gobierno griego, no se ha dejado caer la economía griega, pero esa mezcla de políticas propias y de políticas del Fondo Monetario Internacional demuestra la debilidad propia de la Unión Europea, la falta de políticas comunes y la falta de una hacienda europea capaz de enfrentar este tipo de crisis. Si la Unión Europea, con un 1,2 por ciento del PIB del presupuesto, no es capaz de enfrentar estas crisis, tendrá que haber una hacienda europea, con un 2 o un 3 por ciento del PIB, para enfrentar crisis sistémicas y también para abordar propuestas de solidaridad, como es el caso griego.

Termino, señor presidente. En nuestra opinión, ha habido un escaso resultado de esta Presidencia y un escaso resultado a mitad de su Presidencia europea, que debería estar protagonizada por la prioridad del empleo, por la prioridad de la lucha contra el cambio climático y también por la prioridad de la regeneración democrática frente al populismo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, ya son muy pocos los analistas que se atreven a discutir que estamos ante la primera gran crisis del euro; incluso renombrados economistas van más allá y afirman que estamos ante el principio del fin del euro. Aunque ya sé que en el Estado español suscitar algunos debates es poco menos que una temeridad, dado el pensamiento único dominante en ciertos temas, permítanme que cometa la osadía de introducir algunas reflexiones.

En una situación de crisis, la pertenencia a un ámbito de unidad monetaria priva a un Estado de uno de los

principales instrumentos para actuar en un contexto de crisis, como es la política monetaria. Es más, la política monetaria dictada desde los centros de decisión de la Unión Europea puede ser una dificultad añadida para que estos Estados, con economías más débiles, puedan salir de la crisis y en cualquier caso la salida de la crisis en estos Estados no es posible, privados de este instrumento, sin asumir unos costes sociales brutales. Estas son algunas lecciones de la situación griega, más allá de la ocultación que las autoridades griegas hayan hecho sobre la verdadera situación de sus finanzas públicas y otras actuaciones irresponsables. Introducimos esta reflexión, señor presidente, no para revisar nuestra pertenencia al euro, *lfbrenos Deus dun xa foi*, como diríamos en gallego, sino para manifestarle que no estamos a favor de que la transferencia de soberanía que significó la moneda única se vea acompañada ahora de la delegación de soberanía en materia de políticas fiscales. A esto es a lo que conduce una aplicación mucho más estricta del Pacto de Estabilidad y la supervisión por parte de la Unión Europea de los presupuestos de los distintos Estados.

No estamos de acuerdo por dos razones. La primera, esta transferencia de soberanía significaría trasladar íntegramente la orientación de las políticas económicas a ámbitos mucho más alejados de los ciudadanos y de un control democrático efectivo. Serían, en definitiva, las economías más fuertes y los grandes *lobbies* económicos los que dictarían, aún más, las políticas a seguir. Y, la segunda, la convergencia necesaria es la convergencia en niveles de renta y bienestar social; sin esta, la otra solo acentuará los desequilibrios y abocará a las sociedades menos desarrolladas a severos ajustes. No deja de ser ilustrativo en este sentido que, a la hora de definir los objetivos de la estrategia 2020, se hayan aplazado los acuerdos en las materias que tienen una mayor significación social, la educación y la lucha contra la pobreza, pese a que en este ámbito los objetivos de partida ya eran poco ambiciosos. Es ilustrativo también el giro de las políticas económicas de su Gobierno para hacer frente a la crisis. En anteriores debates ya advertíamos del peligro de que el retorno precipitado a un escenario de estabilidad presupuestaria en el ámbito de la Unión Europea cogiese a la economía española con el paso cambiado, desviando las políticas económicas públicas de la cuestión prioritaria en un escenario de crisis, contribuir a la reactivación de la economía y a la generación de empleo. Ahora, señor presidente, a este ajuste duro en materia fiscal se suman propuestas de su Gobierno para la reforma del sistema de pensiones y del mercado laboral, que, de materializarse, conllevarían importantes recortes en materia de derechos sociales. Insisto, presidente, la convergencia necesaria es la convergencia en niveles de renta y bienestar social y para ello es necesario una reforma de las instituciones y de las políticas europeas. El Banco Central Europeo tiene que dejar de actuar como gran guardián de la ortodoxia liberal. Hay que dejar de preocuparse solo de la infla-

ción, del déficit fiscal y de la deuda pública y definir objetivos ambiciosos en materia de empleo y de lucha contra la exclusión social.

Señor presidente, quedan poco más de dos meses para el fin de la Presidencia española y de momento los efectos extraordinariamente benéficos de la gran conjunción astral apenas se están notando. No basta con gestionar lo existente, la Unión Europea necesita reformas en sus políticas si se quieren extraer lecciones de la crisis y las conclusiones, o mejor dicho, la falta de conclusiones de la reunión del Ecofin de este fin de semana no apunta en este camino. ¿Dónde están las medidas para introducir una regulación mucho más estricta del sector financiero? ¿Dónde están las medidas para que los bancos compensen a las arcas públicas de una crisis que en gran medida ellos generaron? Y en el ámbito mucho más doméstico, ¿dónde están, señor presidente, los compromisos que usted asumió con Galicia en el marco de la agenda española de la Presidencia rotatoria? Esperamos sus respuestas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

También por el mismo grupo tiene ahora la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, la última cumbre del Consejo Europeo se desarrolló en un ambiente marcado por el problema griego, que centró todos los focos y titulares, de la misma forma que en los últimos días el volcán islandés ha venido a recordarnos a todos lo que en el siglo XX se daba en denominar los costes de la no Europa, los perjuicios que se derivan de la no existencia de una auténtica unión económica y política. Aquel famoso informe sobre los costes de la no Europa tuvo la virtud de impulsar el mejor europeísmo, evidenció los sobrecostes que sufrían los ciudadanos y las empresas con las barreras regulatorias de todo tipo que imposibilitaban un auténtico espacio común y abrió camino a la unión monetaria que alumbró el euro. Eran los tiempos felices, antes de que Europa se empantanara por la mala digestión de su ampliación al Este y por el naufragio de un proyecto de constitución europea abortado en buena medida por los problemas nacionales de orden interno. Las debilidades del edificio europeo se volvieron a poner de manifiesto cuando la mayor crisis económica de los últimos ochenta años —así lo dicen las conclusiones del Consejo— le pilló a Europa con la tarea a medio hacer. Teníamos una unión monetaria, pero no una unión económica. Cada país empezó a salvar a sus bancos con medidas que no hubieran resistido en tiempos normales la criba y convalidación de las autoridades comunitarias de la competencia y a poner en marcha los llamados estímulos fiscales, un nuevo eufemismo para dar cabida a nuevas y millonarias subven-

ciones, después de que este término haya dejado de estar de moda en un mundo donde la desregulación y el libre comercio eran la medicina universal para todo y para todos.

Frente a la crisis no se fortalecieron los mecanismos internos de la Unión, sino que cada Gobierno fue celoso de sus competencias y de su cartera. El dinero se abarató y todos emprendieron sus grandes planes de rescate, con medidas de emergencia que rompían la disciplina presupuestaria e inyectaban recursos en una economía agónica. ¿Qué pasó? Que no se tuvo en cuenta que los países más fuertes y solventes podían apelar a la deuda pública como fuente para salvar la crisis, con peaje caro pero efectivo, pero que este mismo ejercicio no estaba en manos de todos. A los más débiles, sin embargo, ya se les amenazaba con precios prohibitivos para su deuda soberana, lo cual les puede llevar a una auténtica bancarrota, que arrastre además a la banca europea y al euro.

Esta cumbre se movió en ese escenario de incertidumbre, que no ha concluido porque las amenazas de los llamados inversores siguen cerniéndose sobre algunos países europeos. Se da así la paradoja de que los gobiernos salvadores del año 2009 son ahora puestos en apuros por las mismas instituciones financieras que fueron salvadas. La situación tiene un parecido extraordinario con la célebre fábula de la rana y el escorpión, porque hay algunos que pueden atravesar la crisis por un puente y otros han de hacerlo fatigosamente a nado y, además, cargando con la amenaza del escorpión al que antes habían salvado. Solo una estrategia fuertemente cooperativa de los europeos puede evitar que alguno se ahogue, porque año y medio después del reconocimiento del inicio de la crisis todavía no se ha revisado el marco regulatorio de las finanzas internacionales, tal y como se propuso en el G-20, cuando España logró hacerse con una silla en él. Y las manos gubernamentales que antes ofrecían recursos, avales y préstamos generosos ahora están pensando qué hacer para que los tipos de interés a los que los gobiernos toman el dinero no se disparen y aborten más la tímida recuperación. De todo esto apenas se habla en la conclusión de la cumbre.

Quiero hacer dos apuntes finales sobre Canarias, sobre las regiones ultraperiféricas y sobre el plátano canario, seriamente castigados con el progresivo desarme arancelario europeo y que de alguna forma han de ayudar a no desaparecer. En su anterior comparecencia sobre el Consejo de Europa nos alegramos de los avances en materia inmigratoria y en el compromiso para celebrar en mayo el llamado Foro por la unión ultraperiférica, paso previo para actualizar su estatus especial ya obsoleto. Le emplazábamos a que aprovechara la Presidencia española de la Unión Europea para apretar el acelerador hacia el objetivo pendiente de definir una estrategia renovada para las regiones ultraperiféricas en la Unión Europea, estrategia que debía partir de un memorándum conjunto de las RUP y de Francia, Portugal y España, para que pudiera comenzar a discutirse en el seno de la Unión este mismo semestre. Hace tres meses se lo recor-

dábamos desde esta misma tribuna. De su impulso, señor presidente, va a depender que lleguemos al Foro de las RUP de mayo con los papeles hechos, con los acuerdos internos trenzados. El foro puede ser, si España es diligente, el punto casi de llegada al nuevo régimen RUP o simplemente el punto de arranque, si España no juega activamente todas sus cartas. En cuanto al plátano, vale que existan objetivos legítimos en las negociaciones comerciales internacionales de España y de Europa, pero insistimos en que no se pueden conseguir a costa de una producción tan significativa para una región europea como es el plátano para Canarias, cuya importancia social, territorial y paisajística, supera con creces su contribución al producto interior bruto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Perestelo, por favor, tiene que acabar, ha terminado su tiempo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Quince segundos, señora presidenta. Terminó. El día de ayer, señor presidente, esta Cámara aprobó por mayoría una propuesta de Coalición Canaria para incorporar el plátano al decreto de subvención al transporte. Usted, señor presidente, es presidente democrático elegido por esta Cámara.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Perestelo, por favor.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Espero su justicia para hacer justicia también con esta petición de esta Cámara e incorporar el plátano al decreto de subvención al transporte.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Perestelo.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, como usted mismo, señor presidente, ha puesto de manifiesto en su intervención, el tema estrella del Consejo fue el plan de ayuda a Grecia, aunque no figure en las resoluciones. Permítanme añadir a esta cuestión del plan de rescate a Grecia una reflexión añadida a las que ya se han hecho por parte de todos los intervinientes, e incluso por parte del propio presidente. A mi juicio, la intencionalidad del plan puede que haya fracasado rápidamente. Es una interpretación que le brindo. Yo creo que el plan estaba hecho para no ser usado nunca y para tranquilizar a los mercados y, a los tres días, Grecia tuvo que solicitar su uso. Es posible que la decisión retrasada y confusa termine siendo más una prueba de debilidad que un paso de consolidación del euro. Me gustaría que esto no fuera cierto, pero es posible que, tal y como se han ido sucediendo los acontecimientos,

la intención haya fracasado, porque realmente el plan se usó y se usó demasiado rápido. En todo caso, por pasar a los asuntos que sí que forman parte de las resoluciones de Europa 2020, el Consejo ha hecho una larga declaración de intenciones en las conclusiones sobre esta nueva estrategia europea para el empleo y el crecimiento, con algunas propuestas de creación de foros, algunas reuniones y demasiadas remisiones a junio para una mayor concreción.

Antes de pasar a lo concreto, permítame, presidente, que le cite algún ejemplo que nos puede llevar a una interpretación de contradicción entre lo que allí se ha dicho y la política que aquí se practica. Es inevitable, no solo porque seamos un país miembro de la Unión, sino porque España asume en este momento la Presidencia. En el punto tercero se dice que las reformas estructurales son esenciales —textualmente— para salir del atolladero. ¿Qué hace España en este campo? ¿Qué ejemplo da la Presidencia rotatoria? Ayer tuvimos un debate al respecto, en el que quedó de manifiesto cuál era el criterio de la mayoría de la Cámara respecto a la ausencia de políticas estructurales. En el punto 5 d) de las resoluciones se dice que se abordarán los estrangulamientos que guardan relación con el funcionamiento del mercado interior. Y en el e) se insiste —textual— en eliminar los estrangulamientos que frenan el crecimiento a escala nacional. Mi pregunta sigue siendo la misma, ¿qué ejemplo da España? Porque España es, junto a Bélgica, el único país que ha ido destrozando su propia unidad de mercado. Pese a una idea general de que hay que coordinar mejor a nivel europeo y reforzar el Gobierno económico europeo, el texto rezuma, como decía al principio, en demasiados momentos de frases contundentes que requieren preservar o reforzar las políticas nacionales. Esto, a mi juicio, presidente, es una catástrofe. La pérdida acelerada de protagonismo y fuerza de Europa en el contexto mundial, reconocido por el propio Consejo, se debe a que es incapaz de constituirse como un continente con una voz propia. Creo que Más Europa —que fue el lema de la última campaña— significa una Europa más política, con más fuerza para intervenir, con una voz propia en todos los asuntos, una Europa en la que los Estados miembros cedan competencias para que Europa, la Europa política, en la que muchos creemos, gane competencia. Ceder competencias para ganar en competencia, para ganar en peso político.

Termino. Hay un último aspecto, que no he oído reseñar, que tiene que ver con la estrategia de seguridad interior. Yo creo que este es un capítulo que, a pesar de las generalidades que son propias de un documento de estas características, podríamos decir que goza de un grado de compromiso mucho mayor. Se produce un avance sustancial en el ámbito de los asuntos de libertad, seguridad y justicia, y a mí me parece que esto es destacable, porque es un tema, a mi juicio, muy importante para los españoles, pero muy importante también para todos los europeos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor, tiene que acabar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Termino.

Creo que tiene que ver con que los europeos contemplaron cómo caían las Torres Gemelas y Europa descubrió en aquel momento que éramos vulnerables. Quizá convenga que descubran que también en política económica somos vulnerables, no se ha visto cómo caían torres gemelas de nuestra economía, de nuestro sistema financiero, pero realmente, si fuéramos capaces de visualizar eso,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**:...seríamos capaces de caminar hacia una Europa más política, en interés de todos los ciudadanos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

He de reconocer, señor presidente, que he repasado varias veces el documento de conclusiones y tengo la sensación de que este consejo ha sido más una reunión de trámite o preparatoria de otras que vendrán en el futuro, porque sí que encuentra uno muchas declaraciones de voluntades y mucha definición de objetivos, pero pocos acuerdos de gran calado. En todo caso le diré que, a mi juicio, la primera de las conclusiones es que seguimos en una situación económica de extrema dificultad y fragilidad. La segunda es que también Europa coincide en que hay que acometer urgentemente reformas estructurales, y a esta conclusión yo añadiría que difícilmente vamos a ser capaces de afrontar los objetivos que se proponen en el exterior si no somos capaces de tomar en España las decisiones estructurales internas que requiere este tiempo. Coincido con el gobernador del Banco de España, que la semana pasada decía que los principales problemas que está sufriendo nuestra economía son específicamente españoles y por eso su solución, decía, requiere ineludiblemente adoptar medidas de ámbito doméstico, sin confiar en que la mejora del entorno social nos la resolverá. Una tercera conclusión, señor presidente, en la misma línea de las anteriores, es que, si esas reformas estructurales son urgentes y son necesarias, deben ustedes acometerlas ya, con el mayor consenso posible, si puede ser, pero si no lo es deben ustedes acometerlas con la fortaleza de sus propias convicciones sobre lo que pueda ser lo mejor para España. Ayer pudimos comprobar el éxito —es verdad que limitado y supongo que un tanto agridulce— del proceso de negociación de Zurbano.

Cuarta idea, señor presidente. Cuando hablamos de temas de tanta trascendencia como los que ocupan el trabajo de los consejos europeos, conviene evitar que los debates de política domésticos contaminen la discreta interlocución entre los partidos —que existe, me consta— y que es tan conveniente para encontrar soluciones o propuestas que, como país, podamos aportar en estos foros. Hoy seguimos teniendo que aplicar medidas de electroshock al sistema financiero internacional, pero también debemos mirar más a largo plazo para fijar las normas que lo regulen, que lo fortalezcan y que lo aseguren. Por ello, como quinta conclusión, creo que sería buena idea, señor presidente, que al menos ese mismo consenso de baja intensidad o ese —llamémoslo— diálogo crítico que mantienen con el PP, que ha guiado las respuestas a los problemas, graves problemas, de nuestro sector financiero y que han resultado tan útiles, se aplique para buscar las soluciones que nos permitan encontrar un marco regulatorio internacional que sirva para prevenir en el futuro terremotos como los que hemos tenido que vivir. En especial, creo que todos deberíamos reflexionar y ponernos de acuerdo sobre el porqué de esta crisis, quiénes la han provocado, cómo y por qué y qué ha fallado, y ponernos de acuerdo a la hora de afrontar tres problemas importantes: la asimetría regulatoria internacional, la ineficiencia probada de los mecanismos de supervisión y el problema fundamental del tratamiento de las entidades financieras sistémicas y sus riesgos.

En cuanto a los objetivos de lucha contra el cambio climático recogidos en las conclusiones, coincido en que lo más eficaz, como dice el documento, sería encontrar un gran acuerdo jurídico, global, mundial y general, pero permítame, señor presidente, que sea un tanto escéptico sobre su cumplimiento, por dos motivos: uno, porque no sé hasta qué punto se ha tenido en cuenta el impacto de la crisis en la consecución de los objetivos y en las aportaciones comprometidas y, dos, porque efectivamente, siendo como es un tema extremadamente complejo, solo basta ver las dificultades que en España tenemos para ponernos siquiera de acuerdo en qué modelo energético queremos para nuestro país.

Por último, señor presidente, como no solo vamos todos en el mismo barco, sino que todos estamos pasando por la misma tormenta, espero que estos y otros temas tengan una respuesta positiva y podamos, señor presidente, como españoles, aportar nuestras propias soluciones con el concurso de todos, para conseguir salir fortalecidos de esta situación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, analizamos —por cierto, un detalle, un mes después— las conclusiones del Consejo Europeo del 25 y del 26 de marzo y para eso nos hace el presidente en la Cámara un relato pormenorizado, con detalle, sobre los asuntos que venían contenidos ya previamente en el orden del día, que no son otros sino la estrategia Europa 2020 para el empleo y el crecimiento y el cambio climático. Sobre ello, como digo, tenemos relato pormenorizado esta mañana, conclusiones bien definidas en la documentación que se nos ha aportado previamente, pero lo cierto es que los dos temas quedaron de alguna manera aparcados, si no de hecho, desde luego sí en el desarrollo más profundo de las conclusiones que debían haberse establecido al término del Consejo, porque este de marzo ha sido un consejo de urgencias básicamente. Ciertamente que porque la situación lo requería, lo requería la circunstancia griega; y he de decir que no nos vamos a sumar en absoluto a críticas que a nuestro entender se han hecho de manera irresponsable sobre el plan de ayuda a la economía griega, en definitiva, a un socio miembro de la zona euro, pero sí queda una sombra de duda, y este es el eje de la reflexión, presidente, que le quería trasladar en nombre de la coalición a la que represento, en nombre de Nafarroa Bai. Sombra de duda referida a los mecanismos de control y exigencia en términos directamente proporcionales a la concesión de la ayuda.

Lo digo porque, presidente, en esta crisis, que empieza a tener ya historia y por lo tanto empezamos a tener ya idea de aquello que se pudo hacer mejor o aquello que definitivamente no se hizo bien, nos queda en la memoria noticia cierta de que algunos rescates no han tenido la respuesta que se debía haber exigido. Citaba mi compañero de grupo, el señor Perestelo, de Coalición Canaria, la fábula de la rana y el escorpión, creo que bien traída a este caso para ilustrar el ejemplo que quería poner encima de la mesa, que no es otro que el de que aquellos que, conforme a su naturaleza, actúan hoy exigiendo una serie de condiciones son aquellos a cuyo rescate acudieron no hace tanto tiempo el conjunto de los países de la Unión. Como digo, la crisis empieza ya a dejarnos en la memoria mecanismos que debieron hacernos reaccionar y por eso, presidente, echamos hoy en falta un mayor detalle, una mayor información, un mayor contenido sobre el asunto que centró este Consejo de urgencias. En definitiva, más información sobre el modelo de rescate instaurado de alguna manera con el caso griego y especialmente sobre los mecanismos de control de garantía que permitirán al conjunto de la Unión salir adelante.

Esta es la reflexión que quería dejar expresada en la tribuna, señora presidenta, señor presidente, reflexión que entiendo que tendrá respuesta en su próxima intervención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, antes de nada quería mostrar en nombre del Grupo Socialista mis condolencias a las familias de los cuatro militares fallecidos en Haití y hacerlas extensivas al conjunto de las Fuerzas Armadas.

Señoras y señores diputados, como ustedes ya saben, las conclusiones del Consejo Europeo se han centrado en torno a tres temas fundamentales: la nueva estrategia europea para el empleo y el crecimiento 2020, los preparativos de la próxima cumbre del G-20 y el nuevo escenario para el cambio climático tras el acuerdo de Copenhague. Por otro lado, los jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro presentaron el mecanismo a seguir para el apoyo financiero a Grecia. Hay que poner de relieve —creo, señorías, que es muy importante— la voluntad inquebrantable de actuar de manera coordinada para salvaguardar la estabilidad financiera del conjunto de la zona euro, algo esencial para la buena marcha de las cosas en la Unión Europea. Y, como no podía ser de otra manera, señoras y señores diputados, España está dispuesta a contribuir con un préstamo a un préstamo coordinado y bilateral para que Grecia recupere la plena confianza de los mercados, un esfuerzo de solidaridad que está en la propia esencia de la idea de Europa y que esperamos que cuente con el apoyo mayoritario del Parlamento español. Y hay que decir al señor Rajoy que tiene razón la vicepresidenta económica del Gobierno, es un crédito que nos permite mantener ese nivel de solidaridad obligado y que además no perjudica a España, en la medida en que será devuelto en su día con los correspondientes intereses. Cualquiera que haga una comparación de las condiciones financieras con las que se financia el crédito y con las que se devuelve, se dará cuenta de que efectivamente España será beneficiada.

En este momento, señorías, consolidar la recuperación es el mayor desafío que tenemos por delante, y lo es principalmente porque tenemos que dar una respuesta conjunta y coordinada que sea eficaz. El objetivo es apuntalar el crecimiento y volver a crear empleo y por ello el Consejo Europeo ha considerado esencial actuar en dos direcciones. Por un lado, debemos situar las finanzas públicas en una senda sostenible una vez garantizada plenamente la recuperación y, por otro lado, debemos adoptar reformas para lograr una estrategia de salida sólida y sostenible, con el objetivo de preservar la viabilidad, como siempre hemos defendido los socialistas europeos, como siempre hemos defendido, la viabilidad de nuestro modelo de bienestar. Señorías, necesitamos construir progresivamente de aquí a 2020 una economía europea más productiva y más capaz de ser resistente y previsor de crisis futuras. Una vez superada la peor fase de la crisis, es prioritario por lo demás, y así se ha acordado, poner la atención sobre el diseño

de una nueva estrategia, Europa 2020, basada en una coordinación más eficaz de las políticas económicas para proporcionar más crecimiento y más empleo.

Saben bien que, tras diez años de puesta en marcha de la estrategia de Lisboa —de alguna manera en el conjunto de las intervenciones de la Cámara que me han precedido eso ha quedado latente—, ha llegado el momento de evaluar su eficacia y sobre todo de elaborar una nueva hoja de ruta acorde con los nuevos retos y que contenga y que desde luego propugne y esté por objetivos fundamentales, como la mejora de los niveles de educación, favorecer la innovación y el I+D+i con el objetivo de llegar al 3 por ciento del PIB, reducir las emisiones de gases con efecto invernadero en un 30 por ciento con respecto a los niveles de 1990 e incrementar hasta el 75 por ciento la tasa de empleo mediante una mayor participación de las mujeres y de los jóvenes. Pero lo que es tan importante o seguramente más importante es que la nueva estrategia que tenemos que diseñar para 2020 debe emprender un nuevo camino en el mecanismo de rendición de cuentas. Las políticas tienen sentido, señorías, en la medida en que sean eficaces, y para ello tienen que ser adecuadamente tasadas en sus resultados, para lo cual es recomendable adoptar compromisos firmes con el fin de obtener esos mejores resultados y esas rendiciones de cuentas en los próximos diez años. Sin duda, la credibilidad de la estrategia europea 2020 dependerá de todo ello. En este sentido, el Consejo Europeo —y creo que es una buena noticia porque es necesario— efectuará una vez al año una evaluación global de los avances realizados tanto a escala nacional como en el conjunto de la Unión Europea. Por lo demás, señora presidenta, señoras y señores diputados, valoramos de forma positiva que el Consejo Europeo avance hacia el gobierno económico de la Unión Europea y que incremente su papel en materia de coordinación económica. No obstante, quiero dejar establecida con toda claridad nuestra posición respecto a que cada uno de los Estados miembros tiene que ser responsable de la sostenibilidad de sus finanzas públicas con el objetivo de fortalecer al conjunto de la zona euro. Los principios de responsabilidad y de solidaridad deben coordinarse en la zona euro, y por eso, señorías, con vistas al futuro tenemos que mejorar los mecanismos de alerta temprana para evitar que situaciones como la de Grecia vuelvan a producirse.

Ahora quería decir algo sobre la situación de Grecia, al hilo de la intervención del señor Rajoy. El señor Rajoy ha llenado la primera parte de su intervención de declaraciones retóricas que pueden ser resumidas en una, y la cito textualmente: No vamos a jugar —dice— con el prestigio de España. Y acto seguido se ha puesto a jugar con el prestigio y de la peor de las maneras, puesto que ha desgastado y puesto en duda la confianza en nuestra economía, en la economía española. **(Aplausos.)** Porque el señor Rajoy dice que no va a comparar a España con Grecia y acto seguido ha empezado a comparar España con Grecia y ha dicho que gastamos como los griegos,

que tenemos un déficit como los griegos, etcétera. No es extraño, porque desde hace dos años el Partido Popular no ha hecho otra cosa que desgastar la confianza en su propio país, en España, y en las posibilidades de la economía española, que, por cierto, señoras y señores diputados, somos todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Antes de nada hay que recordarle al señor Rajoy que en su día el Gobierno hizo lo que debía. Hemos reiterado aquí que el Gobierno consiguió en su política económica internacional una silla en el G-20, siguió trabajando en ese G-20 y en el conjunto de las instituciones internacionales y, de acuerdo con lo pactado en esas instituciones internacionales, realizó y ejecutó en España políticas de activación de la demanda, fuertes inversiones públicas en los peores momentos de la crisis económica, precisamente para sujetar la economía del país y para sujetar el bienestar de los ciudadanos —los ciudadanos saben bien de lo que estoy hablando—, y ahora, cuando se empieza a vislumbrar el final de la crisis económica que ha afectado al mundo —efectivamente, la peor crisis económica de los últimos ochenta años de la historia del mundo—, el Gobierno hace lo que debe, que es ir a estabilizar las cuentas públicas. Pero tanto antes como ahora el Gobierno —esto es lo importante— ha mantenido los compromisos sociales propios de la práctica política socialista, y por eso los ciudadanos saben perfectamente bien que no les hemos dejado tirados, que es lo que hubiera hecho el Partido Popular, no hemos rebajado los niveles de educación o de sanidad, no hemos tocado las pensiones sino todo lo contrario, mantenemos nuestros compromisos en materia de dependencia y todos los que han tenido la desgracia de quedarse sin empleo saben que les hemos ayudado, cuantitativa y cualitativamente, como nunca y vamos a seguir manteniendo esos compromisos sociales con políticas inteligentes que permitan austeridad en las cuentas públicas. **(Aplausos.)** Como perla, el señor Rajoy nos dice algo que todos ustedes, señorías, saben perfectamente bien —o, mejor dicho, no nos lo dice—: llama a la disciplina fiscal, pero el señor Rajoy representa a un partido político que allí donde gobierna —y si no, véanse Valencia y Murcia— es el partido más indisciplinado fiscalmente que hay, son los gobiernos más indisciplinados fiscalmente que hay, que más gastan y que peor gastan. Así que, ¿cómo van a dar lecciones a un gobierno que, efectivamente, ha presentado un plan de austeridad absolutamente creíble, como diré después?

Señor Rajoy, España no es Grecia, y usted no debería lanzar insidias en ese sentido. España, en primer lugar, no tiene ningún problema de financiación en los mercados. España, en segundo lugar, tiene un plan de austeridad que todos los analistas han dicho que es fiable, factible, creíble. Mire lo que dice el servicio de estudios del BBVA, mire lo que dice la agencia de calificación Moody's o mire lo que ha dicho, por hablar de la prensa internacional, el *Financial Times*: que es un plan serio, lo ha calificado de serio. Señor Rajoy, en tercer lugar,

España no es Grecia porque Grecia mantiene un déficit estructural y España no; al contrario, España ha entrado en niveles de déficit después de un superávit de las cuentas públicas en la legislatura pasada, consecuencia de nuestra buena gestión económica, por la misma razón que Alemania, que Francia, que Reino Unido y que todos los países del mundo desarrollado, porque teníamos que hacer frente a la peor crisis económica desde hace ochenta años que, por cierto, causaron todos sus colegas ideológicos con el descontrol de los mercados financieros en Estados Unidos. **(Aplausos.)** En cuarto, lugar, señor Rajoy, España no es Grecia porque España tiene unos niveles de deuda pública incomparablemente menores que los de Grecia, menores que la media del conjunto de la zona euro. España tiene unos buenos niveles de deuda pública, incluso comparadamente con países que constituyen la media de esa zona euro, pero comparándonos con Grecia tenemos la mitad de la deuda pública que los griegos. En quinto lugar, señor Rajoy, los fundamentos macroeconómicos de nuestra economía no tienen nada que ver con los de la griega, el tamaño de nuestra economía, y por lo tanto la solidez de la misma, es incomparablemente mejor que el de Grecia. Por lo tanto, nosotros vamos a ser solidarios con Grecia, pero no venga usted con comparaciones insidiosas. Su país, los agentes sociales, los actores sociales, el sistema financiero y el conjunto de los ciudadanos les agradecerían, señores del Partido Popular, que se dejaran de insidias que lo único que hacen es perjudicar a su país.

Señoras y señores diputados, desde el Grupo Socialista consideramos que la crisis del sector financiero ha puesto claramente de manifiesto la debilidad del marco regulatorio actual y de los mecanismos de supervisión tanto en Europa como a nivel internacional. Por ello, la Unión Europea debe liderar unas nuevas reglas de juego que se deben poner en marcha cuanto antes y en las mejores condiciones posibles. Hablo de regulación y de supervisión financiera. En particular, es indispensable poner en marcha cuanto antes la junta europea de riesgos sistémicos y las tres comisiones europeas de supervisión. Señor presidente, señoras y señores diputados, sería imperdonable que, dado el escenario global que existe en estos momentos, no lográsemos un acuerdo internacional para mejorar la supervisión y la regulación financiera. Tenemos una responsabilidad histórica con las generaciones futuras, debemos llegar a un nuevo consenso sobre unas nuevas reglas de juego que eviten desastres en el futuro, y en eso Europa tiene mucho que decir. Por eso el Consejo ha acordado que haya una posición común de la Unión Europea en la próxima cumbre del G-20 en Toronto, porque el futuro, nuestro futuro, el de los europeos, va a depender no solo de lo que hagamos como europeos sino que va a depender también de las reglas generales de comportamiento de la economía internacional; reglas en cuanto a los desequilibrios macroeconómicos y reglas en cuanto al sistema financiero y al cambio climático.

Ahora me quiero detener, si me lo permiten, en la cuestión del cambio climático. Luchar contra el cambio climático, señoras y señores diputados, se ha convertido en una necesidad para el progreso económico y social de Europa. El fomento del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables es el camino a seguir para transitar hacia una economía sólida y sostenible. Solo desde un nuevo acuerdo mundial y vinculante será eficaz alcanzar el objetivo acordado de mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de dos grados en comparación con los niveles preindustriales. La Unión Europea, señorías, tiene que estar dispuesta a desempeñar un papel de liderazgo en este proceso y hay que redoblar los esfuerzos, en concreto en relación con terceros países, para lograr, ayudándoles, un acuerdo mundial completo, ambicioso y solidario, un equilibrio global contra el cambio climático. Además, por supuesto, los europeos, como recordaba el presidente del Gobierno, vamos a cumplir el compromiso de proporcionar anualmente 2.400 millones de euros durante el periodo 2010 a 2012, que se sumarán a las contribuciones de otros países en el marco de aplicación del acuerdo de Copenhague.

Señoras y señores diputados, durante el primer semestre de 2010 nuestro país está asumiendo por cuarta vez desde nuestra adhesión la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Lo estamos haciendo en un momento económico clave, en un contexto de transición, de inicio de la recuperación, de reformas económicas, de apoyo financiero a Grecia y de lucha contra el cambio climático. Estamos preparando la economía para una estrategia de salida sólida y sostenible capaz de volver a crear empleo de calidad. La Presidencia española, señorías, está fomentando dos actuaciones que consideramos fundamentales para la recuperación: en primer lugar, establecer un nuevo marco de supervisión financiera europea y una mejor regulación de los productos derivados que evite crisis futuras y refuerce la solvencia de las entidades financieras; y, en segundo lugar, avanzar hacia un nuevo patrón de crecimiento. Somos conscientes, señorías, de las ventajas de tener un mercado interior y una moneda única, pero debemos avanzar hacia una mejor gobernanza económica de la Unión Europea, hacia más política y hacia mejor política y hacia unos mercados financieros, por supuesto, más integrados y transparentes.

Voy acabando, señor presidente, señoras y señores diputados. En el actual escenario internacional es indispensable contar con una Europa fuerte y coordinada. Ustedes saben bien que hace algo más de cincuenta años Europa empezó, después de la tragedia de las dos guerras mundiales y de todos los acontecimientos del siglo XX, a constituirse y a emerger como un actor económico de primera magnitud y lo fue consiguiendo en el tiempo. Tenemos que conseguir, además de ser un gran actor económico en el mundo en que vivimos, ser un gran actor político en ese mundo. Hay que llevar las dos cosas de la mano. Ahí es donde Europa se juega su destino y

su prestigio y, por tanto, su razón de ser. Y tenemos que conseguir no solo económicamente sino también políticamente tener la misma importancia que tiene Estados Unidos, que tienen algunos países del sudeste asiático y que tienen todas las zonas que geoestratégicamente son relevantes en el mundo en que vivimos. Sabemos que el Gobierno es muy consciente de ello, sabemos que está haciendo, ahora que le ha tocado presidir Europa, un esfuerzo y una gestión excelente, y, señor presidente del Gobierno, quiero reconocérselo y agradecerérselo desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intentar consumir este turno de réplica con el objetivo de no fomentar una contrarréplica y, por tanto, facilitar el desarrollo del debate, advirtiéndole además que del conjunto de las intervenciones de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios se ha puesto de manifiesto, en mi opinión, que hoy el sentido de la responsabilidad y de la actitud constructiva ha destacado por encima de otras actitudes políticas que en ocasiones tienen mucha más fuerza a la hora de expresarse en esta tribuna. Por ello, voy a empezar por la contestación, aclaración o explicación al señor Rajoy advirtiéndole de antemano que las cuestiones más importantes que voy a intentar explicarle y contestarle sirven también para muchas de las preguntas o de los temas que han planteado algunos otros portavoces. En definitiva, ha habido dos grandes temas en el debate: en primer lugar, la situación de la zona euro y la decisión del apoyo a Grecia; y en segundo lugar, los objetivos de la estrategia económica, en concreto los activos y los problemas que en esa estrategia económica hacia 2020 tiene nuestro país, España, a la hora de afrontar la más rápida salida posible de la crisis y el horizonte de sostenibilidad. Pero debo advertir de antemano que quiero expresar dos agradecimientos al señor Rajoy y al conjunto de los portavoces de los grupos parlamentarios. Uno es por la posición expresada en relación con la Presidencia española de la Unión Europea. Haremos balance cuando termine, me parece sensato, pero en general debo destacar que para el Gobierno resulta útil, positivo y para España muy importante que exista un clima de sosiego y de consenso en torno a la tarea de la Presidencia rotatoria de la Unión Europea. El segundo agradecimiento tiene que ver con la posición en relación con Grecia. En mi opinión expresa el sentido de la responsabilidad que el conjunto de los gobiernos de la zona euro debemos tener con el compromiso de una moneda única, de una política monetaria común.

En alguna ocasión he expresado que el apoyo a Grecia o la posibilidad de rescate a Grecia no es tanto un acto

de solidaridad como de responsabilidad, fruto del compromiso que adquirimos todos el día que decidimos crear y poner en marcha una moneda única. Por cierto, solo haré un comentario en relación con Grecia. Sé que es casi inevitable, en la prensa económica lo ha sido más que lo es, también en el debate público, y hoy lo ha sido en el debate desde esta tribuna la comparación de unos países con otros. Cada uno tiene sus particularidades, pero he de decir que siempre tengo una cierta sensación de pudor cuando se hace la comparación con Grecia. Creo que Grecia atraviesa ahora una situación de dificultad seria, grave, pero también ha hecho cosas bien a lo largo de su proceso de incorporación a la zona euro. No sé si ayudamos a la imagen y las posibilidades de recuperación de Grecia insistiendo tanto en esa comparación como si estuviéramos comparando a cualquier país, en este caso a España, con el ejemplo de todos los males. No lo veo adecuado, no lo veo conveniente, y sería muy bueno que no persistiéramos en la tarea de comparar a Grecia con otros países, en este caso con España, no tanto por España, sobre cuya solvencia y evolución de las cuentas públicas podemos y debemos hablar, porque también nosotros tenemos tarea, sino fundamentalmente porque ayudaremos a que Grecia pueda afrontar mejor el gran reto que tiene por delante. Deberíamos intentar adoptar toda esa posición constructiva a favor de Grecia. Ha sido un tema fundamental porque lo fue en el Consejo. Como se ha dicho desde esta tribuna, es la primera vez que se plantea en la Unión Europea y en la zona euro la posibilidad de un rescate, de un apoyo a un país. Quiero aclarar y profundizar algo más en las características de lo que significa ese apoyo de los países de la zona euro a Grecia en el impacto, señor Rajoy, en nuestra deuda y también en la articulación jurídico-institucional que vamos a tener que hacer con Grecia, que no detallé en mi primera intervención por no hacerla excesivamente larga.

Como se sabe, los Estados miembros del Eurogrupo nos hemos comprometido a poner a disposición de Grecia fondos por valor de 30.000 millones de euros en el primer año de un programa con duración prevista de tres años que será implementado conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional. Las condiciones financieras serán parecidas a las de los programas de financiación del fondo, articulándose en torno a un tipo de referencia, el Euribor para préstamos a tipo variable y el tipo *swap* al plazo correspondiente para préstamos a tipo fijo, al que se aplicaría el diferencial de 300 puntos básicos, con un recargo de 100 puntos básicos si Grecia no devuelve el préstamo pasados tres años. Si se toma el ejemplo de financiación al tipo fijo a principios de esta semana, el tipo de interés que se le exigiría a Grecia por un préstamo a tres años sería cercano al 5 por ciento. España tiene que contribuir con 3.672 millones de euros. Este importe, como antes indiqué, se obtiene de multiplicar los 30.000 millones por la clave que tiene España en el capital desembolsado en el Banco Central Europeo, que es del 12,24 por ciento, excluyendo a Grecia.

Implicaciones para el programa de financiación de la deuda del Estado. La emisión neta prevista por el Tesoro público para el conjunto de 2010 era de 76.800 millones de euros, un 34 por ciento menor que la emisión neta total de 2009. La financiación de la contribución de España al préstamo coordinado a Grecia supondría un aumento de la necesidad de endeudamiento y, por tanto, obligaría al Tesoro, en principio, si hay que poner en marcha ese apoyo a Grecia, a elevar su emisión de deuda. No obstante, debo matizar que se trataría de un aumento muy moderado, pues la contribución de España supondría el 4,78 por ciento de la emisión neta prevista, cifra que se reduciría notablemente si se compara con la emisión bruta prevista por el Tesoro para 2010. En las condiciones actuales de normalidad y estabilidad en el funcionamiento del mercado de deuda, así como de moderación del diferencial de la deuda española respecto a la alemana, se considera que la financiación de la contribución de España al préstamo coordinado a Grecia se realizará sin perturbar de forma significativa el programa de emisión del Tesoro público. Como ejemplo basta señalar que el importe total adicional a financiar no se aleja mucho del volumen de recursos captados en una subasta normal de bonos a tres años. Por ejemplo, en la celebrada el 8 de abril, incluyendo la segunda vuelta, el Tesoro captó 3.366 millones de euros. ¿Cuál es el coste y el resultado financiero global de la operación para España, por el que se han interesado el señor Rajoy y algún otro portavoz? Desde el punto de vista contable, la participación en el préstamo coordinado a Grecia supondrá un aumento directo de la deuda pública bruta del Estado, que, como saben, no genera déficit. La Comisión ya ha señalado que tendrá en cuenta el origen de este aumento en su evaluación de la dinámica de la ratio deuda-PIB a efectos del procedimiento de déficit excesivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Además debo subrayar que no se trata de un aumento de la deuda neta, pues los fondos se utilizarán para adquirir un activo, el préstamo a Grecia. España tendrá que pagar intereses por la mayor emisión realizada. Atendiendo al resultado de la última subasta a tres años, la ya mencionada del 8 de abril, el coste de emisión se situaría ahora en el 2 por ciento. Si se emite a este tipo de interés, el 2 por ciento, el préstamo generaría 73 millones de euros de gasto de intereses adicional durante los próximos tres años. No obstante, Grecia pagaría por el préstamo alrededor de un 5 por ciento anual; la parte que correspondería en principio a España serían 183 millones de euros anuales, que nos pagaría Grecia, frente a los 73 millones que nos generaría de gasto a nosotros. El impacto global sobre las cuentas públicas sería positivo por valor de 110 millones de euros cada uno de los tres años que se espera se mantenga vivo el préstamo. Ahora bien, hay que decir, obviamente, que esta ganancia esperada lleva un riesgo que es preciso tener en cuenta y ponerlo de manifiesto. El riesgo deriva de la posibilidad de que Grecia no pueda hacer frente a las obligaciones derivadas del reembolso del préstamo. El riesgo existe y conviene subrayarlo,

pero la pertenencia del país al euro, con el sistema de supervisión reforzado de las finanzas públicas griegas puesto en práctica recientemente, el programa de medidas de política económica que se ha puesto en práctica para reducir el déficit y las medidas adicionales, fruto de la condicionalidad de los préstamos tanto de los países de la zona euro como del Fondo Monetario Internacional, nos debe dar la suficiente garantía. En condiciones normales, si Grecia cumple con sus compromisos, en el caso de que el préstamo se efectúe, el balance para el Tesoro es el que acabo de describir, que es razonable. Por tanto, nos afecta de una manera limitada en la elevación de la deuda bruta, no en la elevación de la deuda neta, por supuesto no en el déficit, y con un resultado positivo para el Tesoro.

En cuanto al apoyo que vamos a instrumentar, quiero poner también de manifiesto para conocimiento de la Cámara cómo es el apoyo desde el punto de vista jurídico. Los países de la zona euro firmarán con la Comisión un acuerdo de mandato en virtud del cual los primeros conferirán su representación a la Comisión para que sea esta la que negocie y formalice el préstamo con Grecia. Por otro lado, concretarán determinados aspectos relativos a su condición de sujetos activos de la operación. La Comisión, pues, firmará, en representación de los países de la zona euro, un acuerdo de préstamo con Grecia que recoja las condiciones en que operarán los préstamos bilaterales. Por tanto, tenemos dos acuerdos que hay que suscribir, un acuerdo de mandato y un acuerdo de préstamo. Ambos acuerdos, que la Comisión suscribirá en nombre de todos los países, tienen la naturaleza jurídica de tratados internacionales, porque son tratados o convenios que implican obligaciones financieras para la Hacienda pública, tal y como contempla el artículo 94.1.b) de la Constitución, y que requieren para que el Estado preste consentimiento la autorización de las Cortes Generales, como bien conocen sus señorías. Por tanto, una vez que se active el mecanismo, una vez que Grecia pida el préstamo y la Comisión suscriba esos dos mandatos, las Cortes Generales —y será necesariamente a través del procedimiento de urgencia— deberán ratificar los acuerdos oportunos. Ahora bien, como SS. SS. conocen, señor Rajoy, el Consejo de Ministros podrá suscribir el acuerdo de manera provisional siempre que el acuerdo lo prevea expresamente y posteriormente sea ratificado por las Cortes Generales. Es esencial que ambos acuerdos incluyan una cláusula de aplicación provisional conforme a nuestra legislación. Además de ese tratado internacional necesitamos un decreto-ley para permitir al Tesoro incrementar su capacidad de endeudamiento. Por tanto, necesitaremos dos actos jurídicos del Gobierno, el tratado internacional y un decreto-ley, y por supuesto necesitaremos la máxima agilidad por parte de las Cámaras, en definitiva de los grupos parlamentarios, para que pueda cumplirse todo el programa que tenemos por delante si es que es necesario ese apoyo a Grecia en una situación tan extraordinaria.

Segunda cuestión a la que quería hacer referencia. Señor Rajoy, algunos de nuestros diputados han hablado de las causas de la situación griega —creo que no merece la pena que profundicemos en ello—, como la relajación de la disciplina fiscal, y estoy de acuerdo; se ha obviado bastante el tema de la situación peculiar —voy a decirlo así— de los datos estadísticos de Grecia, que ha sido una constante en los últimos años y que ha llevado a que la Comisión haya tenido una aproximación a la realidad de las cuentas públicas griegas absolutamente equivocada, o más bien equívoca, por la responsabilidad de las autoridades griegas. En todo caso, es evidente que los déficits públicos, fruto de la grave crisis económica y financiera que tenemos desde hace dos años, exigen una corrección y un compromiso serio de corrección. Sin comparar a ningún país con otro, me parece importante subrayar, señor Rajoy, porque ha hecho mucho hincapié en esta cuestión, dos cosas. Primero, compartimos la necesidad de reducir el déficit como una gran acción de política económica imprescindible en el horizonte de la recuperación. Compartimos la bondad del Pacto de Estabilidad. Compartimos —y así lo acordó el Consejo— que se puedan evaluar nuevos mecanismos para reforzar el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Estamos de acuerdo en los principios. El Gobierno sí ha tomado las decisiones oportunas al respecto. No voy a entrar en cuáles son las causas del déficit público de España en 2008 y 2009. Seguramente podríamos estar de acuerdo en algunas cosas y en otras no, pero a las que ha puesto S.S. de manifiesto le añadiría una que me parece importante: además de la crisis y de las medidas de estímulo fiscal, si el déficit se ha elevado es porque este Gobierno ha mantenido sus compromisos en política social y fundamentalmente en materia de protección por desempleo y de protección social en general. Ese es uno de los factores fundamentales por los cuales tenemos en estos momentos un elevado déficit.

Pero voy al que realmente debe ser el objetivo fundamental de nuestras acciones y del debate. Es el plan de consolidación fiscal y de reducción del déficit. El señor Rajoy ha dicho que no hemos sido concretos sobre el plan de consolidación fiscal enviado a la Comisión, que por cierto la Comisión ha evaluado de forma bastante favorable. Voy a intentar de manera sintética reiterar los compromisos que el Gobierno tiene para la reducción del déficit hasta 2013, con el objetivo de llegar al 3 por ciento. Por supuesto el Gobierno está dispuesto a informar ante la Cámara y ante los grupos parlamentarios —y en particular la vicepresidenta económica—, a explicar y a concretar los pasos que hemos dado ya y los que vamos a dar para cumplir ese objetivo. Tuvimos un déficit en 2009 del 11,2 por ciento y tenemos que llegar al 3 por ciento de déficit en 2013; luego tenemos que hacer una reducción y una consolidación de 8 puntos del PIB. Debo decir, señor Rajoy, que este esfuerzo se ha iniciado en 2010, y se va a realizar de forma progresiva a razón de 2 puntos cada año aproximadamente, para no afectar a la recuperación económica. Una cuarta parte

del ajuste de los 8 puntos va a venir dado por la mejora del ciclo económico y la desaparición de las medidas discrecionales transitorias. Por tanto nos queda un ajuste estructural del 5,7 por ciento del producto interior bruto para el conjunto de las administraciones públicas. Para este año 2010 el ajuste es de 2,5 puntos del PIB, y hemos adoptado ya las medidas. Incluyen un incremento de impuestos de 1,1 por ciento del PIB, que evidentemente no gusta al señor Rajoy, pero permítame que le diga que es una prueba de voluntad de cumplimiento de la reducción del déficit, y admítame al menos que la medida no es simpática ante la opinión pública. Es una medida de sacrificio y de esfuerzo que entendemos necesaria para reducir el déficit. Por supuesto no es la única ni la principal, porque la principal medida para la reducción del déficit es la reducción del gasto público. Para 2010 pues 2,5 puntos de reducción del déficit: 1,5 por la subida de impuestos y 1,3 por el recorte del gasto en el presupuesto para 2010. Ese 1,3 se obtiene de la reducción del presupuesto inicial y del plan de acción inmediata que hemos aprobado, que como sabe incorpora los 5.000 millones de euros a los que usted ha hecho referencia. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Segundo, las comunidades autónomas y las corporaciones locales van a asumir un compromiso de reducción del déficit de un punto desde 2010 hasta 2013. Y el Estado de 2011 a 2013 tendrá una reducción del gasto público de 2,6 puntos del PIB. Eso va a suponer —me pedía partidas específicas— una reducción para los presupuestos de los dos años próximos, es decir 2011 y 2012, de la práctica totalidad de las partidas de gasto. De gasto de funcionamiento un 15 por ciento de reducción; de inversiones un 13 por ciento de reducción; y de transferencias no prioritarias un 30 por ciento de reducción. Eso es lo que van a incluir los presupuestos para 2011 y para 2012, de tal manera que el objetivo es reducir cada año 2 puntos de PIB.

Gastos de personal. Sin duda alguna es un capítulo fundamental. Como se sabe, la remuneración total de los asalariados públicos en España se sitúa en torno a 11 puntos del producto interior bruto. El gasto de personal es la cuarta parte del gasto público. Pero debo recordar que es una cifra que está en torno a la media europea y es similar a la de países como Italia o Reino Unido. Ahora bien, aquí es necesario hacer una gran política de consolidación, porque sin duda alguna es una fuente excepcional de ahorro y de reducción del gasto público. ¿Qué nos hemos propuesto? Reducir un 4 por ciento la masa salarial de 2010 a 2013. Ello va a suponer que vamos a reducir el peso de la masa salarial del conjunto de los gastos de personal en el producto interior bruto al 10 por ciento del PIB. Vamos a pasar del 11 al 10 por ciento del PIB. ¿Cómo? Haciendo tres actuaciones. Limitación de la oferta de empleo público. Ya lo hemos hecho. Es decir, como termómetro de credibilidad ya lo hemos aprobado para 2010, porque hemos reducido la oferta de empleo público al 10 por ciento, solo una de

cada diez bajas de las que se producen en la Administración General del Estado, y ha pasado de 15.000 plazas a 2.000. Le puedo decir que es una medida de sacrificio y de esfuerzo, pero ya lo hemos hecho en 2010, y lo haremos en 2011 y en 2012. Junto a la reducción de oferta de empleo público haremos una política de moderación salarial. En 2010 sabe que el incremento es del 0,3 por ciento, y así trabajaremos en 2011 y en 2012, con el acuerdo de los empleados públicos. Y por supuesto a esas dos medidas se suma la congelación de los sueldos de los altos cargos y directivos de empresas públicas. Además, afectando también a la política de gastos de personal, como sabe el Gobierno está trabajando para presentar un plan de eficiencia en el funcionamiento de la Administración General del Estado, tanto en lo que es Administración en sentido estricto como empresas públicas, que va a conllevar supresiones, reestructuraciones de organismos, de empresas públicas, y por tanto la reducción de cargos directivos de la Administración del Estado, que esperamos presentar, como le decía, a lo largo de este mes, es decir, en las próximas semanas. Por tanto, señor Rajoy, le pido que escuche nuestros compromisos y planes en relación con la reducción del déficit. Hasta ahora hemos dado los pasos —desde luego en 2010— conforme a lo planificado, y vamos a darlos en 2011 y 2012. Y una vez más quisiera llamar a la colaboración a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para que contribuyan con ese uno por ciento del PIB a la senda de la consolidación fiscal. Quería ser lo más preciso en esta materia para explicar a la Cámara que el Gobierno tiene perfectamente adoptado el compromiso, como expresión de voluntad política, de reducir el déficit al 3 por ciento en el año 2013, haciendo esfuerzos muy serios, señor Rajoy, en años como 2011, preelectoral, y 2012, electoral, porque van a ser reducciones fuertes en los gastos de la Administración General del Estado, en definitiva, en las políticas del Gobierno, y espero que lo tenga en cuenta.

Voy a contestar a alguna cuestión planteada por algún grupo en concreto, una vez que he abordado los temas relativos a Grecia y los temas relativos al impacto y al plan de reducción del déficit en nuestro país. Ha habido por algunos grupos, en concreto por Convergència i Unió, una posición muy insistente en lo que afecta a las reformas, y en particular a la reforma laboral, como el gran tótem que puede ser decisivo para la salida de la crisis. Comparto que nuestro mercado laboral debe mejorar en su funcionamiento, en su regulación y en sus características; que debe incorporar más flexibilidad, y que debe ordenar una relación laboral empresarios-trabajadores que permita a ambas partes tener más espacios y más medidas para afrontar una crisis de esta naturaleza. Ahora bien, le diré, señor Sánchez i Llibre, que con una normativa laboral distinta —distinta— a la que tenemos vigente —hacia la que no siento un especial entusiasmo, dicho sea de paso— no hubiéramos mantenido los puestos de trabajo que se han perdido en la construcción. Simplemente le hago esta reflexión para que rebajemos

las expectativas, tanto de una posible —que ojalá la consigamos— reforma laboral pactada y que tenga un consenso amplio, como a la hora de enfocar o analizar por qué hemos perdido tanto empleo, lo que sería una reducción que no nos conduciría a ninguna conclusión positiva que tenga que ver con nuestro mercado laboral. Simplemente le quiero plantear ese matiz que me parece importante. Dicho esto, sabe que el Gobierno trabaja a fondo por llegar a un acuerdo en materia de reforma laboral con empresarios y con sindicatos. Estoy convencido de que su grupo, que suele hacer una política sensata —suele—, estará de acuerdo en que la fuerza de una reforma en el mercado laboral es la fuerza de la voluntad de las partes, del compromiso de las partes, del convencimiento de las partes, y tenemos experiencias en toda la etapa democrática en esa dirección: las reformas que han provocado mejores efectos son las que han sido acordadas. ¿Y cuándo? Sin duda con la salida de la crisis; cuando más ayuda o cuando más puede ayudar a la recuperación de la confianza, al mantenimiento a medio plazo, a crear más empleo y a hacer nuestro mercado laboral menos dual, con menos temporalidad y con más contratación indefinida es cuando se dan los síntomas de recuperación; este es el mejor apoyo para la confianza en la recuperación económica. Señor Sánchez i Llibre, estará de acuerdo conmigo en que cuando estábamos en la fase más dura y más difícil de la crisis, con pérdida de empleo tan acusada, era mucho más difícil para los interlocutores sociales poder hacer un acuerdo, porque era el momento en el que todo el mundo lo único que estaba planteando, como es lógico, era evitar el daño mayor que pudiera provocar la crisis o la consecuencia de la crisis, tanto en las empresas como en el empleo y en los trabajadores. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En todo caso, sabe que estamos haciendo reformas —y luego tengo una pregunta del señor Rajoy de la que no voy a adelantar la contestación— pero la estrategia de economía sostenible, que anuncié aquí el 2 de diciembre, era un conjunto de reformas —ley de economía sostenible, plan de austeridad o reducción del déficit, proceso de diálogo social y proceso de diálogo político— que ha tenido como resultado no sé si un ratón o un elefante, pero me parece que el decreto-ley aprobado ayer es muy positivo: uno, porque ha puesto de manifiesto que es posible llegar a acuerdos en materia económica —y eso es una palanca de confianza a las empresas, a los actores y a los agentes económicos—, y dos, porque además contiene medidas que son todas positivas, que van a dar juego y que van a ser eficaces. Es verdad que todos lo deseáramos. Ayer escuchaba decir, cuando se debatía el decreto-ley, que yo había ofrecido un pacto de Estado; no exactamente; yo he venido ofreciendo acuerdos, acuerdos, acuerdos y acuerdos. Acuerdo tras acuerdo hemos llegado a forjar y estamos forjando —cuando pongamos la perspectiva se verá más fácilmente— un consenso mayor de lo que parece en torno a la respuesta a la crisis económica, y sobre todo —lo que es más importante— a la renovación

de nuestro modelo productivo, en donde el diálogo que ayer la vicepresidenta volvió a comprometer con los portavoces de los grupos parlamentarios en materia de política industrial y de política energética tiene un gran valor. No ha habido debate económico que no haya incorporado la energía como uno de los grandes temas y nuestros problemas energéticos, porque son determinantes para la competitividad de nuestras empresas y de nuestra economía. No hay más que ver los datos. Los costes laborales son prácticamente los mismos que los costes energéticos en nuestras empresas, y por tanto la energía es un factor fundamental, así como la política industrial. Por ello queremos fundamentar ese diálogo político en esos dos campos importantes, y espero la contribución de todos los grupos.

Ha habido varios diputados, entre ellos el señor Erkoreka, que han insistido sobre la estrategia 2020. Es verdad que la valoración que hacemos de la estrategia de Lisboa —por cierto le diré al señor Sánchez i Llibre, aunque está al teléfono, que se ha valorado en la Cámara la estrategia de Lisboa, se ha valorado en la Comisión, o sea, que ya hemos hecho aquí la valoración, para lo bueno y para lo malo— ha coincidido con la gravísima crisis económica, con lo cual era difícilísimo poner algo de color a la estrategia de Lisboa y ponerle algo positivo. La reflexión es bien fácil: después de lo que ha pasado y cómo nos ha afectado la crisis, la estrategia llamada en su día de Lisboa no ha dado resultados. Bien, se ha producido esa coincidencia; lo que sí hay es una reflexión compartida sobre la debilidad de los instrumentos de gobierno de la estrategia de Lisboa para cumplir los objetivos. Eso es lo que se está reforzando, y en lo que hemos aprobado en el Consejo de marzo no se ha completado esta tarea, se completará en junio, donde va a ser todo mucho más detallado, con las directivas integradas, con el programa de actuación, con lo que corresponde a cada Gobierno, con lo que va a hacer el Consejo, con lo que va a hacer la Comisión para hacer mucho más exigibles los objetivos en materia de empleo, en materia social y en materia de I+D+i. Debo decir y recordar que los objetivos son, primero europeos y por tanto globales, y segundo país a país. Seguramente los diferentes indicadores no serán los mismos de unos países a otros, en unos estaremos con más posibilidades de superar el objetivo de la media europea, y en otros estaremos seguramente por debajo. Soy consciente de lo que el señor Erkoreka planteaba en relación con la tasa de empleo. Pero, por ejemplo, el 3 por ciento de investigación, desarrollo e innovación no es un problema de posibilidades; es de voluntad política. Si los grupos políticos decidimos que hay que llegar al 3 por ciento de I+D+i podemos cumplirlo perfectamente. Aquí no hay una hipótesis de partir de una desventaja excesiva o no, es voluntad política. Ahora bien, sabiendo que eso supone menos gasto para otras partidas presupuestarias, lo podemos hacer y lo debemos hacer.

Agradezco al señor Ridaio que no haya profundizado mucho sobre el balance de los tres meses; lo haremos

—creo que es más lógico— cuando terminemos la Presidencia. Le parecía una paradoja que lo más notable fuera lo que afecta al plan económico. Ciertamente la tarea fundamental que nos hemos propuesto en este periodo, más allá de la responsabilidad que tenemos ante la gravísima crisis económica que sufre España, es hacer que la Unión Europea cada vez tenga más políticas de gobierno económico, socialdemócrata —luego comentaré este añadido con las palabras del señor Llamazares—, y por tanto toda la tarea va en la dirección de unir, de coordinar, de dar más papel al Consejo, más papel a la Comisión, más instrumentos a las instituciones europeas, sabiendo —y ya ha sido planteado por algunos otros grupos— que en Europa tenemos una realidad que no es ajena a otros territorios del debate político cuando se abordan cuestiones de financiación. Y es que hay países —siempre miramos a Alemania, pero no solo Alemania— que son grandes contribuyentes a la política de la Unión, a la política de cohesión de la Unión, a la política pública de la Unión que lógicamente tienen sus debates nacionales y sus problemas nacionales muy serios a la hora de seguir avanzando y comprometiendo más políticas desde la Unión Europea o incremento del presupuesto desde la Unión Europea. Esta es una política que comparto porque responde a un modelo europeísta, pero hay que estar en la realidad de las cosas, y la realidad es que los países que son grandes contribuyentes —y es entendible— tienen siempre reticencias a incrementar las posibilidades del compromiso de nuevos recursos públicos para hacer políticas desde la Unión Europea. Esta es la realidad y la vivimos permanentemente. En las palabras del señor Ridaio ha habido también alguna afirmación sobre las posibilidades de cumplimiento del Pacto de Estabilidad de aquí a 2013. Sabemos que la cifra del 3 por ciento es una cifra ambiciosa. Desde luego nosotros hemos planificado —como no podía ser de otra manera— hasta el año 2012; es nuestra obligación. Entendemos que los compromisos que hemos marcado de reducción del déficit hasta 2012 se pueden y se deben cumplir, y en mi opinión se van a cumplir. Por lo tanto, contribuyamos todos —si partimos de la reflexión de que es necesario y muy conveniente— a que se pueda hacer.

Señor Llamazares, es verdad que hay ataques especulativos; no cabe duda. Es verdad que determinadas posiciones ideológicas cabalgan permanentemente. A pesar de que fracasen, vuelven a recuperarse y siguen en sus tesis. Eso tenemos que tenerlo así de claro. Pero la salida real al modelo va a ser de más regulación. Está siendo ya de más regulación; lo va a ser en el marco de la Unión Europea, de todo lo que se conoce como productos derivados, de los *hedge funds*, con una regulación estricta; va a ser de más supervisión; lo va a ser en el G-20. Va a serlo de alguna imposición —el debate todavía no está sustanciado— en torno a las entidades financieras o a las transacciones financieras. Yo no veo que se abra camino con las transacciones financieras. Sinceramente no lo veo. Creo que no van por ahí la

mayoría de las posiciones, pero va a haber medidas de previsión que vayan con cargo a las entidades financieras ante riesgos del sistema, como el que hemos vivido en esta última etapa. Desde luego no vamos a caminar —en alguna otra ocasión lo he explicado— hacia la pérdida de derechos de los trabajadores en el ámbito del mercado laboral, lo cual es compatible con facilitar las cosas en el mercado laboral, y esperemos que el diálogo social así lo demuestre. Tampoco vamos a caminar en la reducción de derechos sociales ni en el ámbito del sistema de protección social de las pensiones. No, no. El Gobierno ha hecho una propuesta que estamos discutiendo en el Pacto de Toledo, que se va a discutir con los interlocutores sociales. Lo único constatable hasta ahora, señor Llamazares, en esta etapa tan difícil de la crisis económica, es que el Gobierno ha hecho una política de fortalecimiento de la protección social, fundamentalmente en el campo del desempleo. Esa es la resultante real; todo lo demás son hipótesis sobre lo que se va a hacer o no. Lo que hemos hecho hasta ahora en la crisis económica es fortalecer la protección social, especialmente en el desempleo, sin reducir ni restringir ninguno de los derechos o políticas sociales que habíamos conquistado hasta el inicio de la crisis económica. Esos son los hechos, señor Llamazares; a partir de ahí ya podemos vaticinar o anticipar lo que va a pasar o lo que queremos hacer, pero creo que si hablamos de política tenemos que hablar de los hechos concretos. Claro que hay voces progresistas en el Consejo Europeo, claro que seguimos empeñados en una regulación y supervisión del sistema financiero, en una contribución de las entidades financieras a los riesgos del sistema, y por supuesto así lo llevaremos al G-20.

Al representante del Bloque Nacionalista Galego le diré simplemente dos cosas. La primera es que quiero realizar un diálogo directo sobre los compromisos en relación con Galicia, un diálogo bilateral de cara a la Presidencia, y que a esos efectos voy a convocar a su grupo para trabajar. Lo digo porque es un tema muy concreto y muy singular, que si no sería complicado abordarlo en el conjunto del debate. Y la segunda es que comparto plenamente que el objetivo es la convergencia de renta y la convergencia social, y afortunadamente podemos decir —en el contexto de la salida de la crisis y de qué prioridades y políticas hay que hacer— que lo que ha hecho España es converger en renta y en condiciones sociales; eso es lo que ha hecho. Pero, señor Jorquera, el déficit y la inflación son importantes, pero el déficit mantenido en el tiempo en volumen excesivo es un cáncer para la economía, para las rentas de los trabajadores y para la posibilidad de las políticas sociales, porque restringe completamente la capacidad de dedicar recursos públicos, porque si el déficit se mantiene en el tiempo en un volumen excesivo, la deuda y los pagos de intereses de la deuda que supone ese déficit continuo se acaban comiendo el presupuesto, y ya no hay ni políticas de apoyo a las empresas ni políticas sociales. Es así, y por tanto tenemos que ser conscientes de que se puede

incurrir en un déficit temporalmente ante una situación determinada, como es una grave crisis económica —como hemos hecho ahora—, pero que eso hay que corregirlo de manera inmediata porque si no el daño en la economía, en las rentas de los trabajadores, en la financiación de las empresas y en el empleo será mucho mayor.

Señor Perestelo, quiero decirle que estamos trabajando intensamente por ese foro con las regiones ultraperiféricas, y que ahí contemplaremos todas las cuestiones que tienen habitualmente la expresión política de la inquietud de Coalición Canaria, y sin duda alguna deberá ser un buen instrumento para abordar los problemas, tanto estructurales —de comunicaciones y de transporte— como sectoriales —en el ámbito económico—, y espero que podamos llegar a una conclusión positiva de ayuda a todos los sectores.

Agradezco a la señora Díez que haya rescatado la estrategia de seguridad interior. He hecho alusión en mi intervención inicial, es verdad que en cinco líneas, porque lo económico lo invade todo, pero comparto plenamente que uno de los campos en los que el avance está siendo más sólido, y que resulta extraordinariamente interesante para la Europa de las libertades, que es la Europa de la ciudadanía, es en el campo de interior. Esta estrategia se ha preparado durante casi un año, ha sido un año de trabajo y el resultado es extraordinariamente positivo. La prueba de ello es que cada día avanza lo que significa un compromiso compartido, un compromiso común en materia de defensa de las libertades, en materia de justicia, en materia de seguridad y en materia de lucha contra el crimen organizado.

Sobre lo que ha representado el plan y el riesgo de fracaso, estamos trabajando siempre con un material sensible. ¿Por qué? Porque las expectativas de lo que va a pasar condicionan las decisiones de hoy, y cada vez que Europa da un paso de compromiso con Grecia, los mercados reaccionan inicialmente de manera favorable, rebajan la tensión, pero en la medida en que esa primera acción se diluye en el tiempo, vuelve otra vez la presión sobre los mercados hacia Grecia. ¿Qué quiero decir con ello? Que tenemos un grado de incertidumbre que está más allá de la voluntad política de los gobiernos, porque se trata del funcionamiento de los mercados, que al final se traduce en equis fondos multimillonarios —existen cien, doscientos fondos multimillonarios en eso que llamamos mercado—, que toman sus decisiones en función de sus expectativas y que a veces conciertan sus decisiones en función de sus expectativas. La pregunta es ¿Europa está haciendo lo correcto? ¿Ha tomado decisiones? En mi opinión ha tomado decisiones. ¿El momento? Siempre tenemos el dilema de que si te anticipas, parece que estás diciendo que Grecia no tiene capacidad por sí misma para responder, la penalizas; otra alternativa u otra idea es la de que hay que dejar que llegue el último momento, la situación límite para Grecia, con lo cual si dejas que la situación límite llegue, también puedes perjudicarla. Ese es el terreno en el que se

ha movido el debate y hemos buscado, como casi siempre se busca, un punto de equilibrio que no sea el de la situación límite, pero en el que sí se vea que el compromiso está ya cuando las cosas se ponen realmente difíciles. A día de hoy no sabemos cuántos recursos necesitará Grecia, si es que los va a necesitar —que es bastante probable—, y durante cuántos años, porque va a depender de cómo vayan tomando los mercados sus decisiones en esta especie de juego entre las realidades de los gobiernos y las de los mercados.

Agradezco al señor Salvador sus apreciaciones. No voy a insistir en las reformas ni en las políticas de cambios estructurales que estamos haciendo en estos momentos porque son conocidas. En cuanto a lo que ha llamado consenso de baja intensidad —me ha gustado la expresión, más o menos era esa—, efectivamente cada vez más estamos consiguiendo acuerdos, como el del real decreto-ley de ayer, más allá de que los grupos de la oposición digan que está bien pero que es insuficiente. Casi nunca, desde que soy diputado y hace muchos años que lo soy, he oído a un grupo de la oposición cuando apoya al Gobierno, decir: voy a votarlo, es suficiente y es fantástico. En términos políticos esto es difícil. Ya con el voto a favor más el añadido de que es insuficiente es más que razonable y por tanto más que satisfactorio.

Quiero cerrar con mi agradecimiento a la diputada señora Barkos, que en nombre de Nafarroa Bai ha puesto de manifiesto —es verdad que un mes después— un razonable enjuiciamiento de las conclusiones del Consejo Europeo y de la problemática de Grecia, a la que he destinado una buena parte de mi réplica en términos informativos, explicativos y aclaratorios porque me parece importante. Es la primera vez que vamos a vivir esta situación de que un país apoye a otro de la zona euro con un préstamo de cantidad respetable y debía quedar claro cuál era la posición.

En todo caso, lo que me interesa resaltar —con esto concluyo, señor presidente— es el agradecimiento a todos los grupos, uno, por el apoyo a la tarea de la Presidencia; dos, por el apoyo que han dado a la decisión en torno a Grecia; tres, por el apoyo que prácticamente dieron la inmensa mayoría de los grupos ayer al real decreto-ley y por la disposición que espero de todos para seguir trabajando en pro de acuerdos en todos los campos de reforma económica, tengan o no una directa vinculación con las políticas de la Unión, para contribuir de manera compartida a la salida de la crisis y a la recuperación del empleo, que el Gobierno considera que tenemos al alcance de la mano.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve. Quiero comenzar diciendo que valoro que el señor Rodríguez Zapatero reconozca nuestra posición en el tema de Grecia y nuestra actitud en relación con la Presidencia europea. En segundo lugar, quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado de qué es lo que se va a hacer en relación con Grecia, aunque lógicamente todos los diputados de esta Cámara tenemos la obligación de saberlo.

Quisiera añadir dos o tres cosas que me parecen importantes. Primero, yo sí veo adecuado hablar de Grecia, y en todos los parlamentos europeos —hace no muchas fechas hubo un debate muy importante en el Parlamento alemán— se habló, como no podía ser de otra manera, de Grecia, del problema de rescate de Grecia y de la posición de los distintos portavoces parlamentarios sobre esta cuestión. Asimismo veo adecuado ayudar a Grecia, como he dicho antes y por las razones que he señalado y no voy a repetir. También veo adecuado advertir a Grecia. Me parece que es lo menos que podemos hacer. No he equiparado, antes al contrario, he dicho que no se puede equiparar la posición de Grecia con la de España, pero es muy importante, señor presidente del Gobierno, que usted sepa —que lo sabe— que hay otros muchos que sí la han equiparado, y basta con leer la prensa internacional, oír lo que dicen algunos organismos internacionales o escuchar por ejemplo lo que señalaba ayer un ex ministro de Economía español, el señor Solchaga, que dijo textualmente: No hay que excluir que España pueda seguir los pasos de Grecia. Por tanto, no se trata de decir que de esto no se puede o se puede hablar; de lo que se trata fundamentalmente es, en una situación difícil, de tomar las decisiones que haya que tomar y de explicárselas bien a la gente.

En este sentido, solamente quiero hacerle dos comentarios finales, el primero, sobre la posición que mantienen ustedes en relación con la ayuda a Grecia. Usted ha hecho aquí unos razonamientos exactamente iguales a los que hizo la vicepresidenta económica de su Gobierno el pasado domingo en un periódico nacional. Hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, porque eso se lee. La señora vicepresidenta dijo que se trata de dedicar 3.600 millones de euros a la ayuda a un país en unas condiciones que van permitir que los españoles no tengan que pagar nada por esa deuda, que se va a devolver en los plazos previstos, a los tipos previstos y que son más altos que los tipos de interés que está pagando España, es decir, que estamos haciendo un negocio. Eso se lee y eso no se le puede decir a la gente ni transmitirlo a la opinión pública, porque por ese sistema, señora vicepresidenta, en lugar de prestar 3.600, podemos prestar 7.500, que seguro que a Grecia no le va a parecer mal, o 10.000 millones, porque si compramos al 2 por ciento a tres años y nos pagan al 5, haremos un gran negocio. Si eso es un negocio, tendrá usted que explicar en esta Cámara por qué la gente compra bonos alemanes al 3 por ciento y no compra bonos griegos al 7,40 por ciento. Por tanto, para que nos tomen en serio por ahí conviene recordar y no desconocer la regla básica de los

mercados financieros, que es que la rentabilidad se corrige por el riesgo. Recuerdo que hace unos años una república iberoamericana emitía bonos al 10 por ciento, acabó suspendiendo pagos y ya sabe usted lo que pasó con los bonos. Si alguien sale beneficiado —se dice ahora a los españoles que prestarle a Grecia es poco menos que un beneficio para España—, le recuerdo que el Tesoro griego tiene deudas con los bancos de Francia y Alemania por importe de 88.000 millones de euros y con los bancos españoles tiene deudas por 885 millones. Así pues, sé quiénes van a quedar más tranquilos y quiénes vamos a quedar como vamos a quedar. En consecuencia, primero, no se frivoliza.

Segunda lección y segunda conclusión que hay que sacar de todo este asunto. Hay que corregir el déficit público, pero el problema, señor presidente del Gobierno, es que usted tiene un problema de credibilidad. No dudo de sus buenas intenciones, igual que no dudo de sus buenas intenciones con el paro, pero los resultados son los que son. Le voy a decir tres o cuatro cosas. Primero, la recaudación ha bajado este año, es decir los ingresos han bajado el 3,6 en los meses de enero y febrero; segundo, la deuda pública en el año 1996 era el 68 por ciento del PIB, la dejamos en el 46, usted ya la ha subido al 54 y en los próximos dos años la va a subir hasta el 70; tercero, las previsiones del Banco de España sobre el déficit no coinciden con las previsiones de su Gobierno, y teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de sus previsiones en los últimos años, tiene que entender usted que algunos estemos preocupados. Por tanto, señor presidente del Gobierno, lo que le pido es que haga sus deberes, que no se frivolice con temas tan serios y que no se les diga a los españoles que es estupendo prestarle 3.600 millones de euros a Grecia. No es estupendo, no vamos a ganar dinero con esa operación y además tenemos un riesgo, pero, dicho esto, hay que hacerla y por eso en mi primera intervención —y vuelvo a reiterarlo ahora— he dicho que hay que hacerla.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, desde el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió queremos agradecer al señor presidente del Gobierno la aclaración que ha hecho respecto a cuáles eran los motivos por los que España debía salir en auxilio de la economía griega y debía intentar sufragar la ayuda con una cantidad de 3.600 euros, cantidad alícuota que corresponde a España por su peso en la Unión Europea. Señor presidente, entendemos que es fundamental explicar con la máxima claridad que España va a acudir en ayuda de la economía griega, que esta ayuda no va a suponer ningún déficit para el erario público español y que, como muy bien ha explicado usted en su intervención, España va a comprar

unos títulos, va a comprar una deuda que va a representar un activo, partiendo de la base de que también es posible que finalmente corramos un riesgo en la devolución de esta deuda que va a comprar la Hacienda pública española, pero lo más importante, señor presidente, es la transparencia con la que el Gobierno español ha de afrontar retos importantes, diría yo, como socios de la Unión Europea. Agradecemos sinceramente esta explicación, porque era necesario que se diera con la máxima claridad y con la máxima transparencia.

Respecto al plan de ajuste de la economía española, que ha sido el segundo tema más relevante en su intervención, confiamos en que realmente el Gobierno español pueda acometer con sus reformas estructurales la posibilidad de llegar al techo de déficit previsto por la Unión Europea del 3 por ciento. Usted ha desgranado toda una serie de posibilidades para poder llegar a este déficit del 3 por ciento con unos recortes significativos del gasto público. Vamos a ver si es posible conseguir este objetivo. Por el Grupo de Convergència i Unió no va a quedar en cuanto a la ayuda para conseguir dicho objetivo.

Hay dos cuestiones que me gustaría resaltar muy rápidamente. En primer lugar, estamos hablando —con mucha satisfacción por parte del Gobierno— de que vamos a hacer una racionalización importante de las empresas públicas españolas, del sector público español, y esto queda muy bien dicho aquí ante la Cámara, pero después vemos —yo diría que con cierto asombro, al menos desde Convergència i Unió— que cuando se están planteando reformas o leyes importantes como podría ser la ley de puertos, el PP y el PSOE, el PSOE y el PP no dudan ni un momento en pactar una ley que va en la dirección de incrementar las cargas administrativas de todos los puertos españoles e incrementar la burocracia con una falta de productividad total y absoluta. Por tanto, queda muy bien decir que vamos a reducir el sector público español, que vamos a reducir las empresas públicas españolas, pero, cuando les interesa, PP y PSOE vuelven a engordar la Administración, con lo cual creo sinceramente que por ese camino vamos muy mal.

Otra cuestión muy importante es que para poder llegar al 3 por ciento del déficit público es básico recortar y adelgazar la Administración pública española, pero no hemos de olvidar, señor presidente, que hay que incrementar los ingresos, porque si recortamos los gastos públicos y no incrementamos los ingresos, no vamos a ganar absolutamente nada. Por eso nuestra intervención iba en la dirección de potenciar la creación de empleo y después lograr la estabilidad de las cuentas públicas, porque sin la generación de empleo y la generación de una confianza importante que ha de ir del Gobierno a los agentes económicos y sociales, difícilmente vamos a poder cuadrar las cuentas públicas ni conseguir llegar a un déficit del 3 por ciento.

En cuanto a su contestación a nuestras manifestaciones sobre la reforma del mercado laboral, yo podría estar de acuerdo en sus consideraciones generales, pero

en lo que no puedo estar de acuerdo, señor presidente del Gobierno, es en que después de dos años de legislatura, después de tener más de 4,5 millones de parados, después de tener un mercado laboral que no ha funcionado absolutamente nada, después de tener más de un 40 por ciento de paro juvenil, después de tener una cantidad de contratos temporales muy por encima de los contratos indefinidos, nos hayamos dormido en los laureles sin haber tocado ni un punto ni una coma del mercado de trabajo español. Por lo tanto, estoy de acuerdo con su planteamiento global; en lo que no puedo estar de acuerdo es en haber perdido dos años y que tantísimas personas y familias españolas estén en una situación dramática a la cual, desde nuestro punto de vista, hemos de poner rápidamente solución para evitar que vaya a más.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, no he querido en ningún momento afirmar —y si lo he dicho no era mi intención— que era paradójico que la gobernanza económica europea tuviera en estos momentos una cierta primacía, lo cual me parece totalmente lógico. Lo que yo quería subrayar es que mientras la Presidencia española y usted en particular impulsan estrategias europeas para salir de la crisis, mientras se fija una hoja de ruta para 2020 con objetivos básicos como la creación de empleo, la energía, la innovación y el desarrollo, nosotros creemos que a nivel doméstico el Gobierno no hace los mismos deberes. Lo pusimos ayer de relieve, no sé si hablando de Zurbano o de ese pacto nonato de Estado. No nos parece lógico que en Europa se estén abordando cuestiones que afectan al núcleo duro de las reformas estructurales del modelo de crecimiento económico de los Estados de la Unión y aquí no; que el mercado de trabajo esté residenciado en este momento en la mesa del diálogo social sin saber exactamente qué desenlace va a tener; que la apuesta por parte del Gobierno con relación al sistema financiero consista en no apretar las tuercas al sistema financiero privado y meter al ICO para que compita directamente con el sector privado; que en cuestiones como las pensiones, después de haber generado un cierto alarmismo con alguna propuesta, en este momento la reforma del sistema público esté en el limbo de los pactos de Toledo; o que se nos diga que no hay margen en fiscalidad, más allá de subir los impuestos, como los dos puntos del IVA.

En cuanto a lo que es estratégico y a largo plazo, que tiene que ver con la ley de economía sostenible, he dicho muy poca cosa sobre cuestiones como la internacionali-

zación o la apuesta por sectores productivos con alto valor añadido. No me refiero lógicamente al sector de la construcción, que es la medida estrella que ustedes han puesto encima de la mesa en los reales decretos-leyes que ayer aprobamos. También he querido subrayar, y con ello acabo, que nos parece que centrar el control en este momento de la situación de la crisis económica en parámetros presupuestarios como el déficit o la deuda pública es un esfuerzo tan titánico, tan homérico que usted parece como el dios Atlas que se carga a sus espaldas una cuestión tan grave como el crecimiento del déficit público, cuando estamos asistiendo a un auténtico vendaval sistémico, a un auténtico colapso del sistema financiero, con un crédito totalmente seco.

Señor presidente del Gobierno, hablando del sistema financiero, algunas de las distintas variables planteadas a nivel europeo como solución ante esta situación y que deberán allanar el camino hacia un gobierno económico no solo europeo sino mundial nos parecen preocupantes porque minimizan el hecho de que la crisis global que estamos padeciendo tiene su origen en el sobreendeudamiento del sector privado, en los excesos y en la desregulación del mercado financiero. La pregunta es para cuándo a nivel europeo, por ejemplo, ese control del endeudamiento privado, para cuándo un cierto control a los incentivos de riesgo, a las retribuciones de los altos directivos, etcétera, porque si no, en sustitución de ello, resulta que las únicas recetas que se están planteando a nivel europeo pero también en el Estado español son disciplinar la presión fiscal, la competitividad, la balanza comercial o la regulación del mercado de trabajo, lo cual está muy bien, pero creo que hay que actuar con mano dura también contra los excesos del sistema financiero.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a ser breve porque si no estaría hablando una hora, pero creo que entre la exuberancia del sector financiero y la hemorragia retórica de estos debates, vamos a dejar una cantidad de víctimas europeístas en los próximos años digna de mejor causa. En ese sentido voy a ser muy breve.

No creo que la política que se hace hoy en la Unión Europea sea socialdemócrata, ni siquiera social-liberal. La idea que yo tenía, que no soy socialdemócrata, de la socialdemocracia era impuestos progresivos, pleno empleo y Estado del bienestar. Si algo queda de eso en estos momentos en la Unión Europea, que venga Dios y lo vea.

En relación con la política sobre la que el Gobierno no ha querido responder, que es la política de control del sistema financiero, el presidente del Gobierno nos dice

que vendrá un control del sistema financiero, que se está haciendo, que se va a hacer, pero no hay nada, señorías. No hay nada sobre paraísos fiscales, nada sobre tasa sobre la especulación financiera, nada sobre fondos financieros para pagar el desaguado que la especulación financiera ha provocado en el mundo y en Europa en particular. Es decir, en esa materia parece que hemos pasado del riesgo sistémico a una tranquilidad sistémica pasmosa. En lo que hay de todo es en las políticas liberales: de reducción de déficit, reducción de déficit brusco, convirtiéndolo en la única prioridad. ¿Dónde está la prioridad del empleo, señorías? ¿Dónde? Lo preguntan los sindicatos europeos: ¿dónde está la prioridad del empleo? ¿Dónde está la prioridad de política presupuestaria para afrontar el grave desempleo de 20 millones de personas en Europa? ¿Dónde están las políticas sociales que permiten superar la situación de desempleo? ¿Dónde el cambio de modelo hacia un modelo más inteligente, más sostenible y más inclusivo? Muy pocas medidas, señor presidente.

En relación con su Gobierno —termino— usted dice que no recortan frente a la crisis. Algunas medidas se las debe a la izquierda de esta Cámara. Es verdad que hemos mejorado las medidas de protección al desempleo, pero no es cierto que no haya recortes. Señor presidente del Gobierno, primer recorte, en empleo público, es decir, en vez de crear decenas de miles de empleos públicos, ustedes han recortado la creación de empleo desde el sector público. Están contribuyendo al desempleo. Segundo recorte, recorte vertiginoso del gasto público en nuestro país. Tercer recorte, recorte de las pensiones y propuesta de recorte en el mercado laboral, porque no es otra cosa proponer un despido más barato y proponer que el sistema público financie ese despido. Creo que eso es así, señor presidente, y cualquier parecido con la socialdemocracia es mera coincidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

¿Desea el señor presidente intervenir? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los portavoces de los grupos. Voy a hacer alguna matización o alguna aclaración brevemente. Al señor Rajoy le diré que tenemos un punto de acuerdo en torno a Grecia sobre la responsabilidad que supone el apoyo a un país de la zona euro que tiene serias dificultades en su solvencia. A partir de ahí he expresado en mi intervención cuáles eran las condiciones muy detalladas del préstamo a Grecia, condiciones que se han fijado de manera unánime por las instituciones europeas y los países pertenecientes a la zona euro y cuyos resultados en condiciones normales producen el saldo que hemos explicado en el Tesoro público de cada país, en concreto en el Tesoro público español, a tenor de lo que nos corresponde como porcentaje del 12,5 por ciento en

el capital del Banco Central Europeo. He expresado con nitidez que esa hipotética rentabilidad tiene, como es normal, la contraparte del riesgo. Creo que estamos absolutamente de acuerdo en que son así las circunstancias. La vicepresidenta lo ha hecho públicamente y yo lo he hecho también aquí para recordar algunas cosas. Seguramente el señor Rajoy no lo vivió tan de cerca como lo viví yo, a pesar de que prestó su apoyo. Cuando presentamos las medidas de apoyo al sistema financiero en el momento más agudo de la crisis financiera, que parece que dábamos a los bancos 200.000 millones de euros, usted sabe como yo, no me lo negará, que es lo que pensaba la opinión pública, que directamente les metíamos en la cuenta de resultados a los bancos 200.000 millones de euros a través de los avales, de los préstamos que hacíamos y de la compra de activos. Pero resulta que, a día de hoy, el saldo de esa política de apoyo a los bancos de nuestro país, que tanto se discutió y sobre la que tanto se decía que apoyábamos a los bancos y a otros no, está siendo de 1.800 millones de euros favorable al Tesoro. Esos son los datos. Podrá no gustar. A mí me gusta que haya un saldo positivo y que los préstamos y los avales hayan dado una rentabilidad a las arcas públicas, porque poníamos mucho en juego con el dinero de todos los ciudadanos a través de los impuestos y de lo que representa la capacidad del producto interior bruto. Ese es el resultado y conviene que tengamos presente esa realidad.

Apoyamos a Grecia. Me congratulo de que esa sea la posición unánime de la Cámara y tiene sus riesgos, como es normal. Por supuesto que lo mejor sería que no hubiéramos llegado a esta situación y que Grecia hubiera podido por sí misma afrontar los compromisos de pago que tiene pendientes, pero me parece un hecho notable que consolida lo que representa el mejor espíritu de la Unión Europea que de manera solidaria se apoye a un país que tenga dificultades.

El señor Rajoy ha hablado de la credibilidad de corregir el déficit. Vamos bien. Me parece que es lo más objetivo. ¿En oferta pública de empleo hemos cumplido? Sí. ¿En reducción para 2010 de la cifra que nos hemos propuesto, 2,5, en relación con 2009, del PIB? Sí. Cuando los compromisos no se cumplan admitiré el reproche de su señoría. Por cierto, he de hacerle un matiz porque ha hablado en dos ocasiones sobre los ingresos del Estado en lo que va de año. Según la estimación que tiene el Gobierno, la recaudación en el primer trimestre de este año va a tener la primera tasa positiva en dos años, es decir una tasa superior a la de 2009. Hacía dos años que no se producía esa tasa positiva o, lo que es lo mismo, unos ingresos superiores a los presupuestados. Tenemos que esperar a ver lo que pasa en el segundo y tercer trimestre, pero el primer dato que tenemos del primer trimestre es razonablemente satisfactorio, aunque con toda la precaución que exige la evolución de los ingresos del Estado y de las distintas figuras impositivas. Por cierto, la tesis que ustedes suelen mantener, no solo ustedes sino que está permanentemente en el debate

económico, de que a veces una subida de impuestos no produce una subida de ingresos, en algún caso y lo vamos a ver ya, no es correcta. A veces sí se produce. Una subida de los tipos impositivos provoca una subida de ingresos, pero ese es otro debate que tendremos seguramente con mucha intensidad en su momento.

Señor Rajoy, lo único que le traslado es que nuestra voluntad de reducir el déficit es firme y que los compromisos, si los quiere más detallados, los presentaremos en la Cámara. Estoy dispuesto a hacer cuanto sea necesario para el seguimiento de todo el plan de reducción del déficit, porque sabe muy bien que esto sí es determinante para la credibilidad de la solvencia de España. Por eso, señor Rajoy, cada vez que su partido insiste en el tema del IVA —es verdad que hay alguna dirigente de su partido que insiste más que usted—, sabe muy bien que, más allá de que comparta o no la subida del IVA —que sé que no la comparte—, una vez adoptada la decisión, si el Gobierno tuviera la tentación de dar marcha atrás en una de las políticas que supone claramente consolidación fiscal y reducción del déficit, sería extraordinariamente negativo para la credibilidad de nuestro plan de consolidación fiscal. Eso sé que lo piensa y que, aunque no pueda decirlo de una manera clara porque no está de acuerdo con la subida del IVA, es así y, por tanto, que la insistencia en el IVA —que, como le decía, protagoniza fundamentalmente una presidenta de una comunidad autónoma— no es un tema que el Gobierno pueda contemplar de manera razonable.

Señor Ridaio, no he querido subrayar que la paradoja fuera una crítica. Es verdad que es una cierta paradoja pero también es verdad que cuando nos aproximamos al debate político sobre la gestión de la crisis económica en España el Gobierno reconoce que con la evolución que hemos tenido del empleo no es fácil hacer un debate en el que aproximemos una política que pueda tener el respaldo de los grupos parlamentarios de la oposición y la búsqueda de más acuerdos y de más consensos. Pero bueno, sé que vamos a tener muchos momentos para seguir debatiendo y acordando, y que si el decreto-ley de ayer no alcanzaba algunos de los asuntos que su grupo considera más importantes para salir de la crisis, seguramente hay espacio, por supuesto, en la ley de economía sostenible y en la política industrial y en el plan de competitividad industrial para abordarlos, especialmente aquellos que tienen que ver con la internacionalización de la empresa, con nuestra capacidad de salir al exterior. Por cierto, la evolución de las exportaciones en la economía española va muy bien y va a ser una aportación considerable a la evolución del PIB, y es el objetivo central del plan de competitividad industrial, es el objetivo central de un plan de consolidación empresarial y es el objetivo central del proceso de diálogo político que queremos tener en torno a la política industrial, y por supuesto también en la ley de economía sostenible a la hora de apoyar a sectores de valor añadido; la ley de economía sostenible está en la Cámara para el debate.

Señor Llamazares, no hay espacio, y creo que no nos lo perdonarían el conjunto de los diputados de la Cámara,

para hacer un debate sobre las señas de identidad de la política socialdemócrata y sobre las señas de identidad de la política de Izquierda Unida, que respeto profundamente. Yo no le cuestiono a usted que se declare de izquierdas de izquierdas, pues no nos cuestione a nosotros que nos declaremos socialdemócratas y que hagamos una política socialdemócrata que, por cierto, no es la suya; no es la suya la política socialdemócrata, aunque a mí me gustaría que fuera, pero, repito, en principio no es la suya. Las posiciones que defendemos en la Unión Europea, más o menos coordinados, los nueve gobiernos socialistas o socialdemócratas que existen y las políticas que llevamos adelante como Gobierno en España responden a postulados socialdemócratas. Un postulado socialdemócrata es un Estado social, la cohesión social, la protección social, y desde luego, en España, el Gobierno socialista, en sus diferentes etapas, se ha caracterizado ante todo por impulsar, desarrollar y consolidar el Estado del bienestar, el Estado social en sus aspectos fundamentales y, en la última etapa, por hacer nuevas políticas sociales y nuevos derechos sociales, contando con la colaboración, que agradezco, y la contribución, que reconozco y que le he reconocido siempre a su grupo, en muchas leyes de avances en derechos sociales. Ahora lo hemos hecho en la protección por desempleo, pero permítame que le diga, señor Llamazares, que una mayor o menor oferta de empleo público no es una política social; no es una política de protección social ni es una política social. Es otra cosa, pero no eso. Y este no es un lenguaje socialdemócrata ni de otro lugar, es un problema estrictamente conceptual. No solo no se puede decir que recortamos pensiones o que las vamos a recortar, sino que en honor a la verdad se debe decir que lo que ha hecho este Gobierno es subir las pensiones mínimas un 30 por ciento desde 2004, con el apoyo de su grupo. Por tanto, si lo hemos hecho juntos —porque en muchos presupuestos lo hemos hecho juntos; hemos hecho políticas de mejora de las pensiones en España y de reconocimiento de nuevos derechos—, pongámoslo en valor. Nunca he entendido por qué esa tendencia de algunas voces de la izquierda a ver siempre las cosas en el terreno de lo negativo. Me parece muy bien la autocrítica, pero cuando se hacen las cosas, son claras y tienen una seña de identidad progresista inequívoca en materia social, pongámoslas en valor porque es lo que da la gran justificación a nuestros proyectos políticos. Desde luego, no es una política socialdemócrata convivir con el déficit público; eso no es socialdemócrata ni no socialdemócrata, es sencillamente equivocado. El déficit público, como antes explicaba y como todo el mundo puede comprender, al final, a la larga, impide otra serie de políticas.

Por supuesto —y con esto concluyo—, señor Llamazares, sí va a haber un proceso de regulación financiera. En la ley de economía sostenible, por ir concretamente a temas de nuestro país, hay reformas en materia fiscal para determinadas rentas que tienen que ver lógicamente con directivos; hay avances en materia de supervisión para control del endeudamiento y estamos

dispuestos a seguir trabajando para encontrar nuevas fórmulas.

En definitiva, señorías, les agradezco nuevamente su apoyo a los temas fundamentales y les estimo o les pido que sigamos en el proceso de diálogo político sobre los grandes temas económicos de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

#### **PREGUNTAS:**

#### **— DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA— INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL ENCARGO DE UNA NUEVA PONENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA QUE DICTAMINE SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000989.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto VI del orden del día. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Ayer alguien me dijo en los pasillos del Congreso que nunca se había escrito tanto sobre una no sentencia. Pero claro, nunca habíamos visto lo que hemos visto; nunca habíamos tenido un constitucional paralizado en sus deliberaciones por causa del enroque en posiciones políticas predeterminadas; nunca se había faltado como ahora al deber de secreto en las deliberaciones; nunca se había perdido toda la imparcialidad —ya conocemos todas y cada una de las posturas de los magistrados del constitucional a priori—; nunca se había vulnerado e infringido el principio de tutela judicial efectiva tardando casi cuatro años en una sentencia tan relevante; nunca nadie había tenido la desfachatez de recurrir ante el Constitucional lo que ha votado en Andalucía, convirtiendo el anticatalanismo en defensa de la Constitución, y nunca se había hecho de una no sentencia una filtración con vocación de aviso para navegantes. Tenemos un problema, señor presidente. Este Constitucional está en falso. Cuatro de sus miembros no respetan la ley ni la Constitución que dicen defender, porque la Constitución dice que su mandato es por nueve años. La cuestión es qué piensa hacer usted. Este Constitucional está caducado, es incapaz, ha perdido autoridad y legitimidad. Por todo eso le pregunto: ¿Piensa hacer lo de siempre ante el chantaje de los que quieren un proceso de recentralización? ¿Piensa quedarse de brazos cruzados? ¿Dejamos que una institución de la

importancia del Constitucional se continúe degradando o garantizamos que un Constitucional renovado cumpla las normas y las formas, que un Constitucional que se renueva cumpla con la ley y con la Constitución y que ese nuevo Constitucional dicte la sentencia del Estatuto?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Herrera, porque esta pregunta me da la oportunidad de hacer alguna consideración de principios y luego ceñirme más estrictamente al contenido de la misma. La primera consideración de principios es que deseo afirmar que el papel y la tarea desarrollados por el Tribunal Constitucional desde la puesta en marcha de la Constitución han sido ejemplares para el desarrollo democrático, para la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos y también para la garantía de la autonomía política a través de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Debemos reconocer el gran papel que ha tenido en nuestro país y para nuestra democracia el Tribunal Constitucional, especialmente para el sistema autonómico.

Segundo. Deseo recordar que la elaboración y aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña costó un gran esfuerzo; seguramente más de cuatro intentos de acuerdo. Fue una cuestión de gran trascendencia política y es una cuestión de gran trascendencia jurídico-institucional en el tribunal, al que debemos respetar y garantizar al máximo su autonomía e independencia porque es garantía de nuestras libertades y de lo que representa esta Cámara para hoy y para mañana.

El Tribunal Constitucional y sus miembros no son responsables de que no se haya producido la renovación; somos nosotros los responsables. La renovación es hoy tan urgente como lo era hace un mes o hace seis meses y es tan urgente como lo será dentro de dos meses. Los grupos políticos seguiremos trabajando —porque debemos hacerlo— por la renovación del Tribunal Constitucional; sin duda, debe producirse. Como es natural, todos los diputados de esta Cámara sabemos que cuanto antes se produzca, mejor. Si es posible, porque exige tres quintos y debemos todos extremar la responsabilidad. Vamos a ver si es posible. Mientras esa renovación no se produzca —e insisto en que no es responsabilidad de los magistrados del Tribunal Constitucional—, tienen plena legitimidad, respetemos su tarea, con los errores y aciertos que puedan tener; pero no por ellos ni por sus nombres y apellidos, sino por la institución. Hoy y mañana, estando nosotros en el Gobierno o en la oposición, cuando estén otros representantes de los españoles, debe funcionar. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente.

Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor presidente, la renovación es posible y es urgente. Está en sus manos, porque también se pueden cambiar leyes. El Parlamento catalán le va a decir clarísimamente de forma unitaria, firme y solemne que no se puede continuar así y que hay que renovar el Constitucional. Hágale caso, señor presidente, haga caso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PUEDE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONCRETAR UN CALENDARIO PARA PONER EN MARCHA LAS REFORMAS QUE ESPAÑA NECESITA PARA SALIR DE LA CRISIS? (Número de expediente 180/000973.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Dentro de dos meses se cumplirán tres años de esta crisis económica que estamos viviendo en España y desde entonces usted ha hecho de todo salvo lo necesario. Primero negó la crisis, luego culpó a factores internacionales, luego la relativizó, la minimizó y, cuando finalmente reconoció que había una crisis económica, entró en una hiperactividad que le ha llevado a aprobar, según cifras que ha dado usted mismo, más de 160 medidas. El problema es el resultado de esas medidas. Se han destruido 1.800.000 empleos, el paro ha crecido en 2.500.000 personas, el déficit público es el récord de la historia, aumenta la deuda pública y no ha sido capaz de generar confianza en los agentes económicos y sociales. Creo que todo eso se debe a que usted ha sido incapaz de presentar un plan coherente sobre los temas fundamentales y con compromisos concretos en el tiempo y, como ahora el tiempo es muy importante, le pregunto si de una vez, después de haber perdido el tiempo durante dos años y medio, va a presentar un plan que tenga unos resultados para la economía española distintos de los resultados que ha producido su actuación en estos últimos años. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, no voy a discutir sobre los plazos y los tiempos, porque es realmente exagerado hablar de tres

años de crisis económica —octubre de 2008 fue el momento más difícil de la crisis financiera—, ni tampoco de una medida de razonabilidad a la hora de evaluar cuánto tiempo dura el combate con la crisis económica más fuerte desde la gran depresión de los años treinta del siglo pasado. Por lo menos, en la medida debería estar la comparación con el conjunto de los países de la zona euro o de la Unión Europea. Hemos tenido efectos graves consecuencia de la crisis y el Gobierno trabajó en la primera etapa por paliar esos efectos con el PlanE, para apoyar socialmente a las familias, para apoyar a las entidades financieras y, ahora, desde el 2 de diciembre, trabaja con la estrategia de economía sostenible que expuse en esta Cámara, que tiene varias reformas e iniciativas: reducción del déficit, propuesta de reforma laboral, propuesta para el nuevo sistema de pensiones y medidas económicas urgentes que aprobamos ayer por decreto-ley. Todas las medidas que anuncié el 2 de diciembre para la recuperación de la economía, para el cambio de modelo productivo están en marcha, algunas de las cuales —el Gobierno desearía que todas— necesitan un concurso de acuerdos de agentes sociales y de fuerzas políticas. Invito a su partido a que trabaje en el concurso de la voluntad para llegar a acuerdos, que trabaje con iniciativas y con propuestas. Todos los españoles saben cuál es el juicio que hacen de nuestra gestión y lo que piensan de nosotros. Eso ya lo saben; lo repiten todos los días. Ahora, trabajen conjuntamente para que salgamos cuanto antes de la crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Gracias, señor presidente.

El problema de sus múltiples medidas son los tremendos resultados que producen. Uno de ellos, y de los más importantes, que es el tema más preocupante según acaba de reconocer aquí y ahora, es un 11,2 por ciento de déficit público. Ha dicho usted esta mañana que no ha ofrecido un pacto de Estado en materia económica, y tiene razón. No quiere un pacto de Estado en materia económica. Le voy a decir tres o cuatro cosas que debería hacer y no hace, que son las más importantes. Primero, reducir el déficit. Su plan de austeridad y racionalización ya no se lo cree nadie; se lo ha dicho la Comisión Europea este fin de semana en Madrid, siendo nosotros anfitriones; se lo ha dicho el Ecofin a la vicepresidenta económica del Gobierno, en Madrid y siendo los anfitriones. Segunda prioridad, la reestructuración del sistema financiero. Hemos aprobado aquí con los votos de la mayoría de la Cámara, en junio del año pasado, el FROB, y sigue sin ponerse en marcha y por eso no hay crédito para pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos. Tercero, la reforma laboral. Llevamos

dos años hablando de la reforma laboral. Ahora dice que va a ser en abril. ¿Usted garantiza que va a ser en abril? Y, si no es en abril, porque no hay acuerdo, ¿usted garantiza que la va a poner en marcha? Señor presidente, antes le he dicho y ahora se lo vuelvo a reiterar: hoy el tiempo no es una variable estratégica; hoy el tiempo es la variable. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Rajoy. Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, hay alguna cosa que no compartimos. La prioridad máxima del Gobierno ante la grave crisis económica ha sido mantener la protección social, la cohesión social y la paz social, por encima de reducir el déficit. Ahora estamos en un plan de reducción del déficit y le pido, como le he pedido antes, que siga su cumplimiento y que lo evalúe objetivamente. Le recuerdo que nuestro sistema financiero ha aguantado muy bien y que su proceso de reforma y reestructuración está en marcha y se va a cumplir, y, por supuesto, deseamos que el diálogo social realice una reforma laboral cuanto antes, a poder ser en este trimestre, y esperemos que cuente con su apoyo porque será un activo de confianza. Las reformas están en marcha y le digo que el tiempo para la salida de la crisis... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CÓMO CONTEMPLA EL GOBIERNO LA ACTUAL SITUACIÓN DE INTERINIDAD DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL? (Número de expediente 180/000988.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Por razones justificadas que han llegado a la Presidencia, la pregunta no la va a formular el señor Duran i Lleida, sino don Pere Macias, que tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la fuerza de la política está en su dinámica y en su proximidad a la sociedad, pero a veces las instituciones y quienes ostentan sus cargos de gobierno no están a la altura de lo que exige la política y la sociedad. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i**

**Mestres, ocupa la Presidencia.)** En el caso del recurso y la sentencia respecto al Estatuto de Cataluña coinciden demasiados factores adversos que nos empujaron a la política que plantean los ciudadanos: primero, el propio recurso al Tribunal Constitucional, a pesar de tratarse de un documento refrendado por los ciudadanos y, segundo, la situación de inconstitucionalidad de quien lo juzga. Los gobernantes exigen a los ciudadanos celo en el cumplimiento de las normas; en cambio, los dos grandes partidos del Estado, socialistas y populares, han sido incapaces y siguen siendo incapaces de cumplir la Constitución y renovar el tribunal. Como sabe la señora vicepresidenta —artículo 159—, los miembros serán designados por un periodo de nueve años. No se cumple. Hace dos años y cuatro meses que hay cuatro miembros caducados; un miembro, fallecido hace dos años, sin renovar; la presidenta con mandato renovado. Todo ello hace decir a uno de los padres de la Constitución: este Tribunal Constitucional ha agotado su crédito.

Señora vicepresidenta, ya sé que el señor presidente considera que la renovación era urgente, por cierto, hace un mes, cuando ustedes votaron en contra de la posibilidad de desbloquear la situación. Por eso, desde *Convergència i Unió* le formulamos la pregunta: ¿Cómo contempla el Gobierno la actual situación de interinidad del Tribunal Constitucional?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señora presidenta.

Señoría, todos los magistrados del Alto Tribunal gozan de la legitimidad que la Constitución y la ley les da para desempeñar su tarea. Nuestra obligación es apoyarles, respetar sus deliberaciones y sus actuaciones, y respetar también sus tiempos, aunque nos gustaría que fuesen más cortos; los tiempos de la Justicia no son nunca, desgraciadamente, los tiempos de la política. El Alto Tribunal se ha dado un tiempo mayor para alcanzar un acuerdo y, con arreglo a la ley, ha designado una nueva ponencia para continuar el debate. La fortaleza de nuestro Estado de derecho nos hace pensar y creer que esta institución —el Tribunal Constitucional—, que tan importante tarea, como señalaba el presidente, ha desempeñado en nuestra democracia, va a desempeñar su labor y, desde luego, no debemos cuestionar su legitimidad ni su objetividad.

Cuestión bien distinta, señoría, es el tema de la renovación. Como usted bien sabe y recordará, pusimos en marcha el nuevo procedimiento de designación de los miembros del Tribunal Constitucional por el turno del Senado para que participasen las comunidades autónomas, tal y como estaba previsto en los estatutos de

autonomía, y garantizar de esa manera la participación y la diversidad territorial. Lo que ocurrió luego en la aplicación práctica de esa norma es que se desvirtuó, que se rompió porque la oposición presentó el mismo candidato en todas las comunidades autónomas y eso determinó que el consenso no pudiera llegar a fraguar. Pero, como decía el presidente, el tema está en el Parlamento. La renovación depende de este Parlamento y requiere que renovemos ese consenso y que restauremos las reglas que en su día se rompieron. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señora vicepresidenta, tenemos una gran paradoja. Un tribunal cuya composición es el resultado de un incumplimiento de la Constitución debe decidir si el pueblo de Cataluña se equivocó. Un pueblo llamado por la Constitución a decidir sobre su Estatuto podría verse desautorizado por los que ejercen una función que ya no les corresponde de acuerdo con el mandato constitucional. Señora vicepresidenta, algún destacado catedrático —el señor Pérez Royo— habla, ante la situación actual, de qué sentido puede tener que el Tribunal Constitucional recorte voluntades refrendadas por el propio pueblo. Le pediría que nos dijera si el Gobierno comparte esta línea doctrinal y si está dispuesto a acometer la reforma necesaria para asumirla.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, usted y yo sabemos que el Estatuto es una buena ley que aprobamos en este Parlamento y que goza de la legitimidad de este Parlamento, del Parlamento de Cataluña y del refrendo del pueblo catalán. Lo sabemos y sabemos además que es una ley que se está aplicando de forma cotidiana y democrática sin ningún cuestionamiento por parte de nadie, es decir, que está contribuyendo a la mejora de Cataluña, de sus relaciones y del bienestar de sus ciudadanos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Otros no creyeron en esa norma y utilizaron la estrategia de la confrontación, la estrategia del miedo, la estrategia de poner palos en el consenso e incluso la estrategia de cambiar alguna regla de equilibrio en el tribunal que iba a dictar sentencia. En estos momentos vuelvo a señalarle que el consenso para la renovación está... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ INICIATIVAS LEGALES PIENSA IMPLEMENTAR EL GOBIERNO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN POLÍTICA TANTO DESDE SU VERTIENTE PREVENTIVA COMO PENAL? (Número de expediente 180/000970.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: La corrupción política, como cualquier otra, es una conducta individual. No puede ser erradicada por decreto, pero sí prevenida y penalizada. Los políticos corruptos, a diferencia de otras personas corruptas, no solo se enriquecen ilícitamente sino que defraudan la confianza depositada en ellos por la sociedad. Por tanto, sus acciones perjudican a todos y causan daños adicionales en forma de inseguridad jurídica y desprestigio de la política y de la ética pública, basada en el mérito, la capacidad y el esfuerzo. Por eso, la corrupción política es particularmente grave. Ahora bien, los políticos que no son corruptos —que son la inmensa mayoría— tienen la enorme ventaja de que sus decisiones políticas sí pueden poner freno a la corrupción, mejorando su prevención e incrementando su castigo. Por tanto, es particularmente grave que, pudiendo tomar medidas efectivas contra la corrupción, cosa vetada a los ciudadanos corrientes, los políticos se limiten a deplorar los casos descubiertos, a proclamar su excepcionalidad o a echarse los trastos a la cabeza. Un sistema político que no mejora la lucha contra la corrupción que existe en su seno, está de hecho fomentándola. No caben medias tintas: se lucha políticamente contra la corrupción con leyes punitivas y preventivas o se tolera y fomenta. Con más de 800 cargos públicos de casi todos los partidos encausados por corrupción es evidente que en España estamos muy lejos de haber hecho todo lo posible para combatirla. Señora vicepresidenta, por eso le pregunto: ¿Qué medidas legales y políticas concretas piensa adoptar el Gobierno para luchar contra la corrupción, una vez comprobado que las vigentes son insuficientes y que las invocaciones a la moral de los delincuentes son perfectamente inútiles?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno ha hecho de la batalla contra la corrupción una seña de identidad. Por eso, desde el primer día hemos adoptado e impulsado importantes medidas. Hemos triplicado los medios en la Fiscalía Anticorrupción; hemos puesto en marcha la Fiscalía para los Delitos contra el Urbanismo; hemos reformado la Ley del Suelo; hemos reformado la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos; hemos establecido códigos de conducta; hemos hecho de la transparencia un sello de calidad, publicando el patrimonio de todos los miembros del Gobierno y además, como usted sabe, estamos trabajando en una nueva ley de gobierno local y en una reforma del Código Penal que va a ampliar los delitos y endurecer las penas, reforma que todavía tiene recorrido y a la que espero que puedan contribuir con sugerencias útiles por parte de su partido. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Mire, tanto el PSOE como el PP rechazan las enmiendas al Código Penal que en esta materia hemos presentado, las destinadas a que se aplique un nuevo delito de corrupción privada a las empresas privadas que presten servicios públicos, a sancionar como corrupción privada a los cargos directivos de los partidos políticos o a suspender de forma cautelar en el ejercicio del cargo público o Función pública a los imputados por delitos de corrupción contra la Administración pública.

Señoría, no busquen coartadas; esto está pasando ya en el debate sobre el Código Penal. Su complacencia compartida es una carga de profundidad contra las instituciones democráticas; en esta materia, no hagan el PSOE y el PP otra vez un pacto de hierro para que no cambie nada, para que las cosas sigan así y para el desprestigio de la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, ya he señalado que desde luego hemos acreditado cuál es nuestra posición en la lucha contra la corrupción. Es una lacra intolerable que tenemos que rechazar y erradicar entre todos, porque lo exige la ciudadanía que nos ha otorgado su confianza y por el prestigio de la política. Por eso hemos adoptado todas las medidas que le he dicho y estamos dispuestos a seguir adoptando, acompañando y ampliando todas aquellas que sean necesarias. Además, señoría, contra la corrupción se lucha no solo con medidas sino también con actitudes, y aquí la actitud no puede ser otra que de condena y rechazo frontal cerrado e inequívoco.

La corrupción no se combate —como usted bien ha dicho— ni con medias tintas ni poniéndose de perfil. La corrupción se combate extirpándola de raíz, a la luz pública, con transparencia y con firmeza. Así se combate, señoría. Y como sé que usted está absolutamente de acuerdo en que tenemos que ser en este tema inflexibles, desde luego, este Gobierno lo ha sido y va a ser inflexible, por respeto a nosotros mismos, por respeto a la democracia, por respeto a los ciudadanos y por los que estamos aquí que necesitamos creer en sus instituciones y en la política. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA QUE LA ACTITUD DE TODOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO RESPECTO AL TRIBUNAL SUPREMO HA SIDO «RESPECTUOSA CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO»? (Número de expediente 180/000974.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la última pregunta a la señora vicepresidenta tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la primera obligación de un gobierno es respetar las instituciones democráticas y, si no es mucho pedir, también defenderlas. La primera obligación de un Gobierno es respetar las normas de convivencia y el marco que nos hemos dado entre todos. Pero la única institución que defienden contra viento y marea se llama Partido Socialista Obrero Español, y para defenderla no dudan ustedes en cuestionar, en desprestigiar y, en ocasiones, hasta arremeter contra el resto de las instituciones, las de todos los españoles. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora vicepresidenta, ¿puede usted explicar en esta Cámara qué hacía el señor Zarrías, el secretario de Estado de Cooperación Territorial, junto a los que llamaban torturadores a los magistrados del Tribunal Supremo?, ¿le ha dado al señor Zarrías la clase de pedagogía democrática que se está mereciendo cada día más? Tuvo la oportunidad de hacerlo al día siguiente, lo tenía

sentado en su comisión de secretarios de Estado y subsecretarios. ¿O hizo usted lo mismo que hizo el señor Chaves, decir que por un lado le entraba y por el otro salía? Señoría, el comportamiento del señor Zarrías es muy grave, pero no es un hecho aislado. Ni el presidente del Gobierno ni los vicepresidentes ni ningún ministro le ha reprochado su actuación; todo lo contrario. De boca del señor Blanco y de boca del señor Sebastián podemos llegar a comprender que esto es una estrategia del Gobierno, si no colectiva, coordinada. Este comportamiento es la imagen tan deteriorada y tan devaluada que está alcanzando el Partido Socialista en el Gobierno, pero también nos da una idea de lo que parecen dispuestos a hacer con tal de mantenerse en él. Señoría, es el Tribunal Supremo, es la democracia, y cuando los miembros del Gobierno no la defienden ni a título personal todo el Gobierno queda en entredicho. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Apelo a su responsabilidad. ¿Va a adoptar las medidas necesarias para rectificar esa actuación?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, no solo respetamos las instituciones que por supuesto lo hacemos, sino que en la mayoría de las ocasiones —menos de lo que debería ser— las defendemos de sus ataques y de sus insidias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Practique con el ejemplo. **(Rumores.— Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Un momento, hagan el favor de guardar silencio.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, señor presidente.

Es usted —y se siente— la número dos del Gobierno. Ejercer como tal. Tan rauda que es para exigir explicaciones a los demás, exíjale las responsabilidades políticas que merece el señor Zarrías y diga en esta Cámara que va a cesarlo inmediatamente. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, un momento.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Rectifique al señor Blanco y al señor Sebastián, si no, pensaremos ...

El señor **PRESIDENTE**: Termine la frase, señora Sáenz de Santamaría, a la que tiene derecho.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Decía que rectifique al señor Blanco y al señor Sebastián. Apelo a la responsabilidad suya y de su Gobierno. Si no lo hace pensaremos hoy aquí que usted también está de acuerdo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no ha habido una condescendencia especial. Ha sido un fallo del reloj que he querido suplir para que no hubiese ninguna interpretación de carácter negativo.

Señora vicepresidenta primera tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde luego es muy libre de retorcer los argumentos hasta donde quiera pero los ciudadanos saben que ustedes, solo ustedes, han estado y no han dejado ni un solo día de arremeter contra los jueces, contra los fiscales, contra la policía y contra las instituciones en general. Los ciudadanos saben que ustedes, acusaciones a los demás, todas; explicaciones y disculpas, ninguna. Les vale todo, les vale rebelión contra leyes de este Parlamento **(Rumores.)**, expolios ...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ... de barrios junto al mar, todo con tal de arrimar el ascua a su sardina y no pagar ni facturas ni peajes. Últimamente hasta han desempolvado el viejo clan del ventilador, y todo para no dar ni una sola explicación del traje de 50.000 folios que les han hecho. Señoría, respetar los poderes no es tener opiniones favorables o desfavorables ... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ... respecto de los mismos según les convenga. Al Tribunal Supremo, al Tribunal Constitucional y a todos los jueces se les debe defender, respetar y apoyar siempre, señoría, no solo cuando abren los cajones ajenos sino también cuando investigan en sus fondos de

armario. La posición de este Gobierno es muy clara y muy firme: respeto absoluto a la ley, respeto absoluto, señoría, a los tribunales, a sus tiempos, a su procedimiento, a sus actuaciones, a su independencia, al Supremo, a todos los jueces que están en el ejercicio de sus funciones. Respeto al debate social, respeto a la libertad de expresión —a la de verdad, no a la de su web—, respeto a la presunción de inocencia, también la de un juez, y usted, señoría, es muy libre de intentar dar todas las lecciones de democracia que quiera, pero antes de darlas tendrán que dar explicaciones, muchas explicaciones tendrán que dar, y tendrán que asumir ... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CUÁL ES EL BALANCE DE ACTUACIONES DE LA VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO UN AÑO DESPUÉS DE SU CREACIÓN? (Número de expediente 180/000975.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Rafael Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Por reproducida.

El señor **PRESIDENTE**: Si el señor Merino da por reproducida su pregunta, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Merino, conoce perfectamente cuál es el balance del Ministerio de Política Territorial porque he dado cuenta detalladamente del mismo en esta Cámara en diversas ocasiones y usted lo conoce. Ha sido un año de trabajo para reforzar el diálogo y la cooperación territorial en España, para avanzar en la igualdad y la solidaridad en los territorios, también para avanzar en la garantía de los derechos de los ciudadanos allí donde vivan, para promover la coordinación con las comunidades autónomas y las corporaciones locales a través de sus distintos órganos, para resolver sus problemas y también para aunar los esfuerzos de todas las administraciones públicas en la lucha contra la crisis económica, que es el principal problema de los ciudadanos y ciudadanas de España. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señor Chaves, hace un año había 3,5 millones de parados y cuando se creó su Vicepresidencia dijimos que era un derroche, un despilfarro y un insulto a los parados. Un año después hay un millón de parados más, 4,5 millones, y usted con su falta de trabajo nos ha dado la razón. Escuche cuál ha sido su trabajo de un año: cero proyectos de ley; un real decreto-ley, el segundo fondo local de financiación local; en veintitrés de los cincuenta y tres Consejos de Ministros no ha presentado ni una sola propuesta, en los otros treinta, disposiciones menores; de los 315 Boletines Oficiales del Estado solamente ha publicado disposiciones menores en 19. Su ministerio tiene un presupuesto, descontados los 5.000 millones del fondo local, de 186 millones de euros, esto es, 31.000 millones de las antiguas pesetas; eso es un derroche y un insulto a los 4,5 millones de parados. Usted, señor Chaves, ignora e incumple los acuerdos del Congreso, ignora e incumple los acuerdos del Senado y actúa en contra de las propuestas que hace la Federación Española de Municipios y Provincias. Señor Chaves, no tiene capacidad de decisión, lo demostró cuando la financiación autonómica; no tiene ni una sola propuesta de financiación local. Los ayuntamientos no pagan sus facturas, las pymes cierran, los autónomos desaparecen, el Congreso aprueba que se paguen las facturas con el dinero de los 5.000 millones y usted hace todo lo contrario. Usted y el señor Zarrías solo se dedican a tramitar 30.000 expedientes de los fondos locales, y eso es un derroche y un insulto a los ciudadanos. Pero como están aburridos, ¿qué hacen? Usted organiza una reunión en Bruselas con los consejeros de las comunidades autónomas. Como llega el volcán y las cenizas, deja tirados a los consejeros de las comunidades autónomas y manda que le recoja un avión del ejército para traerlo a España, insultando a los 4,5 millones de parados con su derroche. Es más, el señor Zarrías no contento con eso, se va a un acto a insultar y a llamar torturadores a los miembros del Tribunal Supremo. (Rumores.) Contestando a la vicepresidenta primera, ...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: ... les digo que lo que hizo el señor Zarrías fue faltar al respeto a la ley y a los tribunales. Usted y todo el Gobierno, al no haber cesado al señor Zarrías son cómplices de esos insultos que se transmitieron a los miembros del Tribunal Supremo. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor Merino, respeto su opinión en relación con el papel de la Vicepresidencia y del Ministerio de Política Territorial, aunque a veces pienso que su problema no es el de la Vicepresidencia o el del ministerio, sino quién ocupa la Vicepresidencia o el ministerio. (**Rumores.**) Algunas veces pienso, señor Merino, que han hecho que yo forme parte de los demonios familiares de alguno de ustedes.

Señor Merino, se lo recuerdo. La composición y la estructura del Gobierno la decide su presidente, según la Constitución y las leyes, porque es el que ha ganado las elecciones, y no ustedes que las han perdido. Por consiguiente, téngalo en cuenta porque esas son las reglas de la democracia. ¿Qué más le puedo decir, señor Merino? El argumento y la justificación de un ministerio como el mío está en el papel que le damos a la política territorial y a la coordinación con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales. Es decir, ponemos en valor el Estado de las autonomías y el proceso de descentralización política que ha tenido lugar en España, que ha sido beneficioso para nuestro país. Todo lo contrario de ustedes que desconfían del Estado de las autonomías, que desconfían del proceso de descentralización política de este país. Eso es lo que pasa, y ahí radica precisamente la justificación de un ministerio para coordinar y colaborar con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y va siendo hora... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE EL VICEPRESIDENTE TERCERO DE QUE LA ÚNICA ACTIVIDAD CONOCIDA DE SU SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL SEA LA AGITACIÓN PÚBLICA CONTRA EL PODER JUDICIAL? (Número de expediente 180/000976.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el vicepresidente tercero. Para formularla tiene la palabra don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señor vicepresidente, ha manifestado que lo que dice la oposición le entra por un oído y le sale por otro. Esas son sus convicciones democráticas, las que ha practicado durante veinte años en la Junta de Andalucía. Señor Chaves, el señor Zarrías es el secretario de Estado de Política Territorial y también el secretario de política autonómica del PSOE, y con esos títulos asistió a un acto antidemocrático, de deslegitima-

ción del Tribunal Supremo, que sobrepasó con mucho todos los límites hasta convertirse en un ataque a las instituciones democráticas y al Estado de derecho. Por eso, le pregunto: ¿Qué opinión tiene de que la única actividad conocida de su secretario de Estado sea la agitación pública contra el Poder Judicial? (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.  
Gracias, señor Matarí.  
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor presidente, señor Matarí, no he oído una pregunta tan ridícula en todo el tiempo que llevo en este Congreso. (**Risas.—Aplausos.**) Ningún ciudadano de este país, incluido Gaspar Zarrías, tiene que pedir perdón por ejercer sus derechos. No tiene que dimitir de nada. Recuerde, señor Matarí, que vivimos en una sociedad democrática. (**Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Ridículo, señor Chaves, es lo suyo y su papel en el Gobierno.

Sí conocíamos otra actividad del señor Zarrías; por ejemplo, que con un asombroso juego de manos y de pies fue capaz de votar al mismo tiempo en tres o cuatro escaños vacíos en el Senado, y también que el señor Borrell todavía le está buscando para que le explique aquel famoso recuento en las primarias socialistas en Jaén. Señor Chaves, el señor Zarrías completa su currículum el otro día en el bochornoso acto antisistema en el que se exhibían símbolos anticonstitucionales y en el que se insultó gravemente, como digo, a los magistrados del Tribunal Supremo. Y estuvo allí con su consentimiento o seguramente porque le envié (**Rumores.**), porque a usted no le parece mal; ¿cómo le va a parecer mal si usted participa activamente en esta campaña de coacción al Tribunal Supremo?, ¿en esta campaña extremista de descalificación de las instituciones?, ¿en esta campaña peligrosa contra el Estado de derecho que es alentada y respaldada por el Gobierno del que usted forma parte? (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.**) Usted y su hombre de confianza no podían faltar en este espectáculo antidemocrático—tienen mucha experiencia—y todo lo que está pasando tiene un responsable, señor Chaves: el señor Zapatero, incapaz de asumir la transición y el pacto constitucional de 1978 (**Protestas.**) ...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: ... ocupado en reabrir viejas heridas entre españoles; animando a la confrontación

tación y desestabilizando (**Protestas.**), sí, sí, desestabilizando ...

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Matarí.

Les ruego tengan la bondad de escuchar al diputado, que puede ser contestado. Estas son las normas que nos hemos dado, de modo que les ruego escuchen aun cuando no les agrade lo que dice el diputado.

Adelante, señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** y animando a la confrontación y desestabilizando las instituciones para esconder su fracaso político, y además como estrategia para intentar mantenerse en el poder, como hicieron para llegar, a costa de lo que sea y como sea. Siempre lo mismo, señor Chaves. No voy a pedir que proponga el cese del señor Zarrías —ya no tiene autoridad ni para eso—, además, para lo que usted y el señor Zarrías hacen en el Gobierno, creo que es mejor y más oportuno dos por el precio de uno. (**Aplausos.— Una señora diputada: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, hablando de agitación, la única agitación que hay es la de ustedes contra todo aquel que denuncia o investiga los indicios sobre la corrupción; esa es la única agitación. Nosotros respetamos al Tribunal Supremo y creo y sostengo que actúa conforme a la ley en el caso del señor Garzón, pero son ustedes los que hablan de conspiraciones de los jueces, de los policías y de los fiscales cuando investigan los indicios de corrupción en su partido. Son ustedes los que atacan a las instituciones democráticas básicas, es decir, a todas las instituciones que sostienen un Estado de derecho. Señor Matarí, el caso Gürtel no es un problema de la policía, no es un problema de los jueces, no es un problema de los fiscales; es un problema del Partido Popular, no lo olviden. Cuando hablan de respeto a la división de poderes en España, recuerde que una presidenta de una comunidad autónoma ha llamado a la rebelión contra una ley votada aquí, donde reside la soberanía de todos los españoles; no lo olvide, señor Matarí. Menos mal que la señora presidenta de la Comunidad de Madrid ha señalado que no se trata de una rebelión militar. (**Risas.**) Y, señor Matarí, le voy a decir otra cosa, para tapar sus escándalos no es de recibo, no hay derecho a que ustedes atenten contra el honor de determinadas personas, y lo puedo decir más alto pero no más claro: aquí los que se saltan a la torera el Estado de derecho, los que quiebran las leyes son los que meten la mano en la caja y cogen

el dinero público, que es de todos. (**Aplausos.— Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿PIENSA EL MINISTRO DE JUSTICIA INSTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE ACTÚE EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD DEL TRIBUNAL SUPREMO? (Número de expediente 180/000978.)**

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para el ministro de Justicia. Para formular la primera tiene la palabra don Federico Trillo. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**)

Silencio, por favor.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:** Gracias.

Señor ministro, ¿piensa el Gobierno interesar de la Fiscalía General del Estado que actúe en defensa de la dignidad del Tribunal Supremo, a cuyos magistrados se ha calificado públicamente y sin rectificación de cómplices hasta el último día de las torturas?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Trillo. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Presidente, señoría, no sé si es un acto reflejo de su época en el Gobierno, pero el ministerio fiscal es hoy un órgano con personalidad jurídica propia que se integra con autonomía funcional en el Poder Judicial del Estado, y el Gobierno respeta la ley, respeta la competencia de todas las instituciones y les asiste y colabora con ellas cuando así se lo solicitan. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señor Trillo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:** Sí, señor presidente.

Y usted, señor ministro, sabe que al fiscal compete velar por el respeto a las instituciones constitucionales y ejercer cuantas funciones le atribuya la ley en defensa de los jueces y magistrados y que a usted, al ministro de Justicia, en nombre del Gobierno, le corresponde interesar del fiscal general del Estado que promueva ante los tribunales las acciones pertinentes. Aquí se ha hablado mucho esta mañana de este asunto y se ha tenido la desfachatez de invocar la libertad de expresión. Señor

ministro, sabe muy bien que en la libertad de expresión no cabe la calumnia ni la injuria. Lo sabe porque conoce la jurisprudencia del Tribunal Supremo —también el fiscal general—, la del Tribunal Constitucional, porque usted estuvo allí de letrado, y la del Tribunal Europeo de Derechos del Hombre, y los tres han dicho unánimemente que no cabe en la Constitución el derecho al insulto. Y en el Código Penal, en el artículo 504, están las calumnias graves contra el Tribunal Supremo. Señor ministro, el tema está ya resuelto, ha habido una sentencia en la que el Tribunal Supremo considera que decirle al responsable de una alta institución responsable de los torturadores y que ampara la tortura son palabras ofensivas, impropias, injustas, oprobiosas, expresan menosprecio a la institución, afectan al núcleo último de su dignidad en cuanto le está atribuyendo una de las manifestaciones delictivas más graves en un Estado de derecho y, por consiguiente, ultrajantes, claramente atentatorias, calumniosas e injuriosas.

De esta sentencia, señor ministro, es ponente quien fuera fiscal general con Felipe González; la conoce, porque es de 2005, el señor Conde-Pumpido. ¿Han cambiado ustedes de criterio? Han cambiado ustedes de fiscal, ¿pero también de criterio?, ¿no avalan la jurisprudencia del Tribunal Supremo o es que el fiscal general no considera calumnias e injurias lo que su propia sala, la Sala segunda, ha considerado como tales en un caso semejante?

Miren, o actúan —sabe usted que debe actuar— o ratifico lo que le han dicho mis compañeros: no será tolerancia, señor Chaves, será complicidad en calumnias contra el Tribunal Supremo.

Gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trillo.  
Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchas gracias.

Señoría, le recuerdo que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo acordó hace muy pocos días la decisión de que esos actos a los que usted se refiere no intervienen en modo alguno ni en su imparcialidad ni tampoco en su independencia como órgano del Estado. Lo que procede en estos casos, por tanto, no es sobreactuar, lo que procede es lo que han hecho varios miembros del Gobierno, con su presidente a la cabeza, que es pedir respeto a las instituciones. Lo que sí resulta, en mi opinión, poco adecuado es pedirle al Gobierno que desconozca la autonomía del ministerio fiscal. Los ciudadanos saben perfectamente, señoría, quiénes actúan con sinceridad y quiénes se hacen a veces afligidos de conveniencia, porque ¿considera que criticar sistemáticamente ciertas actuaciones judiciales, en lo que se ha empeñado claramente su partido, es respetar las instituciones?, ¿cree que afirmar en público, un líder político de su

partido, que la policía crea y fabrica pruebas o las manipula es defender y afianzar la dignidad del Estado?, ¿cree acaso que realizar juicios paralelos con el único propósito de que hechos que están *sub iudice* sean valorados por la opinión pública de manera distinta a la realidad que salga de los tribunales y confrontarlo con lo que un juez pueda decir, es respetar las instituciones del Estado?

Señoría, personalmente creo que con este historial, pocos alardes; que en lugar de pretender sustituir al Tribunal Supremo en la defensa hipotética de su dignidad en el ámbito penal, lo que hay que hacer es preocuparse por la coherencia política interna de su partido porque a veces tiene la costumbre de girar en el sentido en el que va la correa, unas veces dice A y otras B. **(Prolongados aplausos.— El señor Cuesta Martínez: ¡Bravo, bravo!— Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN SANZ CARRILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ ACTUACIONES HA EMPRENDIDO EL GOBIERNO PARA IMPLANTAR LOS NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO PROCESAL Y DEL REGISTRO CIVIL? (Número de expediente 180/000982.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ha llegado a la Presidencia una solicitud en virtud de la cual los diputados interpelantes y el Gobierno muestran su acuerdo para que se pueda examinar en primer lugar la interpelación al ministerio de Fomento; en segundo lugar, al ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y, en tercer lugar, como estaba previsto, al ministerio del Interior. Exige la conformidad del Pleno de la Cámara. ¿Esa conformidad se presta? **(Asentimiento.)** De ese modo, puedo anunciarles que esta mañana examinaremos tan solo las preguntas pendientes y la interpelación al señor ministro de Fomento.

Pregunta de la señora diputada doña Concepción Sanz al señor ministro de Justicia. Tiene la palabra para formular su pregunta. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

La señora **SANZ CARRILLO**: Señor presidente, señor ministro, hace unos meses aprobábamos en esta Cámara la reforma de las leyes procesales para la implantación de la nueva oficina judicial, sentando las bases para la gestión del trabajo en nuestros juzgados y tribunales y racionalizando los recursos disponibles en aras de una mayor eficiencia y calidad, siendo una pieza imprescindible para ello la implantación y el despliegue de las nuevas tecnologías de la información, una herramienta que conforma uno de los ejes del Plan estratégico

de modernización de la justicia, que recoge mejoras tecnológicas como la digitalización de los libros de los registros civiles, su informatización y la gestión electrónica de los expedientes, la creación y desarrollo de Egis, el despliegue del sistema seguro de intercambio de documentos Lexnet y la creación del expediente judicial electrónico, situándose como referentes en el modelo de justicia que este Gobierno desea. Así, las nuevas funciones que la ley atribuye a los profesionales requieren de la digitalización de los expedientes, la implantación de sistemas digitales de grabación audiovisual y videoconferencias, adaptados para el uso de la firma digital y la interconexión de los sistemas para que la justicia esté a la altura de nuestro tiempo. Todo ello sin olvidar el Registro Civil, que acapara la totalidad de las quejas de funcionamiento y que precisa de las nuevas tecnologías para agilizar procesos, consultar datos y descargar certificaciones vía telemática. Además, se están adaptando los esquemas de tramitación a los sistemas de gestión procesal de la nueva oficina judicial, apostando por la implantación de Minerva o el correo Lexnet para realizar las notificaciones que, por cierto, ya funciona en todo el territorio del ministerio, o creando comisiones y grupos de trabajo para que este proceso finalice cuanto antes.

Sin olvidar el esfuerzo y la inversión que el ministerio de Justicia está realizando para garantizar a los ciudadanos el acceso a la justicia a través de los medios electrónicos, desde el Grupo Socialista preguntamos: ¿qué actuaciones ha emprendido el Gobierno para implantar los nuevos sistemas de información en el ámbito procesal y del Registro Civil?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Sanz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señora presidenta, señoría, el despliegue de la nueva oficina judicial y el proceso de transformación de la Administración de Justicia es impensable sin las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que son una de las prioridades del ministerio de Justicia, tal y como figura en el plan de modernización que hemos aprobado. Entre las diversas inversiones tecnológicas que estamos impulsando destaca el desarrollo del sistema Egis, que hará posible de una vez por todas que todos los tribunales de nuestro país puedan trabajar en tiempo real y en red, lo cual va a permitir que se agilicen y se acorten extraordinariamente los procesos judiciales. Una segunda línea de trabajo está vinculada con el convenio Ius+Red que ayer mismo se formalizó entre el ministro de Industria, Turismo y Comercio y el departamento que dirijo. Este convenio Ius+Red, con una financiación de más de 80 millones de euros, tiene por objeto el desarrollo de servicios digitales en el ámbito de la justicia. Por eso no se refiere exclusiva-

mente a la Administración General del Estado, sino que incluye también a las comunidades autónomas con competencia en la materia de justicia, para que ellas puedan también realizar proyectos y reforzar redes informáticas de comunicación. Entre otras, son prioridades de este convenio Ius+Red configurar y continuar el proceso de informatización y digitalización del Registro Civil, haciendo posible que existan sistemas de autogestión electrónica para la expedición de certificados registrales, solicitudes, consultas de datos, etcétera; establecer sistemas de grabación digital en las salas de vista de todos los tribunales y juzgados de España; potenciar el acceso unificado y seguro a la información de los procedimientos judiciales y avanzar en el expediente judicial.

Con todo ello, y en definitiva, con este convenio y esta inversión tan poderosa de fondos y recursos públicos, a través de Ius+Red damos otro paso firme en nuestro compromiso de modernización y cambio de la Administración de Justicia para ofrecer a los ciudadanos un servicio mejor.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA LASALLE RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿ESTÁ ENTRE LAS FUNCIONES DEL MINISTRO EL FOMENTO DE LAS PRESIONES AL TRIBUNAL SUPREMO? (Número de expediente 180/000980.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la que formula el diputado señor Lasalle Ruiz.

El señor **LASALLE RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro de Fomento, la semana pasada hizo usted unas declaraciones que calificaría como gravemente irresponsables en términos institucionales e inquietantes en términos democráticos. Usted cuestionó —eso sí, pidiendo a todos altura de miras— la independencia judicial del Tribunal Supremo y la separación de poderes. No sé cuál será la altura de miras democrática que S.S. tiene, pero le aseguro que tan democrático es respetar el principio de un hombre, un voto, como respetar el Estado de derecho y el imperio de la ley, que es igual para todos, para ciudadanos, para políticos, para jueces y para gobernantes. Lo más reprochable del caso que nos ocupa es que usted hizo todo esto de una manera consciente. Por eso dijo que hablaba como un ciudadano más y apelaba a la libertad de expresión. Pero usted, señor ministro, no es un ciudadano más. Usted habló con la cobertura mediática que no se dis-

pensa un ciudadano más. Usted aprovechó y utilizó los cargos que ostenta como ministro de Fomento y número dos del Partido Socialista para que sus palabras fuesen propulsadas a los titulares de todos los medios de comunicación, y usted conoce muy bien su oficio. ¿O es que cree que la semana pasada abrieron los informativos con sus palabras porque eran las palabras del ciudadano José Blanco López, natural de Palas de Rei, provincia de Lugo? Usted se escudó en su condición de ciudadano y en la libertad de expresión para decir algo que no se puede decir ni insinuar, que no puede hacerlo ni un demócrata ni un ministro del Gobierno de España. Usted no tuvo un gesto de sinceridad ciudadana, señor ministro. Usted tuvo un gesto populista e irresponsable como ministro de España, y eso es lo más censurable del caso que nos ocupa. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Lasalle.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor diputado, ciertamente usted ha mutilado mis expresiones porque comencé esa reflexión diciendo que tenía el máximo respeto y que, por tanto, tenía el máximo apoyo la Sala segunda del Tribunal Supremo, cosa que digo hoy. Y añadí que esperaba que los falangistas no se salieran con la suya, y hoy también lo digo, y que esperaba, además, que su partido no estuviera del lado de los falangistas; también lo esperaba. **(Aplausos.— Rumores y protestas.)**

Señoría, mis declaraciones son: máximo respeto a la independencia y a la autonomía del Tribunal Supremo. **(Rumores.)** Desde luego, señorías, no entiendo que ustedes estén levantando una cortina de humo simplemente porque han emprendido una cruzada contra el juez Garzón **(Un señor diputado: ¡Hala!)**, que antes tanto aplaudían y que antes tanto jaleaban simplemente porque ha destapado un escándalo que afecta muy gravemente a su partido. Por eso emprendieron una cruzada y por eso tratan de desviar la atención en relación con un ataque al Tribunal Supremo que nunca ha salido de ningún miembro del Partido Socialista y que nunca ha salido de ningún miembro del Gobierno de España. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Lasalle.

El señor **LASALLE RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, mi partido siempre está del lado de la ley y de la democracia **(Rumores y protestas.)** y, escuchándole a usted decir en esta Cámara las cosas que acaba de decir, tengo serias dudas de que haya confundido su papel de ministro con el papel de mitinero que lanza soflamas airadas en este hemiciclo, lo cual es una

falta de respeto al propio sentido de la democracia que impera en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Lasalle.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor Lasalle, he dicho en esta Cámara lo que he dicho en privado, porque hay que tener la honestidad pública de decir en esta Cámara lo que se sostiene en privado. He empezado diciendo —y lo ratifico ahora— que todos los miembros de Gobierno, incluido quien les habla, tienen el máximo respeto y la máxima consideración y apoyan al Tribunal Supremo para que emita conforme a derecho sus sentencias. Pero tiene que permitir que, como ciudadano que ha trabajado para que la democracia llegara a este país y que tiene raíces en personas que han sido perseguidas durante la dictadura, pueda expresar que, con todo el respeto al Estado de derecho, los falangistas no se salgan con la suya. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ RELACIONES TIENE EL GOBIERNO CON LA EMPRESA TECONSA? (Número de expediente 180/000981.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, nos va a contar usted ahora que ha sido el protagonista de la transición, poco más o menos, nada más oírle.

A parte de hacer el ridículo haciendo ese tipo de manifestaciones, lo que usted nos tiene que aclarar es lo siguiente, porque en los últimos quince meses usted ha formulado numerosas y continuas declaraciones descalificando de forma generalizada al Partido Popular y al presidente de mi partido, pretendiendo presentarnos socialmente como un partido corrupto, en una conducta infame por su parte. Cualquier información o filtración, real o ficticia, fabricada por la camarilla del señor Rubalcaba en torno al caso Correa, que estaba sometido a secreto de sumario, ha sido utilizada por usted y el Gobierno para intentar tapar la incompetencia de una gestión que ha llevado al paro a 2,5 millones de españoles.

En este tiempo, usted ha extendido sospechas e infundios sobre personas inocentes y sobre cualquier comunidad autónoma que, gobernada por el PP, hubiera tenido

relación con las empresas involucradas en esa trama, incluso a pesar de haber sido absueltas por los tribunales. Una de esas empresas es Teconsa. De hecho, la semana pasada y tras levantarse el secreto de sumario, en el indecente NO-DO progubernamental en que han convertido los informativos de Radiotelevisión Española, se cuestionó a la Junta de Castilla y León por contratar con esa empresa (**Rumores.**), mientras silenciaba visitas a La Moncloa del apoderado de la misma para pedir favores a una directora general.

Por eso le pregunto ¿cuál es la relación del Gobierno con Teconsa?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Igual que con otras empresas que contratan en el sector público del Ministerio de Fomento. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Los hechos son los siguientes, aunque usted se niega a reconocerlos. Teconsa pidió ayuda a su amiga, la directora de comunicación del presidente del Gobierno. Este o esta llamó a los jefes de varios ministerios y las consecuencias fueron las siguientes: siete contratos de obra en dos meses por valor de 52 millones de euros. Esa es la realidad publicada en el Boletín Oficial del Estado. Lo que hoy usted nos tiene que aclarar y las explicaciones que tiene que darnos es si en La Moncloa existe un despacho de influencias para favorecer a las empresas amigas. Porque es una paradoja, señor Blanco, que, mientras usted descalifica a todo el mundo, sea usted quien esté contratando por 32 millones de euros nada más llegar al ministerio a una de las empresas involucradas en esa trama. Ha llegado la hora de que dé explicaciones... (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Hernando, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor diputado, esta empresa empezó a ser contratada por el Ministerio de Fomento cuando el señor Cascos, en el año 2001, era ministro de Fomento. Fue su primer contrato. A partir de ahí fue contratando entre el 0,5 y 0,6 por ciento de la obra pública todos los años. Antes, por cierto, de esos contratos hubo contratos por valor de 338 millones de euros. Por tanto, no se trataba de una cuestión excepcional.

Esa conversación, que usted mutila, se refería a una petición para una obra concreta, las cocheras de Valla-

dolid, que, como usted ya sabe, aunque lo ha omitido, no fue adjudicada a esa empresa, sino a la empresa Consa, que nada tiene que ver con la empresa Teconsa. Por tanto, señoría, no lance infamaciones sobre nada que no se produce.

En el Ministerio de Fomento no se fraccionan contratos para adjudicarlos a dedo. Se hace todo a través de concursos públicos, y todos van a estar a disposición de S.S. porque los ha solicitado. Todo ha sido a través de un concurso público. Señoría, no engañe a esta Cámara, todo se hace por concurso público, pero desde que yo soy ministro de Fomento no ha habido licitación alguna que haya tenido una resolución con contratos a la empresa Teconsa. Acaba usted de mentir. Simplemente acabó un proceso administrativo después de una adjudicación provisional que se había producido por una mesa de contratación de acuerdo a un concurso público dos meses antes de que yo tomara posesión como ministro de Fomento. (**El señor Hernando Fraile: Está mintiendo.**) Por tanto, no engañe a esta Cámara, señoría, todos los contratos están a su disposición, todo fue por concurso. Por cierto, esos dos complementarios de ese proceso al que usted se refiere de 52 millones son debido a una obra pública adjudicada el 25 de marzo del año 2004, el mayor contrato a la empresa Consa, cuando el Gobierno socialista estaba en funciones con el anterior ministro, que adjudicó proyecto y obra, y que ahora hemos tenido que hacer los complementarios porque simplemente ese proyecto y obra eran un desvarío. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO JOSÉ MUÑOZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONEXIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE LA CIUDAD DE ÁVILA? (Número de expediente 180/000983.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Muñoz González.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Señor ministro, señorías, históricamente Ávila ha sido un eje fundamental en materia ferroviaria. Toda o casi toda la comunicación con el norte de España en ese ámbito discurría por Ávila, pero, desgraciadamente, una decisión del Gobierno del Partido Popular, no hacer que pasara por Ávila la línea de alta velocidad entre Madrid y Valladolid ha supuesto una pérdida sustancial de servicios ferroviarios para la provincia de Ávila. Esta situación solo podía tener una solución en primer término, que es la que está llevando a cabo el Gobierno, que consistía en una mejora sustancial de la línea convencional que actualmente

existe entre Madrid y Ávila. En este sentido, hay actuaciones muy destacables, como la renovación de la vía y de la catenaria en una parte sustancial de esa línea, por un importe que se acerca a los 40 millones de euros. Se han redactado los proyectos de mejora en el tramo de El Escorial, así como los proyectos del tramo que va desde Santa María de la Alameda hasta La Cañada. Pero no solamente han terminado aquí estas actuaciones, sino que hay otras que se están ejecutando, como los estudios informativos para cuadruplicar las vías entre el tramo de Las Matas y Las Rozas, en la Comunidad de Madrid, con los que se conseguirá una mejora sustancial porque se duplicará la capacidad del tráfico ferroviario en la línea actualmente existente. Junto a esto también se están modificando y están ya implementados los mejores trenes, los más modernos, el modelo 599, con una inversión total de 42 millones de euros. Pero, señor ministro, junto a estas mejoras que se están haciendo, existe el anhelo lógico por parte de los ciudadanos de la sociedad de Ávila, que quieren saber si es posible que se restituya aquella decisión que se tomó por los gobiernos del Partido Popular de impedir que por Ávila discurra la alta velocidad. En ese sentido le formulo la siguiente pregunta: ¿existe alguna posibilidad de que se pueda llevar a cabo una conexión en materia de alta velocidad entre Ávila y Madrid?

Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Muñoz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, señor diputado, efectivamente en la provincia de Ávila en el año 2009 hemos hecho la mayor inversión de la historia del Ministerio de Fomento, 120 millones de euros. En todo caso, nuestro compromiso con Ávila va más allá. Yo he estado hablando con la Junta de Castilla y León, esta mañana lo he hecho con el alcalde de Ávila, también lo he hecho con los diputados del Grupo Popular, porque es verdad que hay un deseo en la sociedad de Ávila de garantizar que en esta ciudad, en esta provincia, se produzca la llegada de la alta velocidad. En consecuencia, señoría, les anuncio que he venido trabajando desde hace tiempo para buscar una fórmula que dé respuesta a esta demanda de la sociedad. Por tanto, he tomado la decisión de construir una nueva línea de alta velocidad que conectará Ávila y Segovia.

El próximo mes de mayo presentaremos el estudio funcional de esta línea para dar a conocer sus características y, posteriormente, vamos a licitar la redacción del estudio informativo. Constituirá un nuevo eje dentro del mapa de la alta velocidad de nuestro país y contribuirá, sin lugar a dudas, a la cohesión territorial de Castilla y León. Es un nuevo trazado que discurrirá por el corredor de la autopista que actualmente une Ávila y Segovia. Es la alternativa más rápida. El tiempo de

viaje entre Ávila y Madrid se reducirá a menos de cuarenta minutos. Es la inversión más eficiente, con la que se ahorrará más tiempo con menor costo y la que menor impacto tendrá en el territorio; solo será necesario construir 55 nuevos kilómetros de infraestructura entre Ávila y Segovia.

Esta decisión, señoría, la quiero compartir, porque así me lo han pedido, con todas las instituciones; desde luego, con la Junta de Castilla y León, con todas las instituciones de Ávila y, por tanto, también con todas sus señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿COMO MINISTRA DE IGUALDAD, COMPARTE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HA EXPULSADO DEL ESTADO ESPAÑOL A ALGUNAS MUJERES DE ORIGEN AFRICANO? (Número de expediente 180/000971.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas a la señora ministra de Igualdad; en primer lugar, la que formula el señor diputado Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ante tanto juez ilustre y tanto tribunal, nosotros hablaremos de algo mucho más humilde como es una ciudadana nigeriana. Señora ministra, le resumiré brevemente el tenor de mi pregunta. El pasado 17 de marzo una mujer, cuya identidad mantendré en el anonimato, aunque su Gobierno la conoce perfectamente, fue deportada y expulsada del Estado español a su país natal, que es Nigeria. Ese es el dramático final de una mujer que, tras haber sido asesinados sus padres en Nigeria por ser cristianos, se queda sola y es captada bajo engaño, enviada a España y, como otros cientos de mujeres, obligada a ejercer la prostitución y a pagar la deuda contraída con su tratante de 20.000 dólares bajo amenaza de muerte. Además, se le exige tener relaciones sexuales sin preservativo. Consecuentemente, esta mujer queda embarazada. Obligada a abortar por su proxeneta, se niega y acude a una comisaría a pedir asilo y es cuando se la detiene. Internada en un centro para extranjeros, tras la petición, se le deniega la aplicación del famoso artículo 59 bis —que usted conoce perfectamente— e incluso los treinta días de reflexión que se exigen. Es deportada y dejada claramente a la buena de Dios en su país de origen, que es Nigeria, ante la indignación y la perplejidad no solo de ciertas ONG, sino también del

Defensor del Pueblo y con conocimiento de su ministerio.

Como ministra de Igualdad, sé que por supuesto usted no es la responsable de la deportación —es otro que se sienta ahí—, pero quiero saber si usted comparte los criterios del Gobierno a la hora de deportar a esta mujer; es más, si usted ha hecho algo para que eso no sucediera.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Agirretxea.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, quiero decirle que existe un total compromiso por parte de todo el Gobierno de apoyar a las víctimas de trata y, desde luego, de perseguir a los delincuentes y a las redes mafiosas. Es un compromiso claro que se traduce en acciones concretas. Como usted bien sabe, por primera vez en este país tenemos un instrumento integral para luchar contra la trata de personas con fines de explotación sexual a través de la aprobación de ese plan integral. Tengo que decirle que contamos con la total implicación de todos los ministerios, de las ONG y, desde luego, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están desarrollando un papel muy importante y que son nuestros principales aliados.

Puedo asegurarle, señoría, que las decisiones que en este campo se adoptan en nuestro país se atienen a un procedimiento garantista y están sometidas a control judicial, y que en todo momento se siguen los indicadores más exigentes que para la detección de víctimas de trata han recomendado los organismos internacionales de derechos humanos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora ministra.

Por lo que me está respondiendo no sé si comparte o no los criterios que el Gobierno ha utilizado en este momento. Creo que no los comparte, pero corporativamente tiene que responder ante la actitud que ha tenido el Ministerio del Interior en este caso.

Usted sabe perfectamente que ha existido una captación y ha sido a través del engaño. Naciones Unidas dice que hay que prevenir, reprimir y sancionar la trata de seres humanos, especialmente de mujeres y niñas, en el artículo 3 del Protocolo de Naciones Unidas del año 2000. La persona que le capta exige además un dinero y la finalidad de la captación es la prostitución. ¿Qué más tiene que alegar esta persona?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Agirretxea. Ha acabado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señoría, tenemos confianza en la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque no puede ser de otro modo y porque, gracias a su acción, se ha actuado durante el año 2009 contra 158 grupos criminales, se ha detenido a más de 700 personas y, como resultado de estas operaciones, se ha atendido a 1.300 mujeres. Además, hemos creado un fondo para la asistencia y la recuperación integral de las mismas. Creo que el compromiso del Gobierno es bastante claro. Asimismo, en el proyecto de Código Penal se recoge el delito de trata diferenciado del delito de tráfico y se incluye la previsión del decomiso ampliado de los bienes procedentes de este delito.

Hay un compromiso firme contra la trata de seres humanos y nuestro compromiso con las mujeres africanas, especialmente con las más desfavorecidas, viene certificado por nuestra trayectoria en la cooperación al desarrollo, tanto directamente como a través de los organismos multilaterales, como es el caso de Unifem. Tenga la seguridad de que, en todo momento, el Gobierno ofrece y va a ofrecer el apoyo a las mujeres que se detecten como víctimas de trata. Confiamos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y confiamos en que entre todos y todas podamos avanzar en la erradicación de esta lacra. Por eso le agradezco especialmente su pregunta y su preocupación acerca de esta materia, porque es necesario el compromiso de todos para poder avanzar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL MÉNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE LA CONFERENCIA DE JUVENTUD DE LA UNIÓN EUROPEA «EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL» CELEBRADA EN JEREZ DE LA FRONTERA? (Número de expediente 180/000987.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Méndez Guillén.

El señor **MÉNDEZ GUILLÉN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, permítame que empiece no directamente con la pregunta formulada, sino diciendo que hoy, más que nunca, me siento orgullo de compartir carné y haber compartido acto hace unas semanas en la facultad de Medicina con el señor Zarrías.

Vayamos a lo que nos ocupa. Hoy la Unión Europea no puede ser entendida únicamente como un conjunto de Estados entre los que se establece la libre circulación de capital, ya que, parafraseando a Jean Monnet, nosotros no coaligamos Estados, nosotros unimos a las personas, porque entendemos Europa como un gran espacio cívico y ciudadano, con vocación de ser un referente internacional en derechos y libertades, con la igualdad y la equidad por bandera. A esta Europa de los intangibles es a la que me gustaría referirme, porque el ministerio que usted encabeza, el ministerio de Igualdad, es el que encarna los grandes valores que hace casi sesenta años inspiraron e impulsaron la creación de la Unión, y esto está teniendo reflejo en las actuaciones que se están desarrollando bajo la Presidencia española de la Unión Europea, como son el impulso del teléfono 016, número de referencia para la lucha contra la violencia de género a nivel europeo, la búsqueda de una mayor cohesión social mediante el impulso de políticas que asisten la igualdad entre mujeres y hombres, y la potenciación de la equidad entre ciudadanos, con acciones por la igualdad de trato. Pero todas estas medidas serán baldías si nos olvidamos de lo que significa la ciudadanía europea y la necesidad de construir esta entidad entre todos. Europa ha dejado de ser esa Ítaca a la que todos querían arribar, ya que para nuestra generación, para la suya y la mía, ya no es algo sobrenado, sino que es una realidad en la que nos hemos criado. Por eso la Conferencia sobre empleo e inclusión social que tuvo lugar en Jerez la semana pasada no solo es importante por la relevancia de los temas tratados, sino porque en ella se dieron cita los representantes de veintisiete gobiernos de la Unión con trescientos jóvenes de todo el continente, que dibujaron la Europa, su Europa, en la que quieren vivir; jóvenes que no quieren que todo cambie para que todo siga igual, que no entienden la desigualdad salarial que se produce por razones de género, que demandan un empleo estable y de calidad y que se faciliten los trámites para crear sus propios negocios.

Hace veinte años la ciudadanía europea era la educación y bajo el Gobierno de Felipe González impulsamos las becas Erasmus. Hoy toca dar el siguiente paso, potenciando la movilidad profesional en el inicio de la carrera laboral, porque igual que antes se traspasaban límites autonómicos hoy se cruzan fronteras. Los jóvenes han hablado, los socialistas les vamos a apoyar, por eso queremos saber la valoración que hace el Gobierno sobre esta cumbre.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Méndez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente la pasada semana reunimos por primera vez a jóvenes y a responsables de política de juventud de los Veintisiete en un mismo foro para

dialogar y hacer propuestas a favor del empleo, de la igualdad de oportunidades, de la inclusión social y de la autonomía de los jóvenes, y puedo decirle que la iniciativa mereció la pena. Se realizaron aportaciones muy interesantes por parte de los propios jóvenes, que sin duda deben ser tenidas muy en cuenta porque son fruto de la participación, de la reflexión, del diálogo y de las aportaciones de los más afectados.

El empleo y la inclusión social fueron los asuntos tratados y la principal demanda que realizaron es que las necesidades de la juventud estén presentes en la estrategia 2020, la estrategia para el crecimiento y para el empleo en la que trabaja Europa de cara al horizonte del año 2020; que los contenidos del Pacto europeo de la juventud —empleo, formación, inclusión y conciliación— tengan continuidad en esa estrategia y el compromiso es que así será, porque no puede haber salida a la crisis económica sin reducir el desempleo juvenil y porque alcanzar una mayor inclusión social de nuestros jóvenes no solo es un acto necesario de justicia, sino también una inversión de futuro para Europa.

Durante la Presidencia española hemos logrado, junto al resto de Estados miembros, poner en marcha iniciativas concretas, como el nuevo programa de microcréditos para la juventud emprendedora, con cien millones de euros para incentivar la creación de empresas a través del Banco Europeo de Inversiones. Me gustaría destacar otra iniciativa concreta, que es el programa Juventud en movimiento. Ya sabemos que para la gente joven Europa significa sobre todo Erasmus, pero queremos que sea mucho más que eso y, como Erasmus es un modelo de éxito, queremos extender este programa a otros ámbitos que van más allá de la formación. De ahí surge esta iniciativa, para que los jóvenes europeos que lo deseen puedan tener una experiencia laboral en otro Estado miembro. Más empleo joven y de más calidad es una prioridad a nivel Europeo y también es un gran reto a nivel nacional, por eso hemos puesto encima de la mesa del diálogo social el empleo joven como prioridad número uno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA VILLAGRASA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿CUÁLES HAN SIDO LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN INFORMAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 13 Y 14 DE ABRIL? (Número de expediente 180/000984.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Educación que formula la diputada señora Villagrasa Pérez.

La señora **VILLAGRASA PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como usted manifestó el pasado 17 de noviembre en su comparecencia, en la Comisión Mixta para la Unión Europea: la educación es elemento vertebrador de la cohesión social y del desarrollo. En sociedades democráticas como la europea, la educación es el eje esencial del futuro de nuestras sociedades y de ella depende el mundo en el que vivimos y hemos de vivir. Se trata de un mundo cambiante en el que el conocimiento crece con extraordinaria rapidez, con avances constantes; un mundo en el que la educación y la formación son elementos niveladores de primer orden, herramientas clave para lograr y mejorar el empleo, la competitividad, la innovación, el desarrollo cultural, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la integración, pretendiendo lograr mayor bienestar económico. Por eso, educación y formación son sinónimos de libertad, de igualdad y de cohesión, que son valores esenciales en la Europa del siglo XXI. Se trata de situar la educación en el centro de las políticas de la Unión, lo que conlleva que la educación sea uno de los ejes primordiales de la estrategia 2020. Más educación de calidad, y para todos, ha sido y es la ambición del Gobierno para España y en ese mismo objetivo es en el que se asienta el trabajo durante el periodo de la Presidencia española de la Unión Europea.

Sin formación y educación la salida de la crisis será más complicada. La educación debe ser integral, concebida como un proceso educador a lo largo de toda la vida, pero partimos de que el conocimiento no conoce fronteras y la cooperación educativa y científica es el único fin para afrontar los retos de futuro. Para fijar dichos retos, se celebró en Madrid la reunión informal de ministros de Educación de la Unión Europea y en la misma se analizó el papel de la educación en la estrategia 2020, se fijaron las prioridades y metas a alcanzar por los diferentes países de la Unión y se acordó presentar, en el próximo Consejo de ministros de Educación, a celebrar el próximo mes de mayo, una propuesta concreta. Para conocer más profundamente los aspectos tratados le pregunto: ¿Cuáles han sido las principales conclusiones de la reunión informal de ministros de Educación de la Unión Europea, celebrada los pasados días 13 y 14 de abril?

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Villagrasa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos conseguido uno de los objetivos fundamentales de la Presidencia española, que es situar la educación en el corazón de las políticas de la Unión Europea e impulsar la dimensión social de la educación; tenemos que estar satisfechos por eso. Todos los ministros y ministras del consejo informal de la semana pasada expresamos esa satisfacción por la decisión del Consejo Europeo de

marzo de priorizar cuatro ámbitos clave en la nueva estrategia Europa 2020. En todos ellos la educación es transversal, pero explícitamente, además, nuestros jefes de Estados y de Gobierno acordaron que uno de los objetivos de la próxima década en Europa es mejorar los niveles de educación; un compromiso específico sobre el abandono escolar y la educación superior equivalente. Por primera vez —por primera vez, repito— la educación está entre las grandes políticas comunitarias. Ya podemos decir que Europa se escribe concretamente con la e de educación.

Debatimos sobre la necesidad de cuantificar estos grandes objetivos para que, durante el próximo Consejo de Ministros del 11 y 12 de mayo, podamos definir y elevar estas propuestas al Consejo Europeo de primavera. Para garantizar los porcentajes acordados para el conjunto de la Unión, cada país va a establecer sus propias metas nacionales, para que los porcentajes globales se cumplan sin necesidad de que sean idénticos en cada uno de los países. Esto conllevará —y así lo hemos garantizado— la colaboración y la ayuda de la Comisión. La credibilidad exige no solo fijar objetivos, también tenemos que establecer un mecanismo de seguimiento, que nos faltó en alguna otra ocasión, para ayudar a todos los Estados miembros. Eso es lo que hemos debatido; también sobre las propuestas emblemáticas definidas por el Consejo de Europa para el año 2020 ha sido citado que la educación y la formación son claves. En concreto, la iniciativa antes señalada de juventud en movimiento, además de las líneas citadas por la ministra de Igualdad, agrupa programas de movilidad, de aprendizaje permanente, mejora de la formación y empleabilidad para todos los ciudadanos. Ahora tenemos que estar a la altura de este reto. Si hemos situado la educación en el centro de las políticas europeas también para mejorar la productividad y el sistema productivo, todos los Estados tenemos que comprometernos con los ciudadanos para alcanzar estos objetivos. Creo que son ambiciosos, concretos y realistas. Tienen que ser más definidos para que sean más exigibles; es en lo que estamos y es lo que hacemos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CONSIDERA QUE LAS DECLARACIONES DEL RESPONSABLE DE LA INDUSTRIA, EL TURISMO Y EL COMERCIO ESPAÑOL, EN RELACIÓN AL TRIBUNAL SUPREMO, CONTRIBUYEN A REFORZAR LA IMAGEN DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR? (Número de expediente 180/000979.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria,

Turismo y Comercio. En primer lugar la que formula el diputado señor Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le tengo que decir que no estuvo usted muy afortunado el pasado 14 de abril con las declaraciones que hizo. Le voy a decir una cosa, yo he pasado prácticamente toda mi vida en la España democrática con la seguridad y con el orgullo de pertenecer a un país que estaba en el mundo libre. Y no hay derecho a que un ministro del Gobierno de mi país siembre dudas sobre la calidad democrática y la capacidad de convivencia que tenemos los españoles. No tiene usted ningún derecho, señor ministro, porque es algo que esta sociedad en dos generaciones se ha ganado a pulso, tanto en la transición democrática como en el esfuerzo de prosperidad económica que, hasta que llegaron ustedes, era bien loado en el mundo, ambas cosas. Se reconoce históricamente a finales del siglo XX y principios del siglo XXI a la sociedad española por ese gran éxito que hemos tenido de convivencia democrática, que, entre otras cosas, representa esta Cámara, que representa a la inmensa mayoría de la sociedad española, por no decir casi el cien por cien. Y también la justicia, señor ministro; también la justicia española representa esa calidad democrática. No puede usted alimentar el prejuicio de aquellos que, dentro y fuera de nuestras fronteras, piensan que esta es una sociedad atávica, que es imposible que tenga una verdadera convivencia democrática entre los españoles.

Usted no tiene ningún derecho para hacerlo. Y aquí me viene la pregunta: ¿Por qué lo ha hecho usted? ¿Por qué usted, que es responsable de materia esencialmente económica y de la prosperidad de los ciudadanos españoles, se ha enredado en un debate ideológico de estas características, como lo ha hecho? ¿Lo ha hecho porque usted no tiene una gestión que mostrar, un éxito que mostrar, sino más bien un fracaso en lo que son sus competencias de turismo, comercio e industria, señor ministro? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Como la pregunta se refería a la imagen exterior de España, quiero empezar mis palabras recordando en homenaje a don Juan Antonio Samaranch, que acaba de fallecer en Barcelona y que hizo mucho por la imagen de España en el exterior.

Señorías, mis declaraciones, que hoy reafirmo, no han tenido ningún impacto sobre la imagen en el exterior de España porque son unas declaraciones impecables de respeto al Tribunal Supremo, a los jueces y también

—muy importante— a la libertad de expresión. Y lo que perjudica a la imagen exterior de España son las declaraciones de algunos, que ponen en duda a España, las capacidades de España y la solvencia de España. Eso es lo que está perjudicando nuestra imagen en el exterior.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señor ministro, me reafirmo. Usted tiene muy poco que mostrar en su gestión y probablemente le divierte más o se siente más gusto en un debate ideológico de división que, por otro lado, es totalmente artificial. Estos son los datos de su gestión en este primer comienzo de año: producción industrial, hasta febrero, caída del 2,4 por ciento; comercio minorista, hasta febrero, también caída del 2,4 por ciento; entrada de turistas, hasta febrero, caída del 1,5 por ciento; el sector energético —acaba la Comisión Europea de publicarlo— tiene, para la industria española, la electricidad ya bastante por encima de la media europea; afiliados a la Seguridad Social, 200.000 menos, de los cuales 35.000 en la industria. Hablemos de esto, señor ministro, y no de otras cosas que no interesan. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos venido a hablar de la imagen exterior de España y de las declaraciones. Actualice sus datos. La entrada de turistas en marzo ha subido un 3 por ciento, el mejor dato de los últimos veintidós meses. Actualice sus datos, porque le veo desactualizado.

¿Mejora la imagen de España en el exterior cuando el señor Montoro dice que España es un país débil y enfermo que va a presidir la Unión Europea? ¿Mejora la imagen de España cuando dice el señor Rajoy que los problemas de España son más graves que los de Grecia? (**Rumores.**) ¿Mejora la imagen de España en el exterior cuando el ex presidente Aznar dice que hay dudas de que España pueda financiar su deuda en el futuro? ¿Mejora así la imagen de España en el exterior? ¿Y qué tal su actitud ante el caso Gürtel? Le recomiendo que lea *The Economist* de esta semana, donde hablan de su pasividad en el caso Gürtel, de su pasividad con la corrupción. Por cierto, hablan de nuevo, porque ya hace algunas semanas comparaban a los implicados en la trama Gürtel con algunos personajes de la película *El padrino*. Por tanto, señoría, esa pregunta sobre la imagen exterior de España no me la haga a mí, hágasela a su jefe, al señor Montoro, o al jefe de su jefe, el señor Rajoy, o al jefe del jefe de

su jefe, el señor Aznar. **(El señor Montoro Romero: Dos veces.)**

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA ACTUACIÓN DE CERSA PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PYMES A LA FINANCIACIÓN? (Número de expediente 180/000985.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nosotros a lo nuestro. Desde que en septiembre de 2008 se inició la actual crisis económica y financiera internacional, el Gobierno ha venido realizando un considerable esfuerzo para ayudar a pymes y a autónomos a superar las restricciones crediticias que están dificultando la consolidación de una nueva senda de crecimiento que permita que nuestra economía se redefina en términos de innovación, competitividad, internacionalización y sostenibilidad. Durante todo este tiempo son múltiples las líneas de financiación que, a través principalmente del ICO, ha puesto en marcha el Gobierno para, en algunos casos, poder facilitar las operaciones de circulante y, en otros, para incentivar proyectos empresariales que por sus características se ajustan y encajan en el nuevo modelo productivo que estamos tratando todos de fomentar. El Gobierno, en un ejercicio de responsabilidad sigue trabajando en esta línea. Sin ir más lejos, ayer por la tarde en esta misma Cámara estábamos convalidando un real decreto-ley que incluía un nuevo programa temporal de financiación directa a las pymes y a los autónomos.

Señor ministro, en su conjunto estas ayudas están posibilitando que se disponga cada vez más de canales alternativos de financiación que permitan hacer frente a las dificultades de tesorería y a las dificultades de inversión, que es seguramente donde se encuentra en buena parte el origen y la causa de la actual situación económica. Pero no es suficiente. Además, es necesario reforzar el sistema de afianzamiento que prestan las sociedades de garantía recíproca para seguir contribuyendo a paliar las actuales rigideces financieras y contribuir con ello a continuar mejorando el acceso al crédito y que este fluya a pymes y a autónomos. La sociedad mercantil estatal Cersa, adscrita al ministerio que usted dirige, puede y debe jugar un papel fundamental en reavaluar el riesgo asumido por las sociedades de garantía recíproca.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno la actuación de Cersa para facilitar el acceso de las pymes a la financiación?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ferré.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A., Cersa, cubre parcialmente los avales otorgados por las sociedades de garantía recíproca a autónomos y a pymes en unos porcentajes que oscilan entre el 50 y el 75 por ciento, en función del tipo de proyecto empresarial que se pretende reafianzar. En el desarrollo de esta actividad durante 2009, Cersa asumió un riesgo de 576 millones de euros, lo cual supone un 40 por ciento más que en el ejercicio anterior sobre las garantías financieras que, por un importe superior a los 1.200 millones de euros, otorgaron las SGR a cerca de 8.000 pymes y autónomos. Este notable incremento de la actividad de reafianzamiento de Cersa tiene su origen en la decisión adoptada en noviembre de 2008 de incrementar el porcentaje de cobertura de las operaciones de circulante del 30 al 50 por ciento. A este respecto, el 56 por ciento de las operaciones reavaladas en 2009 lo fueron de circulante y, con ello, el Gobierno, a través de esta actividad de Cersa, ha conseguido mejorar el acceso a la financiación de nuestras pymes y autónomos en un momento que —como sabe S.S.— es de especial dificultad crediticia. Además, a finales del año pasado, Cersa renovó el contrato que mantiene con el Fondo Europeo de Inversiones con cargo al programa de Innovación y Competitividad de la Comisión Europea y, como consecuencia, dicho fondo se ha comprometido a garantizar el 35 por ciento del riesgo asumido por Cersa.

Señoría, a 31 de diciembre de 2009 los recursos propios de Cersa ascendían a 170 millones de euros. Estos 170 millones respaldan avales por importe de 2.054 millones de euros, unos avales que permiten movilizar crédito por valor de 4.238 millones de euros para más de 46.000 pymes y autónomos, es decir que por cada euro que invierte el Estado hasta ahora en los recursos de Cersa se permite movilizar 25 euros en créditos a pymes y autónomos. Este es su efecto multiplicador y esta es la situación de partida en la que esperamos que, con la reactivación económica, Cersa incluso pueda intensificar su actividad. Por eso hemos elevado en 40 millones de euros los recursos propios adicionales de Cersa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿RESPETAN TODOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO LA TEORÍA DE «DEJAR ACTUAR A LOS TRIBUNALES» ESGRIMIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA ELUDIR SUS RESPONSABILIDADES EN EL CASO FAISÁN? (Número de expediente 180/000977.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, que formula el diputado señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

¿Cree usted que la totalidad de los miembros del Gobierno comparten su teoría de dejar actuar a los tribunales, esgrimida por usted mismo para no dar explicaciones respecto del llamado caso Faisán?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gil Lázaro.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, creo que sí. Quien creo que sistemáticamente no deja trabajar a los tribunales son ustedes. Usted, en esta Cámara, su grupo parlamentario durante toda la mañana de hoy y, en general, los dirigentes políticos siempre que hay algún caso en manos de la policía, de la fiscalía o de algún tribunal que les afecta a ustedes o a alguno de sus compañeros de partido. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.  
Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ya comprendo perfectamente la capacidad de descaro de poder hacer una afirmación como esa esta mañana después de lo que hemos visto. En el caso Faisán, su actitud combina miserias, mentiras y silencios para tapar la verdad; sin embargo, cada vez es más obvia su responsabilidad política en el chivatazo, como es también más obvio su pánico a que la justicia le alcance. La semana pasada usted afirmó que había que dejar actuar a los tribunales, cuando sistemáticamente ha tratado de impedir eso mismo en este caso. Si entonces sus palabras sonaban a falsas, ahora lo son aún más después del patético acto en el que se insultó al Tribunal Supremo y a la democracia española con el respaldo del PSOE y del Gobierno. Ustedes han demostrado su falta de respeto a la división de poderes, a la independencia de la justicia y a la ley cuando les conviene a sus inte-

reses partidistas. Es exactamente lo mismo que hicieron en el chivatazo. Y desde luego ustedes han falseado vilmente la realidad sin importarles lo más mínimo minar los cimientos de la convivencia democrática, la obra de la transición y el prestigio exterior de España.

Señor ministro, con todo eso, con ese apoyo a esta sucia campaña, con su aliento y apoyo, ustedes lo que han evidenciado una vez más es qué clase de Gobierno son, un gobierno irresponsable, radical y sectario, un gobierno obsesionado por resucitar el fantasma de las dos Españas, un gobierno dispuesto a ensuciarlo todo con tal de tapar el paro y la ruina en los que han sumido a millones de españoles. En definitiva, un gobierno bravucón que amenaza a destajo, como lo hizo usted mismo la semana pasada conmigo. Señor ministro, claro que hablaremos usted y yo del chivatazo cuando el caso termine, pero mientras tanto yo le exijo que tenga usted la decencia y el valor de cumplir con su deber y dar explicaciones ante esta Cámara, naturalmente que sí. Yo, en nombre de la inmensa mayoría de la sociedad española, voy a continuar exigiéndoselo porque no le tengo miedo ni a usted ni a la verdad y desde luego el conjunto de la sesión de control de hoy ha evidenciado qué clase de Gobierno tenemos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Espero que algún día se pueda hacer la historia de sus intervenciones parlamentarias, porque no he oído disparates, insultos y descalificaciones iguales en esta Cámara jamás, señor Gil Lázaro, jamás. En fin, el tiempo, sabe usted, pone a cada cual en su sitio.

Como usted ha hablado de otras cosas hoy, me va a permitir que le diga que hay que tener mucho valor para traer a esta Cámara usted y su grupo este debate. Porque las preguntas parlamentarias se graban, se transcriben y luego hay una cosa que se llama «Diario de Sesiones» y hay frases que quedan. Por ejemplo, las suyas. 17 de marzo —cito textualmente—: Las andanzas del juez y del fiscal repugnan a la razón y al derecho. Un ejemplo fantástico de respeto a la actuación de los jueces. La palabra repugnan, que está en su boca continuamente, también le sirvió a la señora De Cospedal para tildar al fiscal de repugnante. ¿Sabe usted? Fiscal, juez, son parte del Estado de derecho, ese que usted dice que el Gobierno no respeta.

Estamos siempre en lo mismo, en la doble vara de medir, es la doble moral, es la ley del embudo. Cuando la policía persigue a presuntos delincuentes, viva la policía; y cuando persigue a sus presuntos delincuentes, a los delincuentes de su partido o presuntos delincuentes, la policía es una camarilla. Esa es la forma de actuar de su partido. Llegados a este punto le diré que no sé qué me llama más la atención, si lo que ustedes dicen fuera

o que ustedes tengan la poca vergüenza de traer este debate a esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Hemos finalizado el turno de preguntas y, como les ha comunicado el señor presidente del Congreso, vamos a pasar al turno de interpelaciones y vamos a sustanciar en la mañana de hoy la presentada por el Grupo Catalán de Convergència i Unió.

### INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA Y UNIÓ), SOBRE LA NECESIDAD DE ACELERAR EL DESDOBLAMIENTO DE LA N-II EN LAS COMARCAS DE GIRONA. (Número de expediente 172/000168.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera y Mestres.): Para formular la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de acelerar el desdoblamiento de la N-II en las comarcas de Girona tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tengo entendido que esta tarde usted visita Girona para iniciar las obras de perforación del AVE a su paso por la ciudad de Girona. Esta es una gran noticia. Nos habían anunciado estas obras para 2004, después para 2008, ahora creo que definitivamente para 2012. Esta es una gran obra que va a comunicar una infraestructura a nivel europeo para que aquellos ciudadanos de Sevilla a Helsinki o de Sevilla a Bucarest tengan un mejor servicio. Pero usted, que tengo entendido, como digo, que esta tarde va a visitar Girona, también ha percibido y percibirá que hay una gran obra pendiente en la demarcación de Girona, en la provincia de Girona: el desdoblamiento de la N-II, que debe articular el conjunto del territorio de norte a sur.

Le quiero recordar que los ciudadanos de la demarcación de Girona podemos exhibir el récord de ser la provincia con menos kilómetros de autovía del Estado, la última en el ranquin. Girona estará bien articulada el día que tenga 200 kilómetros de autovía del Estado, de Olot a Llançà y de La Junquera a Tordera. Por tanto, señor ministro, queda mucha tarea. Esta situación crea una frustración notable por motivos, en primer lugar, de seguridad. Un tercio de las víctimas mortales que hubo el año pasado en las carreteras de Girona fue en una N-II muy insegura y con puntos negros reconocidos por parte del propio Gobierno. También crea frustración en el

conjunto de la sociedad, en sectores económicos, que ven lastrada su competitividad al ver, como le decía, que Girona es la demarcación, la provincia con menos kilómetros de autovía. No solo lo ven los ciudadanos de Girona, lo ven los 60 millones de personas que entran por vehículo a España a través de La Junquera. Esta, si tuviéramos que poner un título de la historia en un libro de gran éxito, la podríamos definir como *La historia interminable*. Es la historia interminable porque es la historia de plazos no cumplidos en la redacción de proyectos; es la historia interminable porque, de 101,4 kilómetros de autovía de la N-II a su paso por las comarcas de Girona, en este momento están en servicio 8 kilómetros. Es *La historia interminable*, de Michael Ende, si hacemos referencia también a las partidas no ejecutadas en las previsiones y en los presupuestos aprobados por las Cortes Generales año tras año.

¿Cuál es la foto actual? ¿Cuál es la situación actual de estos 101,4 kilómetros de autovía que deben articular las comarcas de Girona? Sin duda, el señor ministro de Fomento tiene estos datos absolutamente actualizados, pero diré que en estos momentos tenemos 8 kilómetros en servicio; tenemos tramos, Sils-Caldes de Malavella y Maçanet de la Selva-Sils, pendientes del reinicio de las obras porque las empresas adjudicatarias han abandonado la obra debido a la rescisión por parte del Gobierno. Tenemos un tramo muy importante de 8,9 kilómetros entre Tordera y Maçanet de la Selva, cuya licitación había comprometido el Gobierno en los ejercicios presupuestarios de los años 2008 y 2009, y ya estamos en el año 2010; tenemos un tramo que es a la vez cuarto carril de la autopista y también hace funciones de autovía, Fornells de la Selva-Medinyà, con la declaración de impacto ambiental terminada pero aún pendiente de licitación de la obra, y estamos hablando de 26 kilómetros; tenemos solo en redacción de proyecto los tramos Bàscara-Gàrrigas, Gàrrigas-Pont de Molins y Pont de Molins-Agullana, y únicamente tenemos en fase de declaración de impacto ambiental aprobado pero pendiente de licitación del proyecto el tramo entre Agullana y El Pertús. Ciertamente, señor ministro, me podrá recordar y podrá exhibir desde esta tribuna que en estos momentos se encuentran en obras aparentes —limpieza del bosque, pero están en obras— el tramo entre Medinyà y Bàscara (Orriols) de 3,4 kilómetros.

Señorías, señor ministro, son ya seis años de Gobierno socialista, con lo cual creo que el argumento de mirar por el retrovisor ya no es válido a la hora de discutir en sede parlamentaria y de argumentar desde el Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del desdoblamiento de esta carretera. Debemos asumir todas responsabilidades, se puede hablar del pasado pero se debe hablar básicamente de un gran objetivo, del objetivo de que su gestión en el Ministerio de Fomento permita un giro radical en la gestión del desdoblamiento de la N-II; que su llegada hace un año y su impronta en el Ministerio de Fomento nos permitan decir en el debate de hoy y en la moción consecuencia de esta interpelación del próximo martes

que podemos llegar a un compromiso, a un compromiso político, para, como le decía, llevar a cabo una gestión que desencalle definitivamente una obra sobre la cual ha caído la maledicencia de las gestiones en los trámites de ejecución.

Para el desdoblamiento entre Igualada y Cervera, 161 kilómetros, los catalanes tuvimos que ver cómo transcurrían veinte años. Desde que en el año 1995 se iniciaron los primeros trámites para el desdoblamiento de la N-II ya han transcurrido quince años; tenemos 8 kilómetros en servicio y 3,4 en obras y desgraciadamente —digo desgraciadamente porque de la desgracia nadie quiere sacar conclusiones favorables— para los ciudadanos de las comarcas de Girona necesitaremos más de veinte años, quizás veinticinco —un cuarto de siglo—, para ver desdoblada la carretera que nos permitirá salir del ranquin de ser la provincia con menos kilómetros de autovía de todo el Estado español. También le quiero pedir, señor ministro, algo bastante razonable, y es que su gestión gubernamental, que su gestión en el Ministerio de Fomento, cumpla con algo que le gusta citar al presidente del Gobierno: la palabra dada. Pues bien, yo le quiero vindicar la palabra dada, la palabra dada en el programa del Partido Socialista del año 2004, que literalmente hablaba del compromiso de finalizar el tramo Cervera-Igualada e iniciar el tramo Malgrat-Maçanet-La Junquera, y la palabra dada en el programa electoral correspondiente a la presente legislatura, el de las elecciones del año 2008, que literalmente comprometía al partido del Gobierno a licitar y a adjudicar las obras pendientes de la conversión de la N-II en autovía en el tramo Tordera-La Junquera. Esto quiere decir en el conjunto de los 101,4 kilómetros. Este es el compromiso electoral del Gobierno socialista en su programa electoral, y hoy quiero sacar a colación en esta interpelación este compromiso electoral para pedir que en estos dos años justos de legislatura que nos quedan se pueda dar un impulso definitivo para cambiar la situación. Bien es cierto que usted, en una respuesta parlamentaria en el Senado hace escasamente dos o tres semanas, anunciaba el deseo de incorporar en el plan extraordinario de colaboración público-privada distintos tramos hacia el sur, desde Maçanet, Sils, hasta Tordera.

Sería bueno, señor ministro, que, repasando la foto que he descrito hace un momento, pudiéramos tener en esta legislatura licitados y adjudicados el conjunto de los tramos, como se hace por otra parte comparativamente con otras autovías en otras partes de España. La autovía de la Plata tiene una media de licitación de 60 kilómetros por año; la autovía N-II tiene 8 kilómetros construidos desde que hace quince años se empezó su tramitación.

Finalmente, señor ministro, señora presidenta, señorías, nos gustaría simplemente que aquello contemplado en los presupuestos se vaya cumpliendo. Lo podemos discutir ahora y lo podemos discutir en el segundo turno, pero año tras año hay fechas de inicio y fechas de finalización de los tramos, de los presupuestos aprobados por parte de estas Cortes Generales, que no se cumplen.

El año 2007 se contemplaba como año de finalización de todas las obras el año 2008 —poco razonable—; en el 2008 se hablaba del año 2012 para la finalización de todas las obras —Presupuestos Generales del Estado—; en el año 2009 se votaron unos presupuestos que hablaban de finalización de todas las obras en el año 2012; y en el año 2010 los presupuestos hablan de la finalización de todas las obras para el año 2014. En respuesta oficial del Gobierno y en declaraciones a los medios de comunicación del subdelegado del Gobierno, el compromiso oficial del Gobierno es la finalización de las obras para el año 2015. ¿Es esto posible técnicamente? Yo soy abogado, y de letras, pero alguien que sabe mucho, que es el portavoz de la Comisión, el señor Pere Macias, dice que sí; el colega diputado Pere Macias dice que, si hay voluntad política, técnicamente esto es posible. Por eso, señor ministro, yo he presentado en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió esta interpelación para conocer la voluntad del Gobierno de cambiar, de mejorar la gestión del desdoblamiento de la N-II para articular esos 101.4 kilómetros, para articular un territorio y para que una provincia con un nivel de competitividad muy alto, que es Girona, no se vea lastrada por una infraestructura que de forma teóricamente incomprensible,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Xuclà, por favor, tiene que acabar.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Termino, señora presidenta.

...aunque se den muchas explicaciones, tiene unos déficits incomprensibles.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Xuclà.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, mi objetivo como ministro de Fomento es trabajar por buscar una España más cohesionada, por tener unas infraestructuras que estén al servicio de la competitividad de nuestra economía. Y no concibo una España cohesionada sin que todos sus territorios, también Cataluña, estén dotados de los recursos y de las infraestructuras necesarias. Para ello, como usted sabe, señoría, la inversión en Cataluña ha sido especialmente elevada en los últimos años. El Gobierno está realizando, por tanto, una apuesta sin precedentes por la modernización de las infraestructuras del transporte en Cataluña. Probablemente muchos piensen que es una apuesta insuficiente, pero, señorías, valga solo el dato de que en el año 2009 hemos ejecutado más inversión en Girona que en los ocho años de Gobierno del Partido Popular, casi 700 millones de euros ejecutados. Desde el año 2004

el Gobierno de España ha ejecutado en Cataluña 12.700 millones. No hay ninguna comunidad autónoma en la que hayamos invertido tanto. En 2009, el último año, la Comunidad Autónoma de Cataluña ha sido la comunidad autónoma de España con mayor inversión ejecutada—no estamos hablando de propósitos ni de proyectos, estamos hablando de inversión ejecutada— y también, por cierto, ha sido la comunidad autónoma con mayor inversión licitada. Solo el pasado año el ministerio de Fomento ha licitado casi 2.000 millones de euros en Cataluña, exactamente 1.990. De este modo, señorías, venimos cumpliendo con lo establecido en la disposición adicional tercera del Estatut y lo hemos cumplido desde el inicio de su despliegue en el año 2006. Nuestro firme compromiso es mantener la inversión pública también en estos momentos de dificultad presupuestaria. Es verdad, señoría, que los presupuestos se han visto ajustados porque hubo una reducción de más de 1.700 millones de euros en relación con el presupuesto al que usted hacía mención en su intervención, y aunque mantener la inversión pública significa generar actividad económica y generar empleo, significa también modernizar el país y apostar—y en eso comparto la reflexión con S.S. con una iniciativa que presentó don Pere Macias aquí, en el Congreso de los Diputados— por aquellas infraestructuras que generen mayor productividad, es decir, que sean contempladas desde el punto de vista de eficiencia al servicio de nuestra economía. Por eso, señorías, acabamos de aprobar una actuación extraordinaria, el plan extraordinario de infraestructuras al que usted se ha referido en su intervención y que nos va a permitir licitar en los dos próximos años inversión en torno a 17.000 millones de euros en obra pública. Se trata de una actuación extraordinaria, no para promover nuevas actuaciones sino para acelerar las que ya teníamos en nuestra planificación y que no habían sido contempladas con los presupuestos ordinarios. Movilizaremos, por lo tanto, recursos con la colaboración del sector privado para tratar de responder en un momento de dificultad económica y de ajuste presupuestario, para revitalizar la actividad económica del sector y para que la obra pública no se vea paralizada, en definitiva, para seguir manteniendo la inversión productiva en infraestructuras. Además tengo el compromiso de no bajar el nivel de inversiones en Cataluña para cumplir con la previsión de la disposición adicional tercera, sobre la que también me interpelaba don Pere Macias la semana pasada aquí. Soy consciente de que Cataluña tiene todavía muchas infraestructuras pendientes que son necesarias para el desarrollo del impulso y la actividad económica, y una de ellas, señoría—y en eso coincido con usted— son las actuaciones para convertir en una vía de gran capacidad la N-II en la provincia de Girona. Le decía que estamos haciendo una importante inversión en Girona, que hay actuaciones en marcha por más de 2.000 millones de euros, y le decía lo que habíamos invertido en la provincia durante el año 2009.

Señorías, sabemos de la importancia que para Cataluña, y especialmente para Girona, tiene la N-II como alternativa a la autopista de peaje AP-7; sabemos que en Cataluña debemos trabajar con el fin de abrir más posibilidades a los ciudadanos para que se desplacen por vías de alta capacidad exentas de pago. El Ministerio de Fomento es sensible a esta cuestión y estamos trabajando para paliar esta situación, y es que en Cataluña todas las nuevas vías de gran capacidad promovidas y puestas en funcionamiento por el Gobierno actual han sido autovías libres, es decir, gratuitas y exentas de pago por los usuarios. No le voy a relatar toda la red que hemos puesto en servicio durante este tiempo, pero en todo caso una de estas autovías que queremos impulsar libres de peaje es la N-II. En algunos tramos estamos trabajando. En 2007—S.S. lo sabe mejor que yo— pusimos en servicio dos tramos entre Caldes de Malavella y el sur de Girona y el pasado mes de noviembre hemos iniciado las obras del tramo Medinyà-Orrriols. Soy consciente de las dificultades que han surgido durante la ejecución de las obras, pero estamos tomando las medidas necesarias para superarlas. En el tramo entre Tordera y Maçanet de la Selva ya tenemos el proyecto constructivo redactado y aprobado y en el tramo entre Maçanet y Sils está también redactado el proyecto constructivo y actualmente se encuentra en fase de supervisión. Entre Sils y Caldes de Malavella, y ante las dificultades financieras de la empresa contratista, vamos a rescindir el contrato de las obras—el pasado 16 de abril el Consejo de Ministros autorizó su resolución con el fin de que se pueda licitar nuevamente y reanudar las obras en el plazo más breve de tiempo posible—, y entre Girona y la frontera francesa estamos redactando los proyectos de los tres tramos. Señoría, si esta parte de la N-II al norte de Girona no está tan avanzada como el resto del trazado es porque hay que someterlo a un nuevo procedimiento ambiental, un nuevo trámite que ralentiza esta actuación, porque se ha variado el trazado previsto en el estudio informativo a petición de las instituciones de la zona. Señoría, comparto con usted y con su grupo que actuar sobre la N-II es una prioridad y estoy dispuesto a compartir con ustedes esta y otras actuaciones prioritarias en Cataluña. Cuando tengamos completamente definida la lista de proyectos que son financiados con el plan extraordinario de infraestructuras podremos, además de comprometer su financiación, comprometer los plazos y los calendarios. Tengo el firme propósito de incluir en él aquellas infraestructuras que estén maduras para que puedan ser licitadas de manera inmediata, y, como le he detallado, la N-II en Girona tiene varios tramos en esta situación de proyectos maduros, es decir, de proyectos redactados.

Señorías, estamos de acuerdo en dar prioridad a la N-II. Estoy seguro de que también nos podremos poner de acuerdo en el resto de infraestructuras que tenemos que priorizar para impulsar en Cataluña, para mejorar precisamente la productividad, para aumentar la competitividad y para ofrecer a los ciudadanos y a las empresas

mejores servicios de transporte. Estoy seguro, señorías, de que con estos puntos de coincidencia podremos ponernos de acuerdo también en los términos de la moción que presente la semana que viene su grupo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Xuclà, su turno de réplica.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, muchas gracias por la información trasladada y por este final de su intervención expresando el deseo de llegar a acuerdos para poder desbloquear esta obra. Este es un tema tan sensible en la demarcación de Girona, en las comarcas gironinas, que creo que los ciudadanos de Girona no nos perdonarían que nos hiciéramos trampas, que cayéramos en la retórica, que la próxima semana no pudiéramos aprobar una moción y llegar a un acuerdo sobre compromisos concretos de aceleración a partir de lo que yo defino como un giro radical en la gestión de la N-II. Usted ha hablado de infraestructuras maduras. Pues bien, estas se deben incorporar claramente en el plan extraordinario de infraestructuras de colaboración público-privada de 17.000 millones, como usted ha recordado, pero un 30 por ciento dedicado a autovías, lo que supone una inversión de entre 3.000 y 4.000 millones de euros, y en cuanto a estos 3.000 y 4.000 millones de euros, señor ministro, es muy importante que el recorte de 1.600 millones que ha sufrido su ministerio en ningún caso afecte al desdoblamiento de la N-II. Y no lo digo como una declaración de voluntad, lo digo porque le quiero recordar el compromiso del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), del grupo de la mayoría, el Grupo Socialista, y de usted, señor ministro, a través de una moción aprobada hace pocas semanas, ya que expresamente en un punto de la misma se recoge que en ningún caso el recorte de fondos por el ajuste presupuestario afectará al desdoblamiento de la N-II.

Usted ha empezado hoy su intervención recordando el alto nivel de ejecución presupuestaria, el inédito nivel de ejecución presupuestaria en la demarcación de Girona. Esto, señor ministro, es cierto, pero tiene una lectura, y digo solo una: la llegada por fin —he hablado de 2004, de 2008— en 2012 de la alta velocidad, y nosotros lo celebramos. Lo que pasa es que, evidentemente, en algún territorio siempre se están construyendo los nuevos tramos de la alta velocidad, pero la alta velocidad no es exactamente una obra territorializable. No se está construyendo —y en esto coincidirá conmigo— un tren de alta velocidad para trasladarnos de Hostalric a La Junquera, se está construyendo un tren de alta velocidad para conectar Sevilla con Helsinki y con Bucarest. Es muy importante la inversión planificada por anteriores gobiernos de otros colores políticos y que ahora llega a las comarcas gironinas en materia de alta velocidad. Pero

para la competitividad —expresión que usted ha utilizado— de las comarcas gironinas y del conjunto de Cataluña es muy importante lo que usted ha definido como proyectos maduros, la palabra dada, para superar estos 8 kilómetros en servicio de la N-II, estos 3,4 kilómetros en obras entre Medinyà y Orriols, para dar un giro radical. Una responsable del Partido Socialista en Girona decía en el mes de julio del año pasado: El desdoblamiento de la N-II en las comarcas de Girona es un proceso imparable. Pues, señor ministro, desgraciadamente hoy este desdoblamiento es un proceso absolutamente parado. Es un proceso que debemos reactivar a través de esta moción que vamos a presentar a la luz de este debate, a partir de la confianza y de las esperanzas que nos plantea el plan extraordinario de inversiones, no a partir de las posibilidades que se pueden leer en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2010. Porque el Gobierno se había comprometido a la adjudicación del tramo entre Tordera y Maçanet de la Selva, 8,9 kilómetros, para el año 2009, y estamos en 2010, en el mes de abril, y la previsión en los Presupuestos Generales del Estado para este tramo es de 100.000 euros.

Señor ministro, señora presidenta, voy terminando. Creo que esta es una interpelación genuinamente de campanario, pero que representa muy bien el sentir de los diputados de Girona de los distintos colores políticos que hoy estamos en este hemiciclo. Espero que a la luz de esta interpelación y de la moción se pueda dar un giro radical y un impulso definitivo para que Girona deje de ser injustamente la provincia con menos kilómetros de autovía de todo el Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Xuclà.

Señor ministro, su turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, al concluir esta interpelación viajo a Girona para poner en marcha la tuneladora **(Aplausos.)** —viajo con alguna de SS.SS.— y así dar un impulso definitivo a la alta velocidad.

Señorías, las obras son amores, y por tanto para hacer obras hay que disponer de recursos públicos. A mí no me gusta dar plazos, por cierto, hasta que los proyectos estén maduros, porque dar plazos sin que estén maduros es, sencillamente, hacer aquello que no se debe hacer. Muchas veces, cuando uno está realizando un estudio informativo, cuando está realizando un proyecto, empezar de cero un estudio informativo significa retrasar una obra en torno a dieciocho o veinticuatro meses. Por tanto, hasta que un proyecto está maduro no es conveniente dar plazos porque probablemente uno se puede equivocar. Yo siempre digo que muchas veces los proyectos hay que cambiarlos porque los movimientos ciudadanos, las instituciones, piden cambiarlos y además que se ejecuten y se desarrollen en el mismo tiempo. Y eso, sencilla-

mente, con nuestros procedimientos, con nuestras leyes, no es posible. En todo caso, señorías, yo quiero ratificar mi compromiso para darle un impulso definitivo a la N-II. Señoría, créame, usted lo sabe como yo, con 100.000 euros en los presupuestos no es posible contratar una obra, simplemente es una práctica parlamentaria al uso para decir que hay una prioridad de actuación, pero usted convendrá conmigo en que si no hubiera, como va a haber, un plan extraordinario de infraestructuras, con lo que tenemos previsto en los presupuestos no se podría hacer nada para impulsar la N-II. Es verdad que está contemplado un epígrafe, pero que no permite hacer una licitación pública. Pasa con muchas infraestructuras. Yo fui diputado y me parecía bien que apareciera allí reflejada una partida porque entendíamos que así ya empezaría la obra, pero todos sabemos de lo que estamos hablando. Estamos hablando de una infraestructura importante para el desarrollo de una parte fundamental de Cataluña, una infraestructura que tiene la mayoría de los proyectos maduros. Hablo de proyectos maduros porque si no están los proyectos hechos no puedo licitar la obra este año ni el próximo, ya que si está en fase de estudio informativo cuando concluya el proyecto pasan veinticuatro o treinta y ocho meses. Por eso hablo de proyectos maduros y que además estén de acuerdo con los criterios de Eurostat, que no computen en déficit y que sean financiables por las entidades que participan de la colaboración público-privada. Pero como no quiero dejarle angustiado —aunque tendremos que tomar la decisión— le digo que las entidades que participan de la colaboración público-privada ya le han dado el OK a varios proyectos de la N-II para poder ser contemplada en el plan extraordinario de infraestructuras. Muchas de

SS.SS. me preguntan por qué no he detallado todavía las obras. Sencillamente, porque cada proyecto tiene que tener el OK de las entidades financieras para poder licitar las obras y que no tengamos el riesgo de que luego, al final, esa obra tenga que quedar desierta porque no haya entidad financiera que avale ese proyecto. Por lo tanto, cuando lancemos todos los proyectos por el importe de 17.000 millones serán todos proyectos maduros, con la financiación de las entidades financieras y con el criterio de Eurostat, y por lo tanto estarán listos para ser contratados.

El próximo día 29, es decir, dentro de pocos días, firmaré los convenios con las entidades financieras, luego compareceré en el Congreso de los Diputados y a continuación SS.SS. conocerán los proyectos a los que me estoy refiriendo para dar un impulso a la licitación de obra pública en ese tiempo, que es cuando más se necesita. Le digo que es una prioridad. Desde luego, estoy convencido de que va a cumplir esta actuación con los compromisos que tenemos establecidos para poder desarrollar este plan extraordinario de infraestructuras, y estoy seguro de que la semana que viene nos vamos a poner de acuerdo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana, cuando la reanudaremos con el debate de las dos interpelaciones que han quedado pendientes del orden del día de hoy.

**Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**